



Folleto de base relativo al “Programa de emisión de pagarés 2023”

**SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO
50 MILLONES DE EUROS**

El presente folleto de base de valores no participativos (el “**Folleto de Base**”), redactado de conformidad con los anexos 6 y 14 del *Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión* (el “**Reglamento Delegado 2019/980**”), ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”).

El Folleto de Base es un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento 2017/1129**”), sin perjuicio de las condiciones finales (las “**Condiciones Finales**”) que, en su caso, lo completarán. El Folleto de Base y, en su caso, las correspondientes Condiciones Finales se publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([enlace](#)) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). La información contenida en estas páginas web o en cualquier otra citada en este Folleto de Base no forma parte del mismo, y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV.

Este Folleto de Base es válido por un periodo de 12 meses desde la fecha de su aprobación por parte de la CNMV. Por lo tanto, la validez de este Folleto de Base expirará el 6 de julio de 2024. La obligación de incorporar un suplemento al folleto en caso de que se produzcan nuevos factores significativos o se detecten errores materiales o inexactitudes graves no será aplicable una vez que haya expirado el periodo de validez del Folleto de Base.

Julio de 2023

	ÍNDICE	Pág.
I.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	1
II.	FACTORES DE RIESGO	3
III.	DOCUMENTO DE REGISTRO	15
	1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.....	15
	1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.....	15
	1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información en él contenida	15
	1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.....	15
	1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro	15
	1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente	15
	2. Auditores legales.....	15
	2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).	15
	2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, indíquense los detalles si son importantes.	16
	3. Factores de riesgo	16
	3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que puedan incidir en su capacidad para cumplir sus obligaciones respecto a los valores, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».	16
	4. Información sobre el emisor	16
	4.1 Historia y evolución del emisor.....	16
	5. Descripción empresarial.....	22
	5.1 Actividades principales	22
	5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.....	25
	6. Estructura organizativa	26
	6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él	26
	6.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo, este aspecto debe indicarse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.	26
	7. Información sobre tendencias.....	27
	7.1 Descripción de: (a) cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados; y (b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.	27
	7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.	27
	8. Previsiones o estimaciones de beneficios.....	27
	9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión	27
	9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.	27
	9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión	29
	10. Accionistas principales	29
	10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describáse el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.	29
	10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.	29
	11. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.....	29
	11.1 Información financiera histórica	29
	11.2 Información intermedia y demás información financiera	38
	11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	39
	11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	39
	11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor	40
	12. Información adicional	40
	12.1 Capital social.....	40
	12.2 Escritura de constitución y estatutos	40

13. Contratos importantes	41
13.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecte de manera importante a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores con respecto a los valores que se estén emitiendo.	41
14. Documentos disponibles.....	41
14.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, los siguientes documentos: (a) estatutos y escritura de constitución actualizados del emisor; y (b) todos los informes, cartas y otros documentos, valoraciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos o mencionados en todo o en parte en el documento de registro.	41
IV. NOTA SOBRE VALORES.....	42
1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.....	42
1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en la nota sobre valores	42
1.2 Declaración de los responsables de la nota sobre valores sobre la información en ella contenida.....	42
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en la nota sobre valores.	42
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en la nota sobre valores.....	42
1.5 Declaración sobre la aprobación de la nota sobre valores por parte de la autoridad competente	42
2. Factores de riesgo	42
2.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente a los valores ofertados y/o admitidos a negociación, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».	42
3. Información esencial	43
3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.....	43
3.2 Motivos de la oferta y destino de los ingresos.....	43
4. Información sobre los valores que vayan a ofertarse al público	43
4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores y número internacional de identificación del valor (ISIN).....	43
4.2 Legislación según la cual se crearán los valores.....	44
4.3 Forma de representación de los valores y, en caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones.....	44
4.4 Importe total de los valores que vayan a ofertarse al público. Si el importe no es fijo, indicación del importe máximo de los valores que se ofertarán (si se conoce) y descripción de las modalidades y el plazo durante el que se anunciará públicamente el importe definitivo de la oferta.	44
4.5 Moneda de emisión de los valores.....	44
4.6 Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital del emisor en caso de insolvencia, incluida, en su caso, información sobre el nivel de subordinación de los valores y la incidencia potencial sobre la inversión en caso de resolución con arreglo a la Directiva 2014/59/UE.	44
4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de tales derechos, y del procedimiento para su ejercicio.	44
4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	45
4.9 Fecha de vencimiento y detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.....	46
4.10 Indicación del rendimiento y descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento.	46
4.11 Representación de los tenedores de los valores	49
4.12 En caso de nuevas emisiones, declaración de los acuerdos, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.	49
4.13 Fecha de emisión de los valores.....	49
4.14 Descripción de cualquier restricción sobre la transmisibilidad de los valores.	49
4.15 Advertencia e información sobre el tratamiento fiscal de los valores cuando la inversión propuesta conlleve un régimen impositivo específico para ese tipo de inversión.	49
4.16 Si son distintos del emisor, identidad y datos de contacto del oferente de los valores y/o de la persona que solicite la admisión a negociación, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI) cuando el oferente tenga personalidad jurídica.	50
5. Condiciones de la oferta pública de valores.....	50
5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar participar en la oferta.	50
5.2 Plan de distribución y asignación	51
5.3 Fijación de precios	52
5.4 Colocación y aseguramiento	52
6. Admisión a negociación y modalidades de negociación	53
6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.	53

6.2	Mercados en los que, según el conocimiento del emisor, se admitan ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse públicamente o admitirse a negociación.	53
6.3	En el caso de admisión a negociación en un mercado regulado, nombre y dirección de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de las condiciones principales de su compromiso.	53
6.4	Precio de emisión de los valores	53
7.	Información adicional	54
7.1	Si en la nota sobre valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, declaración de la calidad en que han actuado los asesores.	54
7.2	Indicación de otra información de la nota sobre valores que haya sido auditada o revisada por los auditores legales y de si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.....	54
7.3	Calificaciones crediticias asignadas a los valores a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.	54
7.4	Cuando la nota de síntesis se sustituya en parte con la información mencionada en el artículo 8, apartado 3, letras c) a i), del Reglamento (UE) 1286/2014, deberá revelarse toda esta información en la medida en que no esté ya revelada en otra parte de la nota sobre valores.	54
V.	ANEXOS.....	A
Anexo I -	Glosario de medidas alternativas de rendimiento (<i>Alternative Performance Measures</i>).....	A-I
Anexo II -	Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.....	A-II
Anexo III -	Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.....	A-III
Anexo IV -	Formulario de condiciones finales	A-IV

Consideración previa: Los pagarés que se emitan al amparo del denominado “Programa de emisión de pagarés 2023” se representarán mediante títulos físicos al portador. Unión Financiera Asturiana no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los pagarés, por lo que los suscriptores podrían no encontrar contrapartida para los pagarés en el caso de que quisieran venderlos.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La siguiente introducción constituye una descripción general del denominado “Programa de emisión de pagarés 2023” (el “**Programa 2023**”) de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“**Unión Financiera Asturiana**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo Unión Financiera Asturiana**” o el “**Grupo**”) a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25.1 b) del Reglamento Delegado 2019/980, debiendo leerse como una introducción al Folleto de Base y estando sujeta su interpretación al contenido del Folleto de Base.

Emisor:	Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
Número identificación fiscal (NIF):	A-33053984.
Código LEI:	959800RYLG2JBD5F8835.
Domicilio social:	Calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).
Datos registrales:	Unión Financiera Asturiana está inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-11604, tomo 4402 y folio 118. Adicionalmente, Unión Financiera Asturiana está inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.
Página web corporativa:	www.unionfinanciera.es .
Valores objeto del Programa 2023:	Al amparo del Programa 2023, Unión Financiera Asturiana podrá realizar emisiones de pagarés (los “ Pagarés ”). Los Pagarés serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal.
Saldo vivo nominal máximo del Programa 2023:	El importe del Programa 2023 es de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe máximo se entiende como el saldo vivo nominal máximo de todos los Pagarés en circulación (emitidos y no vencidos) en cada momento al amparo del Programa 2023.
Divisa de los Pagarés:	Los Pagarés serán emitidos en euros (€).
Valor nominal unitario de los Pagarés:	El valor nominal mínimo unitario de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2023 será de 1.000 euros.
Precios de emisión de los Pagarés:	El precio de emisión de cada Pagaré se determinará con ocasión de su emisión.
Rendimiento de los Pagarés:	Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Los Pagarés tendrán rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.
Forma de representación de los Pagarés:	Títulos físicos al portador.
Amortización/amortización anticipada de los Pagarés:	A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno al agente que tramitó la correspondiente solicitud o en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana, donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo. No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.
Fecha de vencimiento de los Pagarés:	Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de 1 mes y 25 meses, a elección del Emisor.
Ley aplicable:	Legislación española.

Prelación de los Pagarés:	Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en el texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (la “ Ley Concursal ”) y la normativa que lo desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.
Factores de riesgo:	Véase la Sección II (“ <i>Factores de Riesgo</i> ”) del Folleto de Base.
Destino de los fondos:	Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2023 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.
Representación de los tenedores de los valores:	No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.
Calificaciones crediticias:	El Emisor no dispone de una calificación crediticia (<i>rating</i>) y no solicitará calificación crediticia alguna de los Pagarés.
Condiciones finales:	En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses, en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se elaborarán y publicarán las correspondientes Condiciones Finales.

II. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera y patrimonial del Grupo Unión Financiera Asturiana están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera (sector financiero), así como a riesgos propios del Grupo.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Asimismo, antes de tomar la decisión de realizar una inversión y suscribir Pagarés, además de los factores de riesgo propios del Grupo y de su sector de actividad, los potenciales inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo, así como afectar negativamente a los Pagarés.

A continuación, se exponen ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que actualmente Unión Financiera Asturiana ha considerado importantes y específicos con respecto al Grupo y su sector de actividad, así como con respecto a los Pagarés, para adoptar una decisión de inversión informada. Estos riesgos están refrendados por el contenido del Folleto de Base.

No obstante, actualmente, hay otros riesgos que no se han incluido en esta sección del Folleto de Base de conformidad con lo previsto en el Reglamento 2017/1129 por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, tales como los riesgos operativos inherentes a la actividad del Grupo, el riesgo de futuras resoluciones judiciales en materia de usura, el riesgo de que las adquisiciones, inversiones y enajenaciones realizadas por el Grupo Unión Financiera Asturiana, así como las integraciones de negocios u otras operaciones corporativas, puedan no tener los resultados esperados, el riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas, o de comercialización indebida por parte de empleados y agentes del Grupo, el riesgo a ciberataques, el riesgo de externalización de servicios, los riesgos relacionados con blanqueo de capitales o el riesgo de dependencia de personal clave.

Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo, así como en los Pagarés.

Unión Financiera Asturiana manifiesta que, en la información contenida en el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) incluido en la sección III del Folleto de Base, se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial (Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos relativos al Grupo que se exponen a continuación.

A. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL GRUPO UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA

A.1 Riesgos financieros

1. *El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto al riesgo de crédito dado que su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.*

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de clientes en el tiempo y en la forma pactada, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Este riesgo es particularmente relevante en situaciones de mercado adversas como las actuales (véase el factor de riesgo núm. 5) que se han traducido en elevadas tasas de inflación⁽¹⁾ e incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias.

(1): El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 1,9% en junio de 2023 (*fuentes*: nota de prensa de 29 de junio de 2023 publicada por el Instituto Nacional de Estadística).

Unión Financiera Asturiana, cuya actividad principal desde su constitución es la concesión de financiación y, en particular, de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados (importe medio entre 1.000 y 6.000 euros) con la finalidad de financiar operaciones de consumo, está significativamente expuesta al riesgo de crédito (en particular, en situaciones como las del entorno económico actual) dado que su activo está constituido en gran medida por el crédito a la clientela⁽²⁾ (144.471.832,42 euros y 102.068.750,30 euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, lo que representaba un 85,67% y 82,85% del activo total consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). Los clientes del Grupo son, principalmente, clientes particulares (97,60% y 96,74% a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), es decir, personas físicas (véase el punto III.5.1.1 del Folleto de Base).

Los clientes con un alto nivel de endeudamiento, o aquellos que se vieran afectados de forma relevante por dificultades económicas como consecuencia, por ejemplo, de la elevación de los tipos de interés que están acordando las autoridades monetarias, como el Banco Central Europeo, para suavizar la demanda y como protección contra el riesgo de un incremento persistente de la inflación, podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo y, por consiguiente, sobre sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera y patrimonial. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) también limita su capacidad para incurrir en más deuda y restringe la capacidad para atraer nuevos clientes que cumplan con sus niveles de calidad crediticia.

Adicionalmente, y debido a que la mayoría de los clientes del Grupo son personas físicas que, por su naturaleza, no están obligadas a llevar o publicar contabilidad alguna, la disponibilidad de información financiera precisa y completa con base en la cual adoptar decisiones relativas a la concesión de crédito por parte de Unión Financiera Asturiana es limitada. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Unión Financiera Asturiana tiene implantados (véase el apartado “*proceso de solicitud y concesión de productos*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base), la valoración de la situación financiera de los clientes entraña dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan errores en la valoración exacta del riesgo crediticio, lo que podría producir un incremento adicional de la morosidad.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽³⁾ (que se corresponden con los “*activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”) ascendían a 8.057.912,16 euros y 8.554.619,17 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽³⁾ en el 5,26% y 7,70%, respectivamente (cuyo descenso fue motivado principalmente por la venta de operaciones fallidas y dudosas llevada a cabo y contabilizada en diciembre de 2022). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo⁽³⁾ se situó en el 107,14% y 106,17%, respectivamente, la tasa de fallidos⁽³⁾ en el 4,82% y 6,79%, respectivamente, y la tasa de recuperaciones⁽³⁾ en el 74,60% y 50,52%, respectivamente.

Por tanto, un incremento significativo de la morosidad del Grupo podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

2. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana es sensible a los tipos de interés por lo que sus márgenes podrían verse presionados a la baja en caso de no adaptarse adecuadamente a las circunstancias del mercado en cada momento.*

Los resultados de las operaciones del Grupo Unión Financiera Asturiana dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. El margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana representó, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 104,07% y el 99,97%, respectivamente, del margen bruto⁽⁴⁾ durante estos ejercicios. En este sentido, durante el ejercicio 2022, el fuerte incremento de la Producción⁽³⁾ (según este término se define en el factor de riesgo núm.

(2): Se corresponde con los “*activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

(3): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(4): Mide la relación entre ingresos y costes incluyendo el margen de intereses, los gastos e ingresos por comisiones y las ventas de servicios no financieros.

4) ha originado un incremento importante en los gastos por comisiones que se pagan a concesionarios e intermediarios financieros lo que ha supuesto una reducción del margen bruto sobre el margen de intereses.

En la medida en que Unión Financiera Asturiana financia su activo principalmente con recursos ajenos (representando un 87,43% de la financiación total del Grupo⁽⁵⁾ en 2022 y un 83,03% en 2021) y que estos están mayoritariamente referenciados a tipos de interés variable (69,48% del total del pasivo del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 57,90% del total del pasivo del Grupo a 31 de diciembre de 2021) que se actualizan de forma mensual, trimestral o semestral en función del plazo escogido para cada contrato de financiación y el tipo de referencia aplicable, el negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra expuesto a las variaciones de los tipos de interés, teniendo en cuenta además que la totalidad de los préstamos concedidos por la Sociedad a sus clientes están referenciados a tipo de interés fijo cuyo importe se fija hasta vencimiento en el momento de su concesión en función de las condiciones de mercado de cada momento. Este riesgo es particularmente relevante en situaciones de mercado como las actuales en las que las autoridades monetarias, como el Banco Central Europeo, están adoptando decisiones de elevar los tipos de interés para, principalmente, suavizar la demanda y como protección contra el riesgo de un incremento persistente en la inflación. Lo indicado anteriormente está teniendo una incidencia elevada en los costes de financiación del Grupo al suponer un incremento en los gastos por intereses, por lo que incrementos adicionales en los tipos de interés supondrían un aumento mayor del gasto financiero y pago por intereses, lo que impactaría negativamente en la caja disponible del Grupo. Todo ello sin perjuicio de las medidas que Unión Financiera Asturiana pueda adoptar, como el aumento de capital ejecutado por la Sociedad en el segundo trimestre del ejercicio 2023 y que se describe en el punto III.4.1.5 del Folleto de Base, para limitar el impacto de potenciales subidas del Euribor.

En este sentido, aunque al cierre del ejercicio 2022, el margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana se había visto incrementado en términos interanuales un 39,35% con respecto al del ejercicio 2021, a partir del último trimestre del ejercicio 2022, empezó a materializarse una subida en los tipos de interés de mercado que empezó a tener incidencia en el Grupo Unión Financiera Asturiana. Los “*ingresos por intereses (activos financieros a coste amortizado)*” y los “*gastos por intereses*” se incrementaron un 38,75% y un 35,22%, respectivamente, en términos interanuales, entre 2022 y 2021 en gran parte por el alto crecimiento del activo.

Por tanto, descensos en el margen de intereses del Grupo podrían producir un impacto negativo en su rentabilidad, así como tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera y patrimonial.

3. En el caso de que el Grupo Unión Financiera Asturiana sufriese falta de liquidez podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio financiero y la Sociedad no es una excepción. La capacidad del Grupo para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada (incluso de forma relevante) por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado o una alteración en los mercados financieros.

La principal fuente de captación de recursos para Unión Financiera Asturiana durante los ejercicios 2022 y 2021 se ha producido a través del fondo de titulización constituido en junio de 2020, denominado “*UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización*”, en cuyo activo se agrupan derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad (el “**Fondo de Titulización 1**”). En este sentido, el importe correspondiente a la enajenación de bonos de la Serie A del Fondo de Titulización 1 llevada a cabo en el ejercicio 2022 representó el 58,60% de las fuentes de financiación totales del Grupo a 31 de diciembre de 2022 (46,66% a 31 de diciembre del 2021). A 31 de diciembre de 2022, el importe de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 1 ascendió a un importe de 123.923.927,05 euros (69.687.590,68

(5): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

euros a 31 de diciembre de 2021). Para más información en relación con los fondos de titulización del Grupo, véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

Por otro lado, la emisión de pagarés supuso el 17,69% del importe del pasivo total del Grupo durante el ejercicio 2022 (24,08% durante el ejercicio 2021).

La exposición a este riesgo vendrá determinada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación en comparación con los vencimientos de los pasivos (véase el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos incluido en el punto III.4.1.8 del Folleto de Base). En este sentido, el vencimiento medio de los créditos concedidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 fue de 48 meses y el tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos durante dicho ejercicio⁽⁶⁾ del 11,19%. Asimismo, el Grupo tenía, a 31 de diciembre de 2022, 915 pagarés vivos por un importe nominal total de 29.838.540,07 euros, cuya duración media era de 357 días. El tipo de interés medio implícito de los pagarés vivos⁽⁶⁾ a 31 de diciembre de 2022 era del 2,73% mientras que el tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos⁽⁶⁾ durante el ejercicio 2022 fue del 2,42%.

En el contexto económico actual, y sin perjuicio de que, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 9.893.643,93 euros y con 9.093.939,80 euros, respectivamente, en concepto de tesorería⁽⁷⁾ (es decir, con liquidez por dichos importes), el Grupo no puede asegurar que, en un futuro, pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados afectando al margen de intereses del Grupo. A 31 de diciembre de 2022, el 33,21% de los pasivos financieros del Grupo Unión Financiera Asturiana (49.418.944,14 euros) vencía antes de diciembre de 2024 (véase el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos incluido en el punto III.4.1.8 del Folleto de Base). Por tanto, en el caso de que el Grupo no dispusiera de liquidez suficiente para atender sus necesidades de liquidez, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse afectados negativamente.

4. *La Producción⁽⁶⁾ del Grupo Unión Financiera Asturiana depende, en gran medida, de los acuerdos con entidades que venden bienes muebles para la concesión de financiación a sus clientes.*

Tal y como se describe en el punto III.5.1.1 del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 99,59% y el 98,02%, respectivamente, de la Producción⁽⁶⁾ del Grupo, esto es, el capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de las operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio (la “**Producción**”, véase el apartado “*Productos comercializados*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base y el Anexo I—“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*” del Folleto de Base), provenía de la financiación concedida a través de estos intermediarios. En consecuencia, si las actividades de éstos se vieran afectadas negativamente por cualquier factor, como por ejemplo por una caída en la demanda de consumo por la subida de precios (véase el factor de riesgo núm. 5), o si la Sociedad no es capaz de renovar los acuerdos marco suscritos con estas entidades a su vencimiento o de sustituirlos oportunamente con otras entidades de similares características, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse significativamente perjudicados.

En relación con ello, además de que se está produciendo un incremento notable de la inflación y de los tipos de interés en un esfuerzo por invertir la tendencia alcista de los niveles de la inflación (véase el factor de riesgo núm. 5), el comercio a nivel global se está enfrentando a diversos retos como consecuencia, principalmente, de las complicaciones observadas en las cadenas de suministros desde la reapertura económica tras la crisis sanitaria del COVID-19 y derivadas del actual conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que se ha traducido, por ejemplo, (i) en la extensión de los plazos de entrega de bienes muebles por parte de proveedores; (ii) en la subida del precio del transporte y su posible repercusión en el producto final; y (iii) en la limitación del suministro debido a la falta de existencias (*stock*). Como consecuencia de lo anterior, si los proveedores no pudiesen suministrar en tiempo y forma los bienes muebles sobre los que Unión Financiera Asturiana concede financiación en el marco de los

(6): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(7): Se corresponde con la partida “*efectivo y equivalentes al final del periodo*” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

acuerdos con las entidades referidas anteriormente, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, existe el riesgo de que la información suministrada por dichas entidades en relación con sus clientes, para su análisis por Unión Financiera Asturiana, no cumpla con los requisitos contemplados en dichos acuerdos marco o, incluso, que ésta pueda ser falsa, incorrecta o incompleta. Si la contraparte de los acuerdos marco incumple con sus obligaciones en materia de información, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse afectados negativamente, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir dichas entidades.

A.2 Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

5. Coyunturas geopolíticas o económicas desfavorables, o de cualquier otro tipo (incluidas coyunturas sanitarias), como el actual entorno de alta inflación, podrían afectar a la situación económica global y española, y en concreto, al mercado financiero, afectando al sector en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana.

Un deterioro pronunciado y persistente en las perspectivas macroeconómicas, el aumento de la volatilidad de los mercados financieros y la aversión al riesgo, por ejemplo, que traen causa de coyunturas geopolíticas o económicas desfavorables, como el actual entorno de alta inflación, o de cualquier otro tipo (incluidas coyunturas sanitarias), podrían afectar negativamente a la situación económica global y española, y en concreto, al mercado financiero, afectando al sector en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana y, por tanto, a su actividad. Las circunstancias anteriormente descritas son particularmente relevantes teniendo en cuenta que un número significativo de los clientes del Grupo Unión Financiera Asturiana son clientes particulares que podrían verse afectados por las dificultades económicas y, en consecuencia, podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones (véase el factor de riesgo núm. 1).

Así, por ejemplo, desde principios de 2020, se ha vivido a nivel global una gran incertidumbre por los acontecimientos en torno a la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, declarada “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde marzo de 2020 hasta mayo de 2023. Ante la rápida propagación del COVID-19 a nivel mundial, fueron numerosos los Estados, incluido España, cuyos gobiernos tomaron decisiones sin precedentes para contener la propagación del COVID-19, como restricciones a la circulación de personas o a la actividad económica. Las nuevas normas que se publicaron en este contexto para, principalmente, paliar los efectos del COVID-19 afectaron a distintos ámbitos como el sector de actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana con la moratoria de deuda no hipotecaria. Aunque durante los ejercicios 2021 y 2020 se acogieron a las moratorias un total de 189 operaciones de Unión Financiera Asturiana, todas privadas, con un total de 247.461,10 euros de inversión pendiente de vencer a 31 de diciembre de 2022⁽⁸⁾, éstas siguen su curso normal sin que la morosidad del Grupo Unión Financiera Asturiana ni los préstamos impagados de sus clientes (véase el apartado “Gestión de la morosidad” del punto III.4.1.8 del Folleto de Base) se hayan incrementado con respecto a los ejercicios anteriores.

En el primer semestre de 2022, el inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y las incertidumbres desde entonces en torno al mismo han contribuido a un deterioro paulatino adicional de la coyuntura macroeconómica, ocasionando, entre otras cuestiones, nuevas perturbaciones, inestabilidad y volatilidad relevante en los mercados, nuevos aumentos en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas, y perturbando aún más los retrasos en las cadenas de suministros globales, lo que se ha traducido en una tendencia a la moderación en mayor o menor medida (incluso negativa) del crecimiento de las economías (PIB). Adicionalmente, la Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones y controles de exportación significativos contra Rusia y los intereses rusos, y han amenazado con sanciones y controles adicionales. Además, se ha

(8): Además de adoptar un conjunto de medidas internas, la Sociedad estuvo adherida desde mayo hasta octubre de 2020 al acuerdo sectorial, promovido por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Créditos (“Asnef”), que tenía por objeto establecer las condiciones generales de aplazamiento en el pago, dentro de un periodo de tiempo específico, por parte de determinados deudores afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, que fue aprobado en abril de 2020 siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (la “EBA”, por sus siglas en inglés) sobre el tratamiento de las moratorias públicas y privadas. Estos aplazamientos consistieron en trasladar 3 cuotas al final de cada una de las operaciones correspondientes. Esto supuso el 0,56% y el 0,80% sobre el total de los préstamos a la clientela del activo del balance del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y el 0,35% y el 0,40% sobre las 54.060 y 44.755 operaciones vivas a dichas fechas respectivamente.

intensificado la ayuda concedida a Ucrania por parte de Estados Unidos y países de la Unión Europea. Todo ello se ha traducido en tensiones, por ejemplo, en torno a cortes de suministros de gas por parte de Rusia que han empeorado las perspectivas a nivel global, y en una incertidumbre con respecto al desarrollo del conflicto.

A raíz de la crisis sanitaria del COVID-19 y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, las tasas de inflación a nivel global están siendo elevadas. Así, por ejemplo, las tasas de inflación de la Unión Europea y España se han situado en el 7,1% y en el 2,9%, respectivamente, en mayo de 2023 (*fuentes*: Eurostat – julio 2023, última información disponible para ambas regiones) y se esperan que en España sigan siendo elevadas (alcanzando un nivel del 3,2% a finales del año 2023, y del 3,6% a finales del año 2024 (*fuentes*: Informe Trimestral de la Economía Española, Boletín Económico 2/2023)). Dadas las elevadas tasas de inflación en la Unión Europea y las expectativas de que se mantengan en niveles elevados en un futuro próximo, el Banco Central Europeo inició el endurecimiento de su política monetaria llevando a cabo un aumento progresivo de los niveles de los tipos de interés en un esfuerzo por invertir la tendencia alcista de los niveles de inflación. En este sentido, el Banco Central Europeo anunció el 4 de mayo de 2023 que los tipos de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito se incrementarían en 25 puntos básicos, hasta el 4,00%, el 4,25% y el 3,50%, respectivamente, con efectos a partir del 21 de junio de 2023. Se espera que el aumento de la inflación y el consiguiente incremento de los tipos de interés repercuta en los hogares, los trabajadores autónomos y las PYME y pueda provocar dificultades en el reembolso de la deuda, especialmente por parte de los prestatarios endeudados a tipos de interés variables o con menores ingresos (en diciembre de 2022, el Euribor a 12 meses, el tipo de interés de referencia para los préstamos a tipo variable en España, alcanzó un nivel de aproximadamente el 3% de media (*fuentes*: Banco de España (Boletín Estadístico))).

En este sentido, Unión Financiera Asturiana se enfrenta a determinados riesgos específicos a todo el sector crediticio que actualmente están ligados principalmente a los efectos de las elevadas tasas de inflación e incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias, tales como un posible incremento de la morosidad, una ralentización en la concesión de nuevos préstamos a particulares, un impacto negativo en el coste de la financiación y en los costes financieros del Grupo, o menores resultados como consecuencia del retroceso de la actividad productiva provocados principalmente por la crisis sanitaria del COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania, así como de la potencial caída en la demanda de consumo.

Igualmente, en el primer semestre de 2023, varias entidades financieras de los principales mercados globales han experimentado dificultades financieras, que han desembocado en el rescate o compra de alguna de ellas por entidades de mayor tamaño. Así, por ejemplo, en Europa, se ha producido la adquisición de Crédit Suisse (al que Unión Financiera Asturiana no está expuesto) por UBS en una operación respaldada por las autoridades competentes suizas, con el fin de evitar las repercusiones sistémicas que podrían haberse producido en relación con una resolución del banco o un procedimiento similar. Aunque las razones de las dificultades de las entidades financieras afectadas han variado de una entidad a otra, estos acontecimientos han afectado nuevamente a la confianza de los inversores y han hecho aumentar una vez más la volatilidad de los mercados financieros, provocando, en algunos casos, importantes retiradas de depósitos de bancos percibidos como vulnerables.

Los acontecimientos anteriormente descritos u otros que pudieran surgir en un futuro (como una intensificación de las presiones inflacionistas) pueden tener importantes consecuencias no solo para la economía global, sino también para la europea y el sector financiero. Adicionalmente, los impactos y consecuencias futuras en los mercados e instituciones globales, en las condiciones macroeconómicas en general o en otros ámbitos, de la guerra y de las sanciones impuestas, así como de los problemas financieros de algunas entidades financieras, son inciertos. Los episodios de volatilidad en los mercados, la presión sobre las cadenas de suministro, la elevada inflación, el incremento de los tipos de interés o la desaceleración económica que se están registrando, podrían empeorar si el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania se alarga o aumenta su intensidad o si se producen contagios en otras entidades financieras, por ejemplo, lo que podría reducir la capacidad del Grupo para generar ingresos y resultados, así como requerir incrementos de provisiones para insolvencias. Tal y como se ha indicado anteriormente, las circunstancias anteriormente descritas son particularmente relevantes teniendo en cuenta que un número significativo de los clientes del Grupo Unión Financiera Asturiana son clientes particulares que podrían verse afectados por las dificultades económicas y, en consecuencia, podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera y patrimonial del Grupo Unión Financiera Asturiana.

6. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier cambio adverso en las mismas podría afectar negativamente al Grupo.*

Unión Financiera Asturiana es una entidad española que desarrolla su actividad en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid (véase el apartado c) del punto III.5.1.1 del Folleto de Base). En este sentido, a fecha del Folleto de Base, la totalidad de la Producción del Grupo Unión Financiera Asturiana se genera en España. En concreto, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 18,77% y el 19,81%, respectivamente, de la Producción⁽⁹⁾ del Grupo procedían de Cataluña, el 16,03% y el 13,91%, respectivamente, de Andalucía y el 10,99% y el 12,26%, respectivamente, de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, los ingresos provenientes de la totalidad de sus productos y servicios dependen, esencialmente, de las condiciones y de las tendencias del mercado español (especialmente de Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid) e, indirectamente, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) y a nivel global.

En este sentido, cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, al Espacio Económico Europeo (EEE) o a nivel global (véase adicionalmente el factor de riesgo núm. 5), podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Unión Financiera Asturiana, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

A.3 *Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento*

7. *Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas, principalmente en materia de solvencia y liquidez, así como eventuales nuevos requerimientos, podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Unión Financiera Asturiana y sus negocios.*

Unión Financiera Asturiana, en su condición de establecimiento financiero de crédito, está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida principalmente en la *Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial* (la “**Ley 5/2015**”), en el *Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (el “**Real Decreto 309/2020**”) y en la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la “**Ley 10/2014**”). Asimismo, está sujeta a la supervisión y control del Banco de España.

A raíz de la crisis financiera de 2008, se han producido desarrollos legislativos en Europa como la publicación del marco regulador conocido como Basilea III en 2011 y la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, con vistas a mejorar la protección de los ciudadanos al sector financiero y a restablecer la confianza en el sistema financiero, mediante el aumento del nivel de capitalización y liquidez de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. Desde el punto de vista de capital, se redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados. Concretamente, las modificaciones en los requisitos de solvencia y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1* o CET1) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero. En este sentido, conforme a la normativa

(9): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

del acuerdo de capital de Basilea III, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo Unión Financiera Asturiana alcanzó un coeficiente de solvencia (ratio de CET1) del 11,12% y del 18,89%, respectivamente (mínimo regulatorio del 8%), cuyo descenso viene motivado por el incremento (41,54%) del crédito a la clientela⁽¹⁰⁾ entre dichas fechas teniendo en cuenta que, en dicho periodo, los fondos propios no han tenido movimientos significativos⁽¹¹⁾.

Adicionalmente, el Real Decreto 309/2020 introdujo nuevas obligaciones para los establecimientos financieros de crédito tales como la obligación de contar en todo momento con un colchón de liquidez de alta calidad crediticia que les permita hacer frente a sus salidas netas de caja durante un periodo de grave inestabilidad financiera, así como mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos en sus activos, pasivos y compromisos, con el fin de evitar potenciales desequilibrios o tensiones de liquidez que puedan dañar o poner en riesgo la situación financiera de los mismos. Dichas obligaciones han sido desarrolladas por la Circular 1/2022, de 24 de enero, del Banco de España, que entró en vigor el 24 de abril de 2022 (la “**Circular 1/2022**”). Para más información, véanse los puntos III.4.1.8 (apartado “*requisitos de liquidez, y otras ratios aplicables*”) y III.11.1.4 del Folleto de Base. En relación con la composición del colchón de liquidez, los establecimientos financieros deberán cumplir en todo momento con la siguiente composición del colchón de liquidez⁽¹²⁾: (a) al menos el 40% estará compuesto por activos de nivel 1; (b) al menos el 20% estará compuesto por activos de nivel 1, con exclusión de los bonos garantizados de calidad sumamente elevada contemplados en el artículo 10.1.(f) del Reglamento Delegado (UE) 2015/61, y (c) un máximo del 15% podrá estar compuesto por activos de nivel 2B. Así, calculado a 31 de diciembre de 2022, Unión Financiera Asturiana mantenía una ratio de cobertura de liquidez del 3.673% sobre el 100% exigido (7.054% a 31 de marzo de 2023). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2022, la ratio de financiación estable de Unión Financiera Asturiana se situaba en el 302,15% (257,51% a 31 de marzo de 2023).

Las exigencias normativas vigentes, así como potenciales nuevos requerimientos regulatorios tales como el relativo al colchón de liquidez, podrían tener un efecto adverso en las actividades y operaciones del Grupo Unión Financiera Asturiana. Por tanto, estas regulaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

8. El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra sujeto a un alto nivel de regulación

Debido a los sectores en los que opera el Grupo, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que opera. En este sentido, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a la regulación del Banco de España y de la CNMV.

Además, la legislación y normativa vigente, incluida la normativa fiscal y contable, a la que se encuentra sometida el Grupo Unión Financiera Asturiana es muy amplia y compleja, y podría sufrir modificaciones con rapidez, incluyendo la forma en la que ésta se aplica o interpreta, como ha venido sucediendo en los últimos años con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, las “**NIIF-UE**”. Adicionalmente, se podrían aprobar nuevas leyes y normativas que podrían exigir costes significativos para su implementación, como fue la aplicación de la normativa sobre protección de datos.

Un ejemplo de las referidas modificaciones es la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España (la “**Circular 6/2021**”) en vigor desde el ejercicio 2022 con carácter general y aplicable a los estados financieros a partir del 1 de julio de 2022. En este sentido, la Circular 6/2021 actualiza las normas de información financiera pública y reservada y los modelos de estados financieros para mantener la coherencia entre las normas contables nacionales aplicables a las entidades financieras con los principios contables recogidos en las NIIF-UE y así mantener la alineación y evitar solapamientos entre las normas nacionales y las normas y directrices europeas que sirven como referencia para la elaboración de la información financiera. Como consecuencia de la entrada en vigor y aplicación de la Circular 6/2021, a fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, Unión Financiera Asturiana

(10): Se corresponde con los “*activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

(11): Está previsto que el aumento de capital ejecutado por la Sociedad en el segundo trimestre de 2023 (véase el punto III.4.1.5 del Folleto de Base) tenga un impacto positivo e incremente el coeficiente de solvencia (ratio de CET1) del Grupo Financiera Asturiana.

(12): El Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito detalla las clases de activos que integran el colchón de liquidez.

tuvo que dotar, con cargo a la partida “deterioro valor activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, 925.572,90 euros adicionales, correspondiendo 473.787,48 euros a las provisiones genéricas o de los riesgos normales y en vigilancia especial, y 451.785,42 euros de exceso para la provisión de los activos dudosos, terminando el ejercicio 2022 con unas dotaciones totales con cargo a resultados de 6.404.501,62 euros, un 59,95% más que el ejercicio anterior (2021) en el que se habían dotado 4.003.957,55 euros. Para más información en relación con la Circular 6/2021, véase el punto III.11.1.4 del Folleto de Base.

Por último, la revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquier licencia requerida para el desarrollo de las actividades del Grupo Unión Financiera Asturiana, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de sanciones por tales motivos, podría afectar de forma sustancial y negativa al Grupo Unión Financiera Asturiana.

En la medida en que las normas están sujetas a interpretación y que la implementación de alguna de ellas puede ser compleja, el Grupo Unión Financiera Asturiana podría incurrir en mayores costes y tener que dedicar mayor tiempo para cumplir satisfactoriamente con los requisitos que se exigen o que se puedan exigir en un futuro, además de estar expuesto al riesgo de sanciones y multas por parte de los supervisores.

Todo ello, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

9. *El Grupo Unión Financiera Asturiana podría estar expuesto en un futuro a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje en la medida en que en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios con las entidades que actúan en el sector financiero.*

Tal y como se indica en el punto III.11.4.1 del Folleto de Base, ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra actualmente incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno que haya tenido o pudiera tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía provisionados 584.815,18 euros y 501.129,22 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo es particularmente relevante para Unión Financiera Asturiana por el sector de actividad en el que opera y teniendo en cuenta que la mayor parte de los clientes de la Sociedad son clientes particulares (véase el apartado “*Tipología de clientes*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base) dado que, en los últimos años, han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra las entidades que actúan en el sector financiero, iniciados principalmente por clientes particulares. En particular, se han diversificado los motivos de las reclamaciones contra dichas entidades, como, por ejemplo, aquellas relacionadas con intereses, debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores.

En este sentido, las sociedades del Grupo están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios, sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Unión Financiera Asturiana, o el impacto económico es finalmente superior a la parte provisionada a tales efectos, sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

A.4 Riesgos operativos

10. El Grupo Unión Financiera Asturiana opera en un sector altamente competitivo que se encuentra en pleno proceso de transformación digital.

El mercado financiero español en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a una mayor presión para (i) satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos; y (ii) tener un mejor conocimiento del mercado local del que tienen sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. En este sentido, dada la sensibilidad del Grupo Unión Financiera Asturiana a este riesgo, la inversión que el Grupo ha realizado en los últimos años en desarrollos informáticos ha sido elevada, y muestra de ello ha sido la incorporación durante los primeros meses de 2023 de desarrollos informáticos nuevos por importe de 483.000 euros, cifra elevada teniendo en cuenta que el saldo neto contable del concepto “aplicaciones informáticas” (perteneciente a la partida activos intangibles del balance consolidado de la Sociedad) alcanzó, a 31 de diciembre de 2022, 1.907.204,53 euros.

Además, el número de transacciones efectuadas a través de internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo en un futuro. Unión Financiera Asturiana, que actualmente no ofrece la realización de operativa a sus clientes a través de internet, podría no ser capaz de competir con otras entidades que ofrezcan servicios “en línea” a través de internet más amplios y eficientes de los que ésta ofrece actualmente a sus clientes. En la medida en que Unión Financiera Asturiana, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de atraer a nuevos clientes o retener a sus clientes actuales para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia que conlleve una pérdida de su cuota de mercado, tanto sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el Grupo se enfrenta a una competencia significativa en la concesión de préstamos. La competencia en la concesión de préstamos proviene principalmente de bancos nacionales o extranjeros, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales como Amazon, Google, Facebook o Apple, que también han comenzado a ofrecer servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Todos estos actores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, así como ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios de tipo bancario. Si el Grupo no fuese capaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo podría verse afectado negativamente.

Por último, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial son cada vez más competitivas. El coste, a menudo más bajo, y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas físicas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En caso de que el Grupo, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de implementar de manera efectiva nuevos productos y servicios basados en la tecnología, o no tenga éxito en la comercialización o entrega de estos productos y servicios a sus clientes, así como en caso de que no sea capaz de seguir el ritmo de los avances tecnológicos, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera del Grupo Unión Financiera Asturiana.

11. Una pérdida de reputación podría afectar negativamente al Grupo Unión Financiera Asturiana

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector financiero español en los últimos años, que se han traducido, entre otras cuestiones, en diversas resoluciones judiciales contrarias a las actuaciones llevadas a cabo por entidades financieras y en un deterioro general de la confianza en dicho sector, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras y, en concreto, para las entidades de tamaño medio y con un número significativo de clientes personas físicas, como es el caso de Unión Financiera Asturiana (véase el apartado “*Tipología de clientes*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base), debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, inversores, acreedores y el mercado en general. Adicionalmente, la relación de confianza entre las partes es algo inherente a la actividad principal de Unión Financiera Asturiana.

Aunque el Grupo intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Unión Financiera Asturiana pueda verse afectado por un riesgo reputacional consistente en una eventual actuación indebida de sus empleados y agentes. Asimismo, puede haber factores externos ajenos al control del Grupo Unión Financiera Asturiana, como, por ejemplo, actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Unión Financiera Asturiana vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector. Además, el Grupo puede ser víctima de informaciones falsas difundidas con el objetivo de dañar su reputación o de beneficiar a terceros que buscan obtener una ventaja ilegal en el mercado mediante la difusión de dichas informaciones.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

B. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS PAGARÉS

12. *Riesgo por el impacto de la inflación*

Los Pagarés pueden verse afectados por las expectativas de un mercado inflacionista y una política monetaria restrictiva como las actuales (véase el factor de riesgo núm. 5), es decir, de expectativas de subidas de los tipos de interés. Por tanto, tal y como se indica en el factor de riesgo núm. 12, el aumento de las expectativas de tipos de interés futuros puede afectar negativamente al precio de los Pagarés, aunque estos no se admitan a negociación. Además, el aumento de los precios a lo largo del tiempo reduce el poder adquisitivo del tipo de interés implícito de los Pagarés.

Las rentabilidades de los Pagarés que se emitan oscilarán para incorporar los niveles de inflación esperados y tales oscilaciones podrán alterar el valor de mercado de los Pagarés. Por tanto, las expectativas de incremento de las cifras de inflación harán que los inversores exijan mayores rentabilidades en sus inversiones en Pagarés y, a su vez, conllevaría caídas en los precios de mercado de los Pagarés en circulación, así como en sus tasas internas de retorno (TIR), lo que podría generar pérdidas a los inversores que vendiesen sus valores antes de vencimiento. Este riesgo es particularmente relevante en emisiones que tengan un tipo de interés fijo como los Pagarés, puesto que los tipos de interés variable, a diferencia, aminoran el impacto de las subidas de los tipos de mercado con revisiones del tipo de interés establecido.

13. *Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés*

Dado que la Sociedad no solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés (riesgo de liquidez) en el caso de que quisieran venderlos y, por tanto, podrían tener que esperar hasta su vencimiento para recibir el importe nominal de los Pagarés.

14. *Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión*

Existe el riesgo de mercado, es decir, el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. Pese a que la Sociedad no solicitará la admisión a negociación de los Pagarés que, en su caso, se emitan al amparo del Programa 2023, los Pagarés están sometidos a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, entre otras cuestiones, del riesgo de crédito, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. En este sentido, circunstancias de mercado adversas como las actuales (véase el factor de riesgo núm. 5) que se han traducido en elevadas tasas de inflación e incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias, entre otras, podrían tener un impacto sustancial negativo en el precio de mercado de los Pagarés. Por consiguiente, y sin perjuicio de lo indicado en el factor de riesgo núm. 13, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés tengan durante su vigencia un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Incrementos adicionales de los tipos de interés en los mercados (véanse los factores de riesgo núm. 5 y 12) podrían provocar que el tipo de interés implícito de los Pagarés sea inferior a los tipos de interés ofrecidos en los mercados en un determinado momento. Por tanto, si los suscriptores de los Pagarés deciden venderlos, dado que su precio vendrá determinado por las condiciones de mercado, es posible que tengan que venderlos a un precio inferior al de suscripción.

III. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado según el anexo 6 del Reglamento Delegado 2019/980)

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en su condición de Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido del Documento de Registro.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 3 de abril de 2020 acordó, bajo el punto 2º del orden del día, el nombramiento de D. Pedro Jesús Escudero Díez como Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 24 de marzo de 2023 acordó, bajo el punto 5º del orden del día, delegar en el Consejero Delegado, así como entre otras personas, la facultad de realizar todas las actuaciones necesarias para la implementación del Programa 2023.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información en él contenida

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en el Documento de Registro es conforme a los hechos y que el Documento de Registro no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.

En el Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro

En el Documento de Registro no se incluye información que proceda de un tercero.

1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente

Unión Financiera Asturiana declara que:

- (a) El Documento de Registro ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad española competente, de conformidad con el Reglamento 2017/1129.
- (b) La CNMV solo aprueba el Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- (c) La aprobación del Documento de Registro por la CNMV no debe considerarse como un refrendo del Emisor.

2. AUDITORES LEGALES

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido auditadas por Moore Ibergrup Auditores, S.A.P., sin que hayan puesto de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes.

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. tiene su domicilio social en la calle Colón, núm. 82, planta 5ª, puerta 5, 46004 Valencia (España), su código de identificación fiscal (CIF) es el A-46752374 y su número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) es el S0639.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, indíquense los detalles si son importantes.

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Unión Financiera Asturiana durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor.

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 21 de junio de 2023 acordó, bajo el punto 4º del orden del día, la elección de Moore Ibergrup Auditores, S.A.P., como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que puedan incidir en su capacidad para cumplir sus obligaciones respecto a los valores, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».

Véase el apartado A (“Factores de riesgo específicos del Grupo Unión Financiera Asturiana”) de la sección II del Folleto de Base.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Historia y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación completa de la Sociedad es Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, “Unión Financiera Asturiana”.

4.1.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

La Sociedad, según los últimos datos de inscripción, figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-11604, tomo 4402 y folio 118 y está provista del número de identificación fiscal (NIF) A-33053984. Asimismo, Unión Financiera Asturiana figura inscrita en el Registro Especial del Banco de España, como establecimiento financiero de crédito, con el número 8769.

El identificador de entidad jurídica (LEI) de Unión Financiera Asturiana es 959800RYLG2JBD5F8835.

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido

Unión Financiera Asturiana se constituyó como sociedad anónima el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983.

De conformidad con el artículo 3 de sus estatutos sociales, Unión Financiera Asturiana desarrolla su actividad de forma indefinida.

4.1.4 Domicilio y forma jurídica del emisor, legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social (o lugar principal de actividad si difiere de este) y sitio web del emisor, en su caso, con una cláusula que advierta de que la información incluida en el sitio web no forma parte del folleto a menos que se incorpore al mismo por referencia.

Unión Financiera Asturiana es una sociedad anónima española con domicilio social y fiscal en la calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España). El número de teléfono del domicilio social de Unión Financiera Asturiana es el (+34) 985 277 427.

Unión Financiera Asturiana tiene la forma jurídica de sociedad anónima y se rige, principalmente, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”). En su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida, principalmente, en la Ley 5/2015 y en el Real Decreto 309/2020.

La página web corporativa de Unión Financiera Asturiana es www.unionfinanciera.es. La información disponible en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el Folleto de Base, no forma parte del mismo y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

4.1.5 Detalles de todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

Salvo por lo que se indica a continuación, desde el 31 de diciembre de 2022, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún acontecimiento significativo reciente relativo a Unión Financiera Asturiana que sea importante para evaluar su solvencia distinto de los incluidos en el Folleto de Base.

El 12 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización conferida por la Junta General ordinaria de Accionistas de 28 de junio de 2021 bajo el punto 6º del orden del día, aprobó aumentar el capital social de Unión Financiera Asturiana, mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, en un importe nominal máximo de 1.318.354,18 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 247.346 nuevas acciones ordinarias de la Serie A de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión unitaria de 14,88456 euros, con la finalidad principal de reforzar los fondos propios de la Sociedad, minorar los gastos de la financiación ajena del Grupo y apoyar la expansión de la Sociedad. El 21 de junio de 2023, el aumento de capital ha quedado suscrito y desembolsado por Confia Holdings, Ltd. en un importe nominal de 1.316.147,56 euros (importe efectivo de 4.991.621,73 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 246.932 nuevas acciones ordinarias de la Serie A de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas. A la fecha del presente Folleto de Base, la escritura otorgada relativa al referido aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas a un emisor a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.

El Emisor no dispone de una calificación crediticia (*rating*).

4.1.7 Información sobre los cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.

Sin perjuicio del aumento de capital ejecutado por la Sociedad en el segundo trimestre del ejercicio 2023 (véase el punto III.4.1.5 del Folleto de Base), desde el 31 de diciembre de 2022, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún cambio significativo en la estructura de financiación y toma de préstamos del Emisor.

4.1.8 Descripción de la financiación prevista de las actividades del emisor

Conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, Unión Financiera Asturiana no tiene permitido captar fondos reembolsables del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otros análogos, cualquiera que sea su destino. No obstante, las emisiones de valores sujetas a la Ley de los Mercados de Valores y sus normas de desarrollo no tienen la consideración de fondos reembolsables del público, siempre que se emitan por vencimiento superior a 1 mes. Unión Financiera Asturiana no tiene emitidos valores distintos de sus acciones y de pagarés.

En este sentido, Unión Financiera Asturiana financia sus actividades a través de: (i) recursos propios (capital ordinario, capital preferente y reservas); y (ii) recursos ajenos (resto de los pasivos).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo se financiaba en un 12,57% y en un 16,97%, respectivamente, con recursos propios y en un 87,43% y en un 83,03%, respectivamente, con recursos ajenos. A 31 de diciembre de 2022, el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito⁽¹³⁾ ascendía a 110.935.039,65 euros (12.935.039,65 euros de descuento comercial y crédito bancario, y 98.000.000 euros de los flujos de la emisión de bonos de titulización a largo plazo emitidos por el Fondo de Titulización 1 que fueron enajenados a un tercero según lo descrito en el apartado “Fondos de titulización” siguiente) mientras que, a 31 de diciembre de 2021, el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito⁽¹³⁾ ascendió a 66.721.416,55 euros (9.721.416,55 euros de descuento comercial y crédito bancario, y 57.000.000 euros de los flujos de la emisión de bonos de titulización a largo plazo emitidos por el Fondo de Titulización 1 que fueron enajenados a un tercero según lo descrito en el apartado “Fondos de titulización” siguiente). Asimismo, Unión Financiera Asturiana mantenía disponible a dicha fecha 2.522.222 euros en pólizas de crédito (4.744.444,45 euros en 2021).

Este incremento de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito entre los ejercicios 2021 y 2022 se debe, principalmente, al aumento del importe de los derechos de créditos derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 1 que ha permitido la emisión y enajenación de bonos adicionales y, en consecuencia, la obtención de mayor financiación. En este sentido, a medida que va creciendo la Producción⁽¹³⁾ y el valor de los activos, estos se van titulizando y, de esta forma, se obtiene mayor financiación.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 9.893.643,93 euros y 9.093.939,80 euros, respectivamente, en concepto de tesorería⁽¹⁴⁾, lo que se ha traducido en un aumento del 8,81% entre los referidos ejercicios debido al incremento de la Producción⁽¹³⁾ que se manifiesta en el incremento de los “préstamos a la clientela” del activo del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana (un 41,54% entre los ejercicios 2022 y 2021).

En relación con los pagarés que emite la Sociedad para su financiación, éstos son emitidos mediante títulos físicos al portador. Normalmente, los pagarés emitidos por Unión Financiera Asturiana se negocian cada uno de ellos individualmente con su suscriptor, quien lo deberá haber solicitado previamente a la Sociedad bien en su oficina, ubicada en la calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España), o a través de los agentes debidamente inscritos en el Registro de Agentes del Banco de España declarados por Unión Financiera Asturiana. En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se enviarán electrónicamente a la CNMV las correspondientes Condiciones Finales elaboradas de conformidad con los artículos 8.5 a 8.9 del Reglamento 2017/1129 y siguiendo el formulario de Condiciones Finales que se incluye en el Anexo IV del Folleto de Base.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo emitió 1.214 y 1.201 pagarés, respectivamente. La duración media de los pagarés emitidos fue de 253 días en el ejercicio 2022 y 260 días en el ejercicio 2021, mientras que el tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos⁽¹³⁾ durante los ejercicios 2022 y 2021 se situó en el 2,42% y en el 2,44%, respectivamente. El Grupo tenía, a 31 de diciembre de 2022, 915 pagarés vivos por un importe de 29.838.540,07 euros, cuya duración media era de 357 días. Por otro lado, a 31 de

(13): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(14): Se corresponde con la partida “efectivo y equivalentes al final del periodo” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

diciembre de 2021, el Grupo tenía 881 pagarés vivos por un importe de 29.663.734,86 euros, cuya duración media era de 353 días. El tipo de interés medio implícito de los pagarés vivos⁽¹⁵⁾ fue del 2,73%, tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se incluye una tabla que recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés vivos emitidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31/12/2022	31/12/2021
VENCIMIENTOS PAGARÉS	Auditado (euros)	
Hasta 3 meses	10.319.146,07	9.863.767,28
De 3 meses a 1 año	18.222.034,34	17.931.288,87
De 1 año a 5 años.....	1.297.359,66	1.868.678,71
Total.....	29.838.540,07	29.663.734,86

A continuación, se incluye una tabla con información relativa a los agentes debidamente inscritos en el Banco de España y declarados por Unión Financiera Asturiana a la fecha del Folleto de Base:

Nombre del agente	Código agente	Actividad	Ámbito geográfico	Fecha apoderamiento
Asedossa Asesores, S.L.	B-47545504	Asesoría fiscal y laboral	Castilla y León	01/11/2014
Bermejo Gómez, María Teresa	09255629-S	Asesoría fiscal y laboral	España	29/11/2013
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.....	B-36801900	Asesoría fiscal y laboral	España	20/12/2007
Sailoption S.L.....	B-33512906	Sociedad patrimonial	Principado de Asturias	18/02/2015

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	31/12/2022	31/12/2021
VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FRENTE A LOS VENCIMIENTOS DE LOS PASIVOS	Auditado (euros)	
Vencimiento de los activos ⁽¹⁾ (A)	181.385.022,94	127.374.047,11
Saldo de recibos descontados en EECC ⁽²⁾ (B)	10.635.931,10	7.189.733,94
Vencimiento de los pasivos (C= C1+C2)	146.031.433,21	100.995.133,74
Pagarés ⁽³⁾ (C1)	29.838.540,07	29.663.734,86
Otros pasivos financieros ⁽⁴⁾ (C2)	116.192.893,14	71.331.398,88 ⁽⁵⁾
Superávit o déficit de liquidez (A-B-C)	24.717.658,63	19.189.179,43

(1): Se corresponde con la partida “Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas” perteneciente a la Nota 28—“Cuentas de Orden” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022.

(2): Se corresponde con la partida “Efectos descontados pendientes de vencimiento” perteneciente a la Nota 28—“Cuentas de Orden” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022.

(3): Se corresponde con la partida “Pagarés” perteneciente a la Nota 13—“Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022.

(4): Se corresponde con la partida “Otros pasivos financieros” del balance de situación, que se detalla en la Nota 14—“Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022.

(5): Información financiera consolidada a 31 de diciembre de 2021 reclasificada (no auditada) por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 a los efectos de presentarla de forma homogénea con la información financiera a 31 de diciembre de 2022.

(15): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

Fondos de titulización

○ UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización:

En junio de 2020 se constituyó el Fondo de Titulización 1 denominado “*UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización*” gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. en cuyo activo se agrupan exclusivamente derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 1 ascendió a un importe de 123.923.927,05 euros (69.687.590,68 euros a 31 de diciembre de 2021). Conforme a la normativa vigente, no se transfirieron los riesgos ni los beneficios de los préstamos de la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 1, razón por la que no dieron de baja del activo de la Sociedad.

El Fondo de Titulización 1 emitió 3 series de bonos de diferente calidad crediticia (series A, B y C) por un importe nominal total de 122.500.000 euros. En particular, (i) 98.000.000,00 euros corresponden a los bonos de la serie A emitidos; (ii) 11.829.907,84 euros a los de la serie B emitidos; y (iii) 12.670.092,16 euros a los de la serie C emitidos.

De los bonos emitidos por el Fondo de Titulización 1, la Sociedad adquirió, y a 31 de diciembre de 2022 mantenía en cartera, la totalidad de los bonos de las series B y C por un importe de 24.500.000 euros (11.829.907,84 euros correspondientes a los bonos de la Serie B y 12.670.092,16 euros correspondientes a los bonos de la Serie C). En este sentido, el Fondo de Titulización 1 procedió a enajenar los bonos de la Serie A que ha reportado a Unión Financiera Asturiana un importe total de 98.000.000 euros (57.000.000 euros en el ejercicio 2021) en tanto en cuanto la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, obliga a la Sociedad a mantener en su balance los activos de los fondos de titulización. El importe correspondiente a la enajenación de bonos de la Serie A llevada a cabo en el ejercicio 2022 representó el 58,60% de las fuentes de financiación totales del Grupo a 31 de diciembre de 2022 (46,66% a 31 de diciembre del 2021). A 31 de diciembre de 2022, el coste de financiación⁽¹⁶⁾ asociado Fondo de Titulización 1 ascendió a 1.045.400,82 euros (645.402,40 euros a 31 de diciembre de 2021).

El Fondo de Titulización 1 pudo llevar a cabo, tras sucesivas ampliaciones del plazo de vencimiento (inicialmente establecida el 31 de diciembre de 2021), cesiones de derechos de crédito adicionales hasta abril de 2023, fecha en la que se ha procedido al paulatino traslado de sus saldos que finalizará durante el mes de julio de 2023, y con ello sus títulos, al Fondo de Titulización 2 que ha quedado operativo en esa fecha para un límite de 250 millones de euros.

En todo caso, Unión Financiera Asturiana ha continuado desempeñando las labores de administración y gestión de los préstamos de los que deriven los derechos de crédito cedidos al Fondo de Titulización 2.

○ UFASA Consumer Finance 2, Fondo de Titulización:

En marzo de 2023 se constituyó un nuevo fondo de titulización denominado “*UFASA Consumer Finance 2, Fondo de Titulización*” gestionado igualmente por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. en cuyo activo se agrupan exclusivamente derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad (el “**Fondo de Titulización 2**”). Actualmente, el Fondo de Titulización 1 está prácticamente liquidado tras el traspaso al Fondo de Titulización 2 de gran parte de su cartera; tan solo quedan 336.277,11 euros en bonos de la Serie C en el Fondo de Titulización 1, que está previsto que se salden durante el mes de julio de 2023.

En este sentido, el Fondo de Titulización 2 tiene ya emitidos 106.923.137,54 euros en bonos de la Serie A, 13.365.392,19 euros en bonos de la Serie B y 13.662.401,40 euros en bonos de la Serie C, y está previsto que emita bonos por un importe máximo de 250 millones de euros. Los bonos de la Serie A que se emitan (80%) serán desembolsados por Banco Santander y Soci  t   G  n  rale a partes iguales asumiendo ambas entidades una exposici  n m  xima conjunta de hasta 200 millones de euros (100 millones de euros cada una). Al igual que en el

(16): Se corresponde con la subpartida “*intereses y gastos por titulaci  n de cr  ditos*” detallada en la Nota 2—“*Intereses y cargas asimiladas*” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Fondo de Titulización 1, Unión Financiera Asturiana tiene la titularidad, y retiene el riesgo, de los bonos Serie B y Serie C.

El Fondo de Titulización 2 tiene igualmente carácter abierto, por lo que la Sociedad podrá llevar a cabo cesiones de derechos de crédito adicionales hasta diciembre de 2024, lo que asegura la capacidad de crecimiento para los siguientes ejercicios 2023 y 2024. En todo caso, Unión Financiera Asturiana continúa desempeñando las labores de administración y gestión de los préstamos de los que deriven los derechos de crédito cedidos al Fondo de Titulización 2.

Gestión de la morosidad

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽¹⁷⁾ (que se corresponden con los “*activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”) ascendían a 8.057.912,16 euros y 8.554.619,17 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽¹⁷⁾ en el 5,26% y en el 7,70%, respectivamente. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo⁽¹⁷⁾ se situó en el 107,14% y en el 106,17%, respectivamente.

Desde el comienzo del impago, se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

Requisitos de liquidez, y otras ratios aplicables

Con base en el reconocimiento de computabilidad como instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (CET1) de las emisiones de instrumentos financieros realizadas por la Sociedad conforme al Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo Unión Financiera Asturiana alcanzó un coeficiente de solvencia (ratio de capital CET1) del 11,12% y del 18,89%, respectivamente (mínimo regulatorio del 8%), habiéndose situado la ratio de capital total del Grupo en el 12,87% en el ejercicio 2022 y en el 20,36% en el ejercicio 2021. Este descenso en el coeficiente de solvencia (ratio de capital CET1) y en la ratio de capital total del Grupo se debe al incremento (41,54%) del crédito a la clientela⁽¹⁸⁾ entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021 teniendo en cuenta que, en dicho periodo, los fondos propios no han tenido movimientos significativos⁽¹⁹⁾.

Tras la publicación del Real Decreto 309/2020, el Banco de España estableció mediante la Circular 1/2022 la necesidad de que los establecimientos financieros de crédito mantengan un colchón de liquidez semejante a la ratio de cobertura de liquidez exigida a las entidades de crédito. En este sentido, conforme a la Norma 4ª de la Circular 1/2022, los establecimientos financieros de crédito deben mantener unos activos líquidos suficientes que conformen un colchón adecuado para hacer frente a desequilibrios producidos por las salidas de liquidez en graves condiciones de tensión durante un periodo de 30 días, que se mide diariamente a través de la ratio de cobertura de liquidez. A 31 de diciembre de 2022, Unión Financiera Asturiana mantenía una ratio de cobertura de liquidez del 3.673% sobre el 100% exigido (7.054% a 31 de marzo de 2023). Por otro lado, según determina el artículo 30.1 del Real Decreto 309/2020 y la Norma 13ª de la Circular 1/2022, la ratio de financiación estable neta, que será igual al cociente entre la financiación estable disponible y la financiación estable requerida, deberá ser superior al 100% y se calculará trimestralmente. A 31 de diciembre de 2022, la ratio de financiación estable de Unión Financiera Asturiana se situaba en el 302,15% (257,51% a 31 de marzo de 2023). Para más información en relación con los requisitos exigidos por la Circular 1/2022, véase el punto III.11.1.4 del Folleto de Base.

(17): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(18): Se corresponde con los “*activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

(19): Está previsto que el aumento de capital ejecutado por la Sociedad en el segundo trimestre de 2023 (véase el punto III.4.1.5 del Folleto de Base) tenga un impacto positivo e incremente el coeficiente de solvencia (ratio de CET1) del Grupo Financiera Asturiana.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Actividades principales

5.1.1 Descripción de las actividades principales del emisor, en particular: (a) principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados; (b) indicación de cualesquiera nuevos productos o actividades significativos; y (c) mercados principales en los que compete el emisor.

a) Principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados

Constituyen el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, las siguientes actividades:

- (a) las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales;
- (b) las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos que le sean cedidos; y
- (c) la concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser un establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La principal actividad de Unión Financiera Asturiana es la concesión de financiación a particulares, principalmente vinculada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles. El número de préstamos y créditos destinados al consumo en vigor a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era de 69.859 y de 54.060, respectivamente.

Tipología de clientes

Los clientes tipo del Grupo Unión Financiera Asturiana son personas físicas y jurídicas, con rentas medias o medio-bajas, que solicitan financiación por importes no muy elevados (importe medio entre 1.000 y 6.000 euros).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 72.053 y 58.753 clientes, respectivamente, siendo la mayor parte clientes particulares (71.040 representativos del 98,59% de los clientes en el ejercicio 2022 y 57.906 representativos del 98,56% de los clientes en el ejercicio 2021) y el resto personas jurídicas (1.113 representativos del 1,41% de los clientes en el ejercicio 2022 y 847 representativos del 1,44% de los clientes en el ejercicio 2021). A 31 de diciembre de 2022, los 50 mayores clientes del Grupo suponían un 1,69% del total de riesgo de cartera a 31 diciembre de 2022 y tan solo hubo 4 clientes que superaran los 50.000 euros.

Productos comercializados

El principal producto de activo del Grupo Unión Financiera Asturiana consiste en la financiación a un tipo de interés fijo, con garantía personal, a un plazo de vencimiento normalmente inferior a 6 años y a una tasa de rentabilidad interna del 11,19%, siendo el tipo de interés mínimo el 0% y el tipo de interés máximo del 17,94%.

Para los establecimientos financieros de crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina la Producción⁽²⁰⁾ (capital prestado más intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año). En este sentido, Unión Financiera Asturiana formalizó durante el ejercicio 2022 un total de 37.212 préstamos (un 48,80% más que durante el ejercicio 2021, en el cual se formalizaron 25.008 préstamos).

(20): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La siguiente tabla muestra el desglose de la Producción⁽²¹⁾ durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2022 y 2021) incluida en el Folleto de Base:

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	No auditado	2022-2021	No auditado
DESGLOSE DE LA PRODUCCIÓN ⁽¹⁾	(euros)	(%)	(euros)
Inversión crediticia contratada en el ejercicio	112.004.608,73	46,34	76.534.819,68
Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio.....	27.903.069,25	49,86	18.619.889,39
Total Producción⁽¹⁾.....	139.907.677,98	47,03	95.154.709,07

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle de la distribución de la Producción⁽²¹⁾ por productos en los 2 últimos ejercicios (2022 y 2021):

	31/12/2022		Variación	31/12/2021	
	No auditado		2022-2021	No auditado	
DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ⁽¹⁾	(euros)	(% sobre total)	(%)	(euros)	(% sobre total)
Préstamos personales	3.872.760,73	2,77	(63,01)	10.468.352,15	11,00
Créditos al consumo	92.466.741,49	66,09	60,72	57.532.039,25	60,46
Crédito adquisición de vehículos	43.568.175,76	31,14	60,45	27.154.317,67	28,54
Total Producción⁽¹⁾.....	139.907.677,98	100	47,03	95.154.709,07	100

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle del crédito a la clientela⁽²²⁾ a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	No auditado	2022-2021	No auditado
CRÉDITO A LA CLIENTELA	(euros)	(%)	(euros)
Saldo inicial	102.068.750,30	45,80	70.006.511,01
Inversión crediticia	112.004.608,73	46,34	76.534.819,68
Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio	69.601.526,61	56,50	44.472.580,39
Saldo balance	144.471.832,42⁽¹⁾	41,54	102.068.750,30⁽¹⁾
Posiciones en calificación de mora ⁽²⁾	8.057.912,16	(5,81)	8.554.619,17
Ratio de morosidad crediticia global (%) ⁽³⁾	5,26	(31,69)	7,70
Ratio de cobertura de morosidad (%) ⁽³⁾	107,14	0,91	106,17

(1): Auditado.

(2): Se corresponde con los “activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)”, véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(3): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(21): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(22): Se corresponde con los “activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

Canales de distribución

La actividad comercial del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla a través de los canales de distribución que se indican a continuación.

- *Oficina central*

Unión Financiera Asturiana cuenta con una oficina central abierta al público ubicada en la calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).

La Producción del Grupo a través de este canal de distribución representó el 2,08% de la Producción del Grupo durante el ejercicio 2021 (0,00% durante el ejercicio 2022).

- *Terceras entidades*

Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). Estas entidades están ubicadas todas ellas en territorio nacional. La Producción del Grupo a través de este canal de distribución representó el 100% y el 97,92% de la Producción del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Los acuerdos marco rigen las relaciones entre Unión Financiera Asturiana y estas entidades, y establecen las obligaciones entre las partes. Entre otras obligaciones, las terceras entidades se comprometen a solicitar declaraciones responsables y/o la documentación requerida por Unión Financiera Asturiana a sus clientes para su estudio por la Sociedad, a verificar la autenticidad de esta documentación y, una vez que la Sociedad acepte la solicitud de financiación, en su caso, a estar presente en su formalización, previa entrega de la información precontractual con la antelación suficiente. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Unión Financiera Asturiana tiene implantados, la valoración de la situación financiera de los clientes entraña dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan errores en la valoración exacta del riesgo crediticio, lo que podría producir un incremento de la morosidad (véase el factor de riesgo núm. 1).

La financiación en la venta directa supone una herramienta útil para aquellos prescriptores que deseen ofertar una manera cómoda y sencilla de adquirir bienes por parte de sus clientes. El perfil de este cliente es sustancialmente diferente, ya que suele mantener una posición económica desahogada y, con carácter general, lo único que busca son facilidades para adquirir un bien a tipos de interés competitivos o con intereses a cargo del vendedor.

Proceso de solicitud y concesión de productos

El solicitante de un producto del Grupo Unión Financiera Asturiana acude a uno de los canales de distribución con los que cuenta el Grupo y completa un formulario que le es puesto a su disposición, a través del cual facilita información del mismo y autoriza a realizar las comprobaciones necesarias para valorar el riesgo de la operación.

En primer lugar, el proceso se materializa tras la consulta a los ficheros de morosidad (Asnef y Experian) y se pasa un modelo automático de decisión concreto de cada canal, que califica el riesgo en función del nivel de ingresos, nivel de endeudamiento, estado civil, edad, profesión y lugar de residencia. A continuación, partiendo del declarativo manifestado por el cliente, si este es trabajador por cuenta ajena, se obtiene la información de alta en la de la Seguridad social, y se va ampliando la información en función de la cantidad o destino, con la consulta a los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España, Registros Públicos de la Propiedad, autorización del cliente para la consulta de sus declaraciones tanto a la Administración Tributaria como de la Seguridad social y en su caso de sus operaciones bancarias mediante agregación.

Sobre la base de la información obtenida del solicitante, la Sociedad estudia la capacidad de reembolso, solvencia y ausencia de antecedentes crediticios negativos del cliente, y pre autoriza, en su caso, la operación, procediendo a remitir al cliente toda la documentación legal necesaria para formalizarla. En caso de considerarlo necesario, Unión Financiera Asturiana traslada al cliente la necesidad de formalizar garantías adicionales, tales como avales, en caso de que las garantías personales no resultasen suficientes.

Una vez concedida y formalizada la financiación, Unión Financiera Asturiana pone a disposición de sus clientes el importe solicitado mediante transferencia bancaria, generalmente, al propio cliente (en el caso de préstamos personales) o al distribuidor o vendedor (en el caso de financiación de bienes).

b) Indicación de cualesquiera nuevos productos o actividades significativos

No existen nuevos productos o actividades significativos.

c) Mercados principales en los que compite el emisor

La actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla dentro del territorio español (principalmente en Cataluña, Andalucía y Madrid), a través de su oficina central y de terceras entidades con los que Unión Financiera Asturiana tiene acuerdos suscritos.

La tabla siguiente incluye el detalle del volumen de Producción⁽²³⁾ por autonomías españolas en los ejercicios 2022 y 2021:

	31/12/2022			31/12/2021	
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ⁽¹⁾ POR AUTONOMÍAS	No auditado		Var. 2022-2021	No auditado	
	(euros)	(% sobre total)	(%)	(euros)	(% sobre total)
Cataluña	26.267.647,00	18,77	39,36	18.848.211,08	19,81
Andalucía	22.433.749,43	16,03	69,44	13.239.645,46	13,91
Madrid.....	15.371.945,57	10,99	31,80	11.663.436,72	12,26
Canarias	13.780.870,18	9,85	97,75	6.968.734,06	7,32
Comunidad Valenciana	11.921.897,02	8,52	42,73	8.352.976,47	8,78
Galicia.....	10.340.338,93	7,39	50,09	6.889.298,88	7,24
Principado de Asturias	6.654.633,90	4,76	-3,13	6.869.541,22	7,22
Castilla y León	6.316.913,08	4,52	27,92	4.938.006,55	5,19
Castilla-La Mancha	5.007.548,59	3,58	53,03	3.272.351,12	3,44
Región de Murcia.....	4.501.650,64	3,22	62,81	2.764.897,94	2,91
País Vasco.....	4.302.327,33	3,08	58,26	2.718.443,09	2,86
Islas Baleares	3.967.944,61	2,84	45,02	2.736.062,91	2,88
Aragón	2.717.807,44	1,94	31,57	2.065.749,90	2,17
Extremadura.....	2.379.341,78	1,70	128,40	1.041.753,34	1,09
Cantabria.....	1.787.864,22	1,28	36,79	1.307.015,84	1,37
Comunidad Foral de Navarra	1.085.016,08	0,78	47,49	735.676,05	0,77
La Rioja	516.167,92	0,37	44,10	358.202,54	0,38
Ciudad Autónoma de Melilla	284.461,82	0,20	-1,30	288.217,89	0,30
Ciudad Autónoma de Ceuta	269.552,44	0,19	179,36	96.488,01	0,10
TOTAL	139.907.677,98	100	47,03	95.154.709,07	100

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

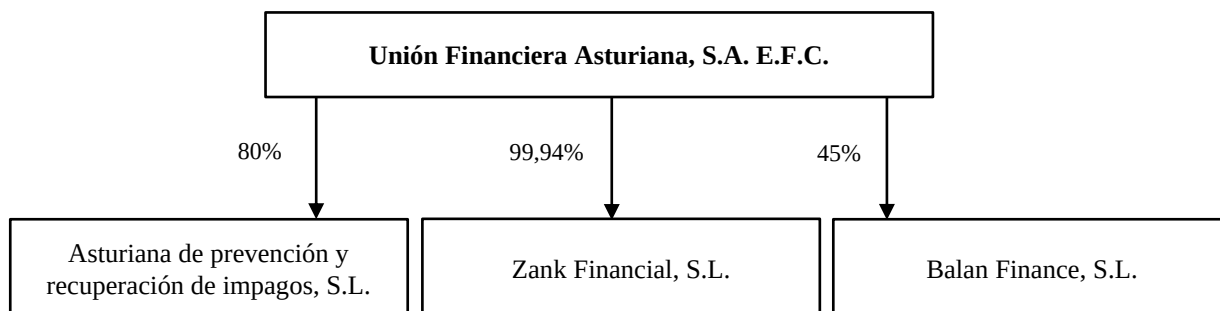
El Documento de Registro no incluye ninguna declaración realizada por la Sociedad relativa a su posición competitiva.

(23): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él

A la fecha del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana es la sociedad cabecera del Grupo Unión Financiera Asturiana. A continuación se incluye un organigrama del Grupo Unión Financiera Asturiana⁽²⁴⁾ a la fecha del Folleto de Base.



Asturiana de prevención y recuperación de impagos, S.L. es una sociedad participada al 80% por Unión Financiera Asturiana, cuyo objeto social es el recobro de créditos, deudas y efectos impagados. Esta sociedad se dedica, principalmente, a gestionar la morosidad de los clientes de Unión Financiera Asturiana y a obtener soluciones amistosas a las incidencias naturales generadas por algunas operaciones crediticias, ingresos por comisiones y liquidez por las recuperaciones.

Zank Financial, S.L. es una sociedad participada al 99,94% por Unión Financiera Asturiana, cuyo objeto social principal es el desarrollo y explotación de herramientas tecnológicas ligadas al crédito consumo. A día de hoy, la sociedad trabaja en exclusiva para Unión Financiera Asturiana si bien se prevé que a futuro incorpore clientes adicionales.

Balan Finance, S.L. es una sociedad participada en un 45% por Unión Financiera Asturiana desde febrero de 2023, cuyo objeto social principal es la captación de operaciones de préstamos de consumo y obtener un rendimiento en forma de comisión por un financiador. Esta sociedad desarrolla una importante actividad comercial de captación de operaciones de crédito que son incorporadas a los sistemas de decisión de riesgos y de formalización de Unión Financiera Asturiana. Es previsible que la sociedad trabaje para otros potenciales financiadores en aquellos segmentos que no sean de interés para Unión Financiera Asturiana. Unión Financiera Asturiana no consolida por integración global a esta compañía en la medida en que la Sociedad no tiene un porcentaje del capital que representa mayoría, por lo que solo existe integración de su proporción en los resultados del Grupo.

6.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo, este aspecto debe indicarse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.

Unión Financiera Asturiana no es una sociedad dependiente de ninguna otra entidad. Sin perjuicio de lo anterior, tal y como se indica en el punto III.10.1 del Folleto de Base, actualmente Confia Holdings, Ltd. (hasta el ejercicio 2022 denominada JZ Lending Limited Ltd.) ostenta el 99,83% de los derechos de voto de la Sociedad.

(24): A 31 de diciembre de 2022, Zank Financial, S.L. tenía un patrimonio neto negativo por importe de 709.375,06 euros. Asturiana de prevención y recuperación de impagos, S.L. cuenta con fondos propios positivos.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Descripción de: (a) cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados; y (b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.

Desde el 31 de diciembre de 2022, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se han producido (a) cambios adversos importantes en las perspectivas del Emisor; ni (b) cambios significativos en los resultados financieros del Grupo.

7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

A la fecha del Folleto de Base, la Sociedad no tiene conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad, salvo por lo descrito en los factores de riesgo incluidos en la sección II del Folleto de Base.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Unión Financiera Asturiana ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

Consejo de Administración

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del Folleto de Base:

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha último nombramiento	Fecha vigencia nombramiento
D. Rafael Marín Romano	Presidente	Ejecutivo	30/04/2020	30/04/2025
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Consejero Delegado	Ejecutivo	03/04/2020	03/04/2025
D. Jesús Serafín Pérez Díaz ⁽¹⁾	Vocal	Independiente	26/06/2020	26/06/2025
D. Martin Rauchenwald	Vocal	Dominical ⁽²⁾	26/04/2022	26/04/2027
D. John McDonald Green-Armytage.....	Vocal	Dominical ⁽²⁾	03/04/2020	03/04/2025
D. Jorge Cabranes Azcona	Vocal	Independiente	26/04/2022	26/04/2027
D. Antonio Eraso Campuzano.....	Vocal	Independiente	03/04/2020	03/04/2025
D. Eduardo Fernández Moro	Secretario no consejero	--	--	--

(1): Desde la fecha de su primer nombramiento hasta el 3 de abril de 2020, D. Jesús Serafín Pérez Díaz fue Consejero Delegado de la Sociedad. D. Jesús Serafín tiene la consideración de consejero independiente dado que, tras su renuncia como Consejero Delegado en 2020 y la venta de su participación en la Sociedad, se consideró en interés de Unión Financiera Asturiana que fuera nombrado consejero independiente teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia.

(2): Nombrado a propuesta de Confia Holdings, Ltd. (anteriormente denominada JZ Lending Limited).

El Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, por un número de miembros no inferior a 7 ni superior a 15. Actualmente, el Consejo de Administración está formado por 7 miembros.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana es, a estos efectos, calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).

Comisión mixta de auditoría y riesgos

La tabla siguiente recoge la composición de la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad a la fecha del Folleto de Base:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Pedro Jesús Escudero Díez	Presidente	Ejecutivo
D. Rafael Marín Romano	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús Serafín Pérez Díaz.....	Vocal	Independiente

Conforme a lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 309/2020, los establecimientos financieros de crédito que tengan unos activos totales inferiores a 1.000 millones de euros a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior, como es el caso de Unión Financiera Asturiana, quedarán exceptuados de la obligación de constituir los comités de nombramientos y de remuneraciones a que se refieren los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, y no estarán sujetos a la exigencia de contar con consejeros independientes prevista en los artículos 28 a 38 de la Ley 10/2014.

Altos Directivos

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad, del que depende la alta dirección de la Sociedad.

Los Altos Directivos⁽²⁵⁾ y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad y de los que dependen las áreas y departamentos de la Sociedad se identifican a continuación:

Nombre	Cargo
D. Fernando José Casero Alonso.....	Director General
Dña. María Gema Benavides Bermejo	Directora Comercial
D. Ramón Iglesias Penabad.....	Director Riesgo
D. César Santos González Carro	Director Administrativo y Financiero
D. Máximo Antonio Capín Fernández	Director de Recobro de Impagos
Dña. María Esther Alonso Rodríguez.....	Directora de Sistemas

La dirección profesional de los altos directivos de la Sociedad es, a estos efectos, calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).

En la siguiente tabla se indican, según el conocimiento de la Sociedad, las actividades principales desarrolladas por los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de la Sociedad fuera de Unión Financiera Asturiana, con excepción de aquellas que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Emisor.

Nombre	Cargo en la Sociedad	Actividades significativas fuera del Grupo
D. Rafael Marín Romano.....	Presidente	Consejero de Confia Holdings Ltd.
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Consejero Delegado	Presidente de Legal Business Servicers Advisors, S.L.U. Consejero Grupo BC Global Services, S.L.U. Consejero de Confia Holdings Ltd.
D. John McDonald Green-Armytage ..	Vocal	Consejero de Packbenefit, S.L. Consejero de Confia Holdings Ltd. Consejero de Fincontinuo S.p.A. Consejero de Jzi Finance 1 Ltd. Consejero de Jzi Finance 2 Ltd.
D. Antonio Eraso Campuzano	Vocal	Consejero de Gedesco Finance, S.L.

(25): Entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado.

Nombre	Cargo en la Sociedad	Actividades significativas fuera del Grupo
D. Martin Rauchenwald.....	Vocal	Consejero de Barion Payment Inc. Consejero de Confia Holdings, Ltd.
D. Fernando José Casero Alonso	Director General	Presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF).

9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

Según la información que ha sido facilitada a Unión Financiera Asturiana, ninguna de las personas mencionadas en el punto 9.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con la Sociedad y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de la Sociedad, salvo aquellas que se listan en el punto 9.1, en la tabla que enumera las actividades principales desarrolladas por estas personas al margen de Unión Financiera Asturiana que son importantes con respecto al Emisor.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y descríbase el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.

A la fecha del Folleto de Base, el Emisor está controlado por Confia Holdings, Ltd.⁽²⁶⁾ (anteriormente denominada JZ Lending Limited) que ostenta el 99,83% de los derechos de voto de la Sociedad (acciones con voto Serie A), además de ser titular del 100% de las acciones sin voto Serie B y del 100% de las acciones sin voto Serie C, principalmente tras las transmisiones de acciones de Unión Financiera Asturiana realizadas a su favor en mayo de 2021 por parte de determinados accionistas de la Sociedad. En relación con esta participación, la Sociedad no ha adoptado ninguna medida encaminada a garantizar que no se abusa de dicho control. Para más información en relación con el capital social de Unión Financiera Asturiana, véase el punto III.12.1 del Folleto de Base.

10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

A la fecha del Folleto de Base, según el conocimiento de la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio de control de Unión Financiera Asturiana.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.

11.1 Información financiera histórica

11.1.1 Información financiera histórica auditada que abarque los dos últimos ejercicios (o, en su caso, el período más corto en el que el emisor haya estado en actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio.

En los anexos II y III del Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana relativas a los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, con sus correspondientes informes de gestión e informes de auditoría.

La información financiera ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y la *Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados*

(26): Confia Holdings, Ltd. es una sociedad limitada de nacionalidad británica, cuya actividad principal es la tenencia de las acciones de Unión Financiera Asturiana. La sociedad tiene su domicilio social en 5th Curzon Street, Floor 17, W1J 5HS London (United Kingdom) y sus acciones no se encuentran admitidas a negociación en ningún mercado.

financieros y sus posteriores modificaciones (incluyendo la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España) (la “Circular 4/2017”).

A continuación, se incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y auditados, de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

A. BALANCE CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021.

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	Auditado	2022-2021	Auditado
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.893.643,93	8,79	9.093.939,80
Caja.....	495,33	-58,53	1.194,37
Banco de España.....	--	-100,00	121.286,35
Otros depósitos a la vista	9.893.148,60	10,27	8.971.459,08
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	724,21	--	724,21
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	155.763,83	--	155.763,83
Activos financieros a coste amortizado.....	144.471.832,42	41,54	102.068.750,30
Préstamos a la clientela.....	144.471.832,42	41,54	102.068.750,30
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	--	--	--
Asociadas.....	--	--	--
Activos materiales.....	1.896.002,92	21,36	1.562.351,51
Inmovilizado material.....	1.170.251,63	-1,33	1.186.014,88
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados.....	725.751,29	92,85	376.336,63
Activos intangibles	5.340.428,36	-7,65	5.782.852,40
Otro activo intangible	5.340.428,36	-7,65	5.782.852,40
Activos por impuestos.....	1.530.544,98	6,38	1.438.712,98
Corrientes	715.603,24	4,48	684.936,23
Diferidos.....	814.941,74	8,11	753.776,75
Otros activos.....	5.211.909,95	76,07	2.960.142,08
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	129.841,89	--	129.841,89
TOTAL ACTIVOS	168.630.692,49	36,88	123.193.079,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos financieros a coste amortizado.....	147.418.944,14	43,99	102.382.644,67⁽²⁾
Valores representativos de deuda.....	31.226.051,00	0,56	31.051.245,79
Otros pasivos financieros.....	116.192.893,14	62,89	71.331.398,88 ⁽²⁾
Provisiones.....	890.839,52	45,53	612.153,56
Compromisos y garantías concedidos	740.839,52	37,92	537.153,56
Otras provisiones	150.000,00	100,00	75.000,00
Pasivos por impuestos.....	518.057,09	-22,66	669.810,12⁽²⁾
Pasivos por impuestos corrientes	188.428,11	-0,26	254.723,61 ⁽²⁾
Pasivos por impuestos diferidos.....	329.628,98	-0,21	415.086,51
Otros pasivos.....	--	-100,00	7.500,00
TOTAL PASIVO.....	148.827.840,75	43,56	103.672.108,35

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	Auditado	2022-2021	Auditado
	(euros)	(%)	(euros)
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)			
Capital escriturado ⁽¹⁾	5.009.725,63	--	5.009.725,63
Reservas.....	14.761.305,02	1,73	14.509.972,30
Intereses minoritarios.....	3.489,36	-16,85	4.196,39
Beneficios del ejercicio Soc. dominante	28.331,73	-93,21	417.374,77
Dividendos a cuenta.....	--	-100,00	(420.298,44)
TOTAL PATRIMONIO NETO⁽¹⁾	19.802.851,74	1,44	19.520.970,65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	168.630.692,49	36,88	123.193.079,00

(1): No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2022 y 2021. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos financieros a coste amortizado dentro de Valores representativos de deuda, según la legislación contable y mercantil. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*capital de nivel 2*). A la fecha del Folleto de Base, el capital escriturado de Unión Financiera Asturiana asciende a 6.325.873,19 euros, sin incluir las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros, tras el aumento de capital suscrito y desembolsado el 21 de junio de 2023 pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. Para más información, véase el punto III.12.1 del Folleto de Base.

(2): Información financiera consolidada a 31 de diciembre de 2021 reclasificada (no auditada) por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 a los efectos de presentarla de forma homogénea con la información financiera a 31 de diciembre de 2022. Dicha reclasificación viene motivada por un cambio de criterio contable no material en relación con las retenciones practicadas por la Sociedad a terceros y a personal.

Principales variaciones del balance consolidado entre los ejercicios 2022 y 2021

ACTIVO

A continuación, se describen las principales variaciones de las partidas del “activo”:

- **Activos financieros a coste amortizado—Préstamos a la clientela:** la partida de “*préstamos a la clientela*” experimentó, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, un incremento del 41,54% debido a los altos volúmenes de producción experimentados en los últimos ejercicios.

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	Auditado	2022-2021	Auditado
	(euros)	(%)	(euros)
INVERSIÓN CREDITICIA-CRÉDITO A LA CLIENTELA			
Créditos a plazo y a la vista	145.046.922,72	41,38	102.596.562,69
Activos dudosos vencidos.....	2.471.351,38	-32,72	3.673.281,74
Activos dudosos no vencidos.....	5.586.560,78	14,45	4.881.337,60
Menos, provisión para insolvencias.....	(8.633.002,46)	-4,95	(9.082.431,73)
Total crédito a la clientela	144.471.832,42	41,54	102.068.750,30

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) fue el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Auditado (euros)	
MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS		
Saldo inicial.....	9.082.431,73	8.099.895,85
Dotación neta del ejercicio	7.166.909,97	4.003.957,55
Recuperación de dotaciones	(2.500.834,89)	(1.526.341,63)
Cancelaciones por fallidos.....	(851.465,96)	(1.495.080,21)
Cancelación por venta operaciones impagadas.....	(4.264.038,39)	--
Saldo a 31 de diciembre	8.633.002,46	9.082.431,73

La composición de dicho saldo es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
COMPOSICIÓN SALDO PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	Auditado (euros)	
Determinada individualmente.....	5.396.985,63	6.722.091,51
Determinada colectivamente	3.236.016,83	2.360.340,05
Saldo provisión para insolvencias	8.633.002,46	9.082.431,56

- **Activos intangibles:** el importe correspondiente a la partida “*activos intangibles*” se situó a 31 de diciembre de 2022 en 5.340.428,36 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2021 era de 5.782.852,40 euros. Esto es debido a la adquisición de la sociedad Zank Financial, S.L. Esta adquisición, y con base en el informe PPA (*Price Purchase Allocation*) realizado por experto independiente, determinó un fondo de comercio en la combinación de negocios por importe neto de amortización de 3.835.163,23 euros, considerando el resto como importe del aplicativo informático.
- **Otros depósitos a la vista:** el importe correspondiente a la partida “*otros depósitos a la vista*” se situó a 31 de diciembre de 2022 en 9.893.148,60 euros, un 10,27% superior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2021 (8.971.459,08 euros). Este aumento se debió, principalmente, al cobro por Unión Financiera Asturiana de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 1.
- **Otros activos:** el importe correspondiente a la partida “*otros activos*” se situó a 31 de diciembre de 2022 en 5.211.909,95 euros, un 76,07% superior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2021 (2.960.142,08 euros). Este incremento se debió en su totalidad a la periodificación de los gastos por comisiones que se le pagan a los proveedores de operaciones (*partners*), esto es, a intermediarios, proveedores y, en particular, establecimientos de compra/venta de vehículos y comercios en general, que son los que aportan en su totalidad las operaciones para su estudio por Unión Financiera Asturiana.

PASIVO

A continuación, se describen las principales variaciones de las partidas del “pasivo”:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** el importe correspondiente a “*pasivos financieros a coste amortizado*” ascendió a 31 de diciembre de 2022 a 147.418.944,14 euros, un 43,99% más que a 31 de diciembre de 2021 (102.382.644,67 euros). Este incremento fue debido en su mayor parte al aumento de “*otros pasivos financieros*”, que se desarrolla a continuación.
- **Otros pasivos financieros:** el importe correspondiente a la partida “*otros pasivos financieros*” sufrió, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, un incremento del 62,89% que se debió, principalmente, al aumento de la financiación por emisión de bonos de la Serie A del Fondo de Titulización (de 57.000.000 euros a 31 de diciembre de 2022 a 98.000.000 euros a 31 de diciembre de 2021) y al descuento bancario.
- **Provisiones—otras provisiones:** esta partida recoge el importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos legales en curso, así como los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuáles no se ha obtenido una liquidación judicial, calculada con base en la media de los honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional. Además, a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad había dotado una provisión por importe de 75.000 euros correspondientes a compromisos de retribución variable por objetivos alcanzados.
- **Pasivos por impuestos:** el importe correspondiente a la partida “*pasivos por impuestos*” se situó a 31 de diciembre de 2022 en 518.057,09 euros, un 22,66% inferior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2021. Este descenso se debió a los pasivos fiscales generados en la combinación de negocios en la adquisición de la sociedad Zank Financial, S.L. y se origina en el PPA (*Price Purchase Allocation*) realizado por experto independiente. En las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana del ejercicio 2022, se ha reclasificado en esta partida (“*pasivos por impuestos*”) para el ejercicio 2021 cerrado a 31 de diciembre (información no auditada) un saldo de 254.723,61 euros que figuraba en la

sub-partida “*otros pasivos financieros*” de la partida “*pasivos financieros a coste amortizado*” a los efectos de presentarla de forma homogénea con la información financiera a 31 de diciembre de 2022.

B. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AUDITADA DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021.

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	Auditado	2022-2021	Auditado
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
Ingresos por intereses (activos financieros a coste amortizado)	16.608.730,17	38,75	11.970.635,36
Gastos por intereses	(2.365.889,16)	35,22	(1.749.657,55)
Margen de intereses	14.242.841,01	39,35	10.220.977,81
Ingresos por comisiones.....	1.110.899,48	62,29	684.499,23
Gastos por comisiones.....	(1.801.801,01)	57,68	(1.142.697,38)
Otros ingresos de explotación	227.931,97	-50,61	461.458,83
Otros gastos de explotación.....	(93.376,60)	100,00	--
Margen bruto	13.686.494,85	33,86	10.224.238,49
Gastos de personal	(4.234.159,61)	24,68	(3.396.010,06)
Otros gastos administrativos	(2.848.816,92)	14,50	(2.488.118,06)
Amortización	(1.269.437,00)	71,56	(739.956,70)
Dotaciones a provisiones (neto)	(158.685,96)	22,73	(129.299,54)
Deterioro valor activos financieros a coste amortizado	(4.666.075,08)	88,33	(2.477.616,09)
Pérdidas por deterioro de activos	--	-100,00	(60.000)
Resultados procedentes de activos no corrientes	--	-100,00	4.200,00
Resultado de actividades de explotación.....	509.320,28	-45,67	937.438,04
Resultado antes de impuestos.....	509.320,28	-45,67	937.438,04
Impuesto sobre beneficios.....	(481.381,91)	-7,37	(519.675,11)
Resultado consolidado del ejercicio	27.938,37	-93,31	417.762,93
Resultado atribuido a la sociedad dominante	28.331,73	-93,31	417.374,77
Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	(393,36)	-201,34	388,16

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Los ingresos del Grupo correspondientes a “*ingresos por intereses (activos financieros a coste amortizado)*” alcanzaron en 2022 la cifra de 16.608.730,17 euros, un 38,75% más que a cierre del ejercicio 2021 (11.970.635,36 euros). Esto se debe fundamentalmente a los incrementos de producción durante los últimos ejercicios 2021 y 2022.

La partida “*gastos por comisiones*” alcanzó en 2022 la cifra de 1.801.801,01 euros, un 57,68% más que a cierre del ejercicio 2021 (1.142.697,38 euros) como consecuencia, principalmente al incremento de las comisiones pagadas a los proveedores de operaciones (*partners*), esto es, a intermediarios, proveedores y, en particular, establecimientos de compra/venta de vehículos y comercios en general, que son los que aportan en su totalidad las operaciones para su estudio por Unión Financiera Asturiana. Estos gastos por comisiones se periodifican durante el tiempo que dura la operación, con el mismo criterio financiero que los intereses de las propias operaciones.

La partida “*otros gastos administrativos*” alcanzó en 2022 la cifra de 2.848.816,92 euros, un 14,50% más que a cierre del ejercicio 2021 (2.488.118,06 euros). Esta partida en sus mayores importes la componen los gastos de la gestión del recobro y los gastos de gestión del Fondo de Titulización 1.

La partida de “*gastos por intereses*” alcanzó en 2022 la cifra de 2.365.889,16 euros, lo que supuso un incremento del 35,22% con respecto a 2021, debido principalmente al incremento en las necesidades de financiación y al haberse elevado de una forma notable los tipos de interés de referencia. Al tener mayor dependencia de la financiación bancaria e incrementarse el volumen de los recibos a presentar al cobro, los gastos bancarios se ven

incrementados en la misma proporción. Con ello, el “*margen de intereses*” se incrementó un 39,35% y el “*margen bruto*” un 33,86% con respecto al ejercicio 2021. Asimismo, las partidas de “*gastos de personal*” han aumentado un 24,68% durante el ejercicio 2022 por incorporación de personal.

La partida “*dotaciones a provisiones (neto)*” se vio incrementada en 2022, alcanzando la cifra de 158.685,96 euros como resultado de un aumento de la dotación con el objeto de llevar la provisión a importes máximos de contingencias legales por los procedimientos en curso, lo que ha supuesto una diferencia de 22,73% con respecto a 2021.

A 31 de diciembre de 2022, el resultado de la actividad de explotación del Grupo Unión Financiera Asturiana ascendió a 509.320,28 euros y el resultado consolidado del ejercicio a 27.938,37 euros, lo que se tradujo en un descenso del 45,67% y del 93,31%, respectivamente, con respecto al resultado de la actividad de explotación del Grupo y al resultado consolidado correspondientes al ejercicio 2021. Dicho descenso viene motivado, principalmente, por el deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado, así como por la amortización del fondo de comercio y del activo inmaterial que se generó en el proceso de consolidación de las sociedades participadas por Unión Financiera Asturiana como sociedad matriz correspondiente al ejercicio 2022. En este sentido, tal y como se refleja en la Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022, la adquisición de Zank Financial, S.L. generó unos gastos de amortización en concepto de fondo de comercio y aplicaciones informáticas por un importe conjunto de 1.001.036,86 euros que absorbieron gran parte de los resultados del Grupo. Además, los ingresos de las sociedades dependientes de Unión Financiera Asturiana provienen de la facturación de la Sociedad, por lo que dichos ingresos se eliminaron en el proceso de consolidación, y la Sociedad periodifica los gastos correspondientes a dichas facturas.

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	FONDOS PROPIOS					Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas acumuladas	Resultado del ejercicio de la sociedad dominante	Dividendos	TOTAL		
	Auditado (euros)						
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021.....	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	28.331,73	--	28.331,73	(707,03)	27.624,70
Otras variaciones del patrimonio neto:							
- Aumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios.....	--	(420.298,44)	--	420.298,44	--	--	--
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto.....	--	671.631,16	(417.374,77)	--	254.256,39	--	254.256,39
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022.....	5.009.725,63	14.761.305,02	28.331,73	--	19.799.362,38	3.489,36	19.802.851,74

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	FONDOS PROPIOS					Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas acumuladas	Resultado del ejercicio de la sociedad dominante	Dividendos	TOTAL		
	Auditado (euros)						
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020.....	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	417.374,77	--	417.374,77	491,81	417.866,58
Otras variaciones del patrimonio neto:							
- Aumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios.....	--	(319.861,90)	--	(100.436,54)	(420.298,44)	--	(420.298,44)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	--	1.489.570,47	(1.158.199,19)	--	331.371,28	--	331.371,28
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021.....	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021.

	31/12/2022	Variación	31/12/2021
	Auditado	2022-2021	Auditado
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	1.992.865,77	-36,54	3.140.125,36
Resultado consolidado del ejercicio.....	28.331,73	-93,21	417.374,77
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.854.562,60	71,41	3.998.942,79
Amortización	1.269.437,00	71,56	739.956,70
Otros ajustes.....	5.585.125,60	71,38	3.258.986,09
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(49.320.925,07)	36,42	(36.154.714,48)
Cartera de negociación.....	--	-100,00	155.763,83
Inversiones crediticias.....	(47.069.157,20)	33,60	(35.230.913,50)
Otros activos de explotación	(2.251.767,87)	108,58	(1.079.564,81)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	45.110.978,64	54,45	29.207.150,51
Pasivos financieros a coste amortizado	45.118.478,64	54,23	29.254.152,61
Otros pasivos de explotación.....	(7.500)	-84,04	(47.002,10)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(680.082,13)	11,69	(608.878,95)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.110.982,47)	-82,16	(6.228.237,70)
Pagos.....	(1.110.982,47)	-82,16	(6.228.237,70)
Activos materiales.....	(602.051,55)	2.237,48	(25.756,43)
Activos intangibles.....	(558.612,80)	-90,99	(6.202.481,27)
Cobros	--	--	--
Activos intangibles.....	--	--	--
Participaciones	--	--	--
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas	--	--	--
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(82.179,17)	-83,65	(502.477,61)
Pagos.....	(82.179,17)	-83,65	(502.477,61)
Dividendos.....	--	-100,00	(420.298,44)
Pasivos subordinados	(82.179,17)	--	(82.179,17)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.....	--	--	--
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	799.704,13	-108,10	(9.870.840,67)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	9.093.939,80	-52,05	18.964.780,47
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	9.893.643,93	8,79	9.093.939,80

11.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

Unión Financiera Asturiana no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el Documento de Registro.

11.1.3 Normas contables

La información financiera histórica de Unión Financiera Asturiana incluida en el Documento de Registro ha sido elaborada de conformidad con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

11.1.4 Cambio del marco contable

Unión Financiera Asturiana no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se incluye información relativa a la aplicación de la Circular 6/2021 y la Circular 1/2022 y su impacto para Unión Financiera Asturiana.

○ Objeto de la Circular 6/2021:

El 22 de diciembre de 2021 fue publicada la Circular 6/2021, por la que se modifican la Circular 4/2017 y la Circular 4/2019, cuyo objetivo principal es la actualización de la Circular 4/2017 para mantener su alineamiento con la normativa europea, recalibrar soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito y ajustar algunos requerimientos de información. La referida Circular modifica la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad nº 39 y las NIIF 7 y 9. La Circular 6/2021 pretende dar respuesta, principalmente, a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (*InterBank Offered Rates*), y realiza modificaciones en los criterios para proceder a la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación. La norma establece (i) la modificación de la norma 67 referente a “estados individuales reservados” (de aplicación por primera vez a partir del 31 de enero de 2022); (ii) la modificación en los criterios para proceder a la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación (de aplicación desde el 31 de diciembre de 2021, salvo decisión en contrario); y (iii) los nuevos porcentajes establecidos para recalibrar las soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito (de aplicación a partir del 1 de julio de 2022).

Impacto por la entrada en vigor de la Circular 6/2021

Como consecuencia de la entrada en vigor y aplicación de la Circular 6/2021, a fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, Unión Financiera Asturiana tuvo que dotar, con cargo a la partida “*deterioro valor activos financieros a coste amortizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, 925.572,90 euros adicionales, correspondiendo 473.787,48 euros a las provisiones genéricas o de los riesgos normales y en vigilancia especial, y 451.785,42 euros de exceso para la provisión de los activos dudosos, terminando el ejercicio 2022 con unas dotaciones totales con cargo a resultados de 6.404.501,62 euros, un 59,95% más que el ejercicio anterior (2021) en el que se habían dotado 4.003.957,55 euros. Salvo por el incremento en las dotaciones de provisiones para insolvencias referido anteriormente, la aplicación de esta norma no tuvo mayores impactos negativos en los estados financieros.

○ Objeto de la Circular 1/2022:

El 24 de abril de 2022 entró en vigor la Circular 1/2022 que desarrolla el artículo 30 del Real Decreto 309/2020. Dicho artículo hace referencia al colchón de liquidez con el que deberán contar los establecimientos financieros que les permita hacer frente a sus salidas de caja durante un periodo de grave estabilidad financiera, así como mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos en sus activos, pasivos y compromisos, con el fin de evitar potenciales desequilibrios o tensiones de liquidez que puedan dañar o poner en riesgo la situación financiera de la entidad.

En este sentido, la Circular 1/2022 desarrolla las siguientes materias: (i) la normativa de liquidez de los establecimientos financieros, estableciendo el colchón de liquidez (composición y cálculo del colchón); (ii) la gestión operativa de los activos líquidos, las normas de valoración de los activos y las consecuencias que se derivan del incumplimiento de admisibilidad de los activos líquidos; y (iii) las obligaciones de información en materia de solvencia, entre otras cuestiones.

A continuación, se detallan las principales implicaciones que ha tenido la entrada en vigor de la referida circular:

a. Composición del colchón de liquidez

En relación con la composición del colchón de liquidez, los establecimientos financieros deberán cumplir en todo momento con la siguiente composición del colchón de liquidez⁽²⁷⁾: (a) al menos el 40% estará compuesto

(27) El Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito detalla las clases de activos que integran el colchón de liquidez.

por activos de nivel 1; (b) al menos el 20% estará compuesto por activos de nivel 1, con exclusión de los bonos garantizados de calidad sumamente elevada contemplados en el artículo 10.1.(f) del Reglamento Delegado (UE) 2015/61, y (c) un máximo del 15% podrá estar compuesto por activos de nivel 2B. Así, calculado a 31 de diciembre de 2022, Unión Financiera Asturiana tenía un colchón de liquidez de 12.030.700 euros, para unos requerimientos de colchón de liquidez de 327.560 euros. A 31 de marzo de 2023, el colchón de liquidez de Unión Financiera Asturiana era de 15.062.822,16 euros, para unos requerimientos de colchón de liquidez de 213.524,99 euros.

b. Ratio de financiación estable

Los establecimientos financieros de crédito deberán mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimiento en sus activos, pasivos y compromisos, con el fin de evitar potenciales desequilibrios o tensiones de liquidez que puedan dañar o poner en riesgo su situación financiera. El requerimiento de una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos en los activos, pasivos y compromisos se calculará como una ratio de financiación estable neta, que será el resultado de dividir la financiación estable disponible entre la financiación estable requerida. Los establecimientos financieros deberán mantener una ratio de financiación estable neta del 100% como mínimo, que se calculará trimestralmente. A 31 de diciembre de 2022, la ratio de financiación estable de Unión Financiera Asturiana se situaba en el 302,15% (257,51% a 31 de marzo de 2023).

c. Ratio de cobertura de liquidez

Los establecimientos financieros también deberán cumplir con los requerimientos de la ratio de cobertura establecidos en la Circular 1/2022 (mínima del 100%). La ratio de cobertura se determina dividiendo el colchón de liquidez entre los requerimientos del colchón de liquidez. A 31 de diciembre de 2022, Unión Financiera Asturiana mantenía una ratio de cobertura de liquidez del 3.673% sobre el 100% exigido (7.054% a 31 de marzo de 2023).

Para el cálculo de la ratio de cobertura de liquidez deberá dividirse la suma del colchón de liquidez entre las salidas netas de liquidez durante un período de grave inestabilidad financiera de 30 días naturales.

11.1.5 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este punto debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) el estado de flujos de tesorería; y (d) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto III.11.1.3 del Folleto de Base, la información financiera histórica de Unión Financiera Asturiana incluida en el Documento de Registro ha sido elaborada de conformidad con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

11.1.6 Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Unión Financiera Asturiana se encuentran incluidos en el punto III.11.1.1 del Folleto de Base.

11.1.7 Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2022) no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

11.2 Información intermedia y demás información financiera

11.2.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, estos deben incluirse en el documento de registro.

La Sociedad no ha publicado información financiera intermedia (trimestral o semestral) desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

11.3.1 La información financiera histórica anual debe ser objeto de una auditoría independiente. El informe de auditoría se preparará de conformidad con la Directiva 2014/56/UE y el Reglamento (UE) n. o 537/2014.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han sido auditadas por Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. sin salvedades en ambos ejercicios.

11.3.2 Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores.

A excepción de las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

11.3.3 Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.

La información financiera del Grupo que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, como, por ejemplo, determinada información financiera incluida en el anexo I del Folleto de Base, proviene de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje

11.4.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Desde los 12 meses anteriores a la fecha del Folleto de Base, ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno, incluidos aquellos pendientes de resolución o que puedan iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que haya tenido o pudiera tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía provisionados 584.815,18 euros y 501.129,22 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra las entidades que actúan en el sector financiero. En particular, se han diversificado los motivos de las reclamaciones contra dichas entidades, como, por ejemplo, aquellas relacionadas con intereses, debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores (véase el factor de riesgo núm. 9).

Por otro lado, el Grupo persigue la regularización de cualquier impago a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial. A 31 de diciembre de 2022, el 98,90% de los créditos dudosos, equivalentes a 7.969.614,32 euros, estaban siendo objeto de reclamación por vía judicial.

11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

11.5.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha del Folleto de Base no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad, salvo por el aumento de capital ejecutado por la Sociedad en el segundo trimestre del ejercicio 2023 (véase el punto III.4.1.5 del Folleto de Base) y por aquellos cambios que pudieran derivarse de lo indicado en los factores de riesgo que se incluyen en la sección II del Folleto de Base.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1 Capital social

De conformidad con sus Estatutos Sociales, y tras el aumento de capital ejecutado por la Sociedad en el segundo trimestre de 2023 que se describe en el punto III.4.1.5 del Folleto de Base, el capital social de Unión Financiera Asturiana a la fecha del Folleto de Base es de 7.713.384,12 euros, representado en acciones nominativas distribuidas en las 3 series que se indican a continuación:

Acciones con voto

- Serie A: 1.186.843 acciones ordinarias, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.186.843, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Acciones sin voto

- Serie B: 120.109 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 120.109, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que tienen un derecho a dividendo preferente adicional del 7%.
- Serie C: 140.212 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 140.212, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que tienen un derecho a dividendo preferente adicional del 5%.

No obstante, contablemente, Unión Financiera Asturiana clasifica las “acciones sin voto” como pasivos subordinados. Aunque corresponden a capital social escriturado, de conformidad con la legislación contable y mercantil, la Sociedad clasifica las acciones Serie B y Serie C, por un importe nominal total de 1.387.510,93 euros a 31 de diciembre de 2022, como pasivos financieros, no incluyéndolas en consecuencia dentro del epígrafe de patrimonio neto. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*capital de nivel 2*).

Por tanto, el capital social de Unión Financiera Asturiana que figura en el balance (5.009.725,63 euros a 31 de diciembre de 2022) se corresponde con el importe nominal total de las “acciones con voto” (Serie A) de la Sociedad.

12.2 Escritura de constitución y estatutos

La Sociedad, según los últimos datos de inscripción, figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-11604, tomo 4402, folio 118, inscripción 16ª, así como en el Registro Especial del Banco de España, como establecimiento financiero de crédito, con el número 8769.

Tal y como se describe en el punto III.5.1.1 del Folleto de Base, constituyen el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, las siguientes actividades:

- (a) las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales;

- (b) las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos que le sean cedidos; y
- (c) la concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser un establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Asturias (Calle Mayorazu, núm. 4, 33010 Oviedo, Asturias), cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de Unión Financiera Asturiana en la página web corporativa de la Sociedad (www.unionfinanciera.es) y en su domicilio social, situado en la calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).

Asimismo, de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Unión Financiera Asturiana podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Asturias.

13. CONTRATOS IMPORTANTES

13.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecte de manera importante a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores con respecto a los valores que se estén emitiendo.

No existen contratos relevantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la Sociedad, que puedan dar lugar a una obligación o un derecho que afecte significativamente a la capacidad de la Sociedad de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores emitidos.

14. DOCUMENTOS DISPONIBLES

14.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, los siguientes documentos: (a) estatutos y escritura de constitución actualizados del emisor; y (b) todos los informes, cartas y otros documentos, valoraciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos o mencionados en todo o en parte en el documento de registro.

En los anexos II y III del Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana relativas a los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, con sus correspondientes informes de gestión e informes de auditoría.

Los Estatutos Sociales de Unión Financiera Asturiana pueden ser consultados en la página web de la Sociedad (www.unionfinanciera.es) y están a disposición del público en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana. Por otro lado, la escritura de constitución de Unión Financiera Asturiana está igualmente a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Asturias.

IV. NOTA SOBRE VALORES

(Redactada según el anexo 14 del Reglamento Delegado 2019/980)

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en la nota sobre valores

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en su condición de Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de la nota sobre valores (la “**Nota de Valores**”).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 3 de abril de 2020 acordó, bajo el punto 2º del orden del día, el nombramiento de D. Pedro Jesús Escudero Díez como Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 24 de marzo de 2023 acordó, bajo el punto 5º del orden del día, delegar en el Consejero Delegado, así como entre otras personas, la facultad de realizar todas las actuaciones necesarias para la implementación del Programa 2023.

1.2 Declaración de los responsables de la nota sobre valores sobre la información en ella contenida

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en la Nota de Valores es conforme a los hechos y que la Nota de Valores no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en la nota sobre valores.

En la Nota de Valores no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en la nota sobre valores

En la Nota de Valores no se incluye información que proceda de un tercero.

1.5 Declaración sobre la aprobación de la nota sobre valores por parte de la autoridad competente

Unión Financiera Asturiana declara que:

- (a) La Nota de Valores ha sido aprobada por la CNMV en su condición de autoridad española competente, de conformidad con el Reglamento 2017/1129.
- (b) La CNMV solo aprueba la Nota de Valores en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- (c) La aprobación de la Nota de Valores por la CNMV no debe considerarse como un refrendo de la calidad de los Pagarés.
- (d) Los inversores deben evaluar por sí mismos la idoneidad de la inversión en los Pagarés.

2. FACTORES DE RIESGO

2.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente a los valores ofertados y/o admitidos a negociación, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».

Véase el apartado B (“Factores de riesgo relativos a los pagarés”) de la sección II del Folleto de Base.

3. INFORMACIÓN ESENCIAL

3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

A juicio de la Sociedad, no existe interés significativo entre el Emisor y las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento.

En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán la existencia o no de intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la correspondiente emisión.

3.2 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2023 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.

En la tabla siguiente se desglosan los gastos estimados relativos al registro del Programa 2023.

Concepto	Importe estimado (euros)
Tasas de registro en CNMV	5.203,03
Otros ⁽¹⁾	30.250,00
Total	35.453,03

(1): Incluye gastos de asesoramiento jurídico y otros gastos de administración. No incluye comisiones de los agentes declarados por Unión Financiera Asturiana, los cuales se detallan en el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

En la medida en que, normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, el vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de los Pagarés que se emitan. No obstante, en las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán los gastos estimados y los ingresos netos estimados relativos a la correspondiente emisión de Pagarés.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAYAN A OFERTARSE AL PÚBLICO

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores y número internacional de identificación del valor (ISIN)

a) Descripción del tipo y la clase de los valores

Los Pagarés que se emitan en el marco del denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2023” serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal. El importe nominal unitario mínimo de los Pagarés será de 1.000 euros y estarán representados mediante títulos emitidos al portador numerados de manera correlativa.

Los Pagarés no constituyen en ningún caso depósitos y, por tanto, no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

b) Número internacional de identificación del valor (ISIN)

No procede.

4.2 Legislación según la cual se crearán los valores

Los Pagarés se emitirán de conformidad con la legislación española y, en particular, de acuerdo con la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión* (la “**Ley de los Mercados de Valores**”), la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable. Por otra parte, este Folleto de Base ha sido elaborado de conformidad con el Reglamento 2017/1129 y su normativa de desarrollo, en particular, el Reglamento Delegado 2019/980.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, todas las referencias normativas incluidas en el Folleto de Base deben entenderse hechas a su redacción vigente a fecha del Folleto de Base.

4.3 Forma de representación de los valores y, en caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones.

a) Forma de representación de los valores

Los Pagarés se representarán mediante títulos físicos al portador, cumpliendo con las exigencias normativas aplicables a tales efectos.

b) Nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones en cuenta

No procede.

4.4 Importe total de los valores que vayan a ofertarse al público. Si el importe no es fijo, indicación del importe máximo de los valores que se ofertarán (si se conoce) y descripción de las modalidades y el plazo durante el que se anunciará públicamente el importe definitivo de la oferta.

El importe del Programa 2023 es de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe máximo se entiende como el saldo vivo nominal máximo de todos los Pagarés en circulación (emitidos y no vencidos) en cada momento al amparo del Programa 2023.

4.5 Moneda de emisión de los valores

Los Pagarés serán emitidos en euros (€).

4.6 Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital del emisor en caso de insolvencia, incluida, en su caso, información sobre el nivel de subordinación de los valores y la incidencia potencial sobre la inversión en caso de resolución con arreglo a la Directiva 2014/59/UE.

Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor, estando garantizados exclusivamente por el patrimonio de Unión Financiera Asturiana.

Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal y la normativa que la desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de tales derechos, y del procedimiento para su ejercicio.

De conformidad con la legislación vigente, los Pagarés no otorgarán a sus tenedores ningún derecho político presente y/o futuro en Unión Financiera Asturiana.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan, que se encuentran recogidos en los puntos IV.4.8, IV.4.9 y IV.4.10 siguientes del Folleto de Base.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

a) Tipo de interés nominal

Normalmente, el tipo de interés nominal de los Pagarés será el pactado entre las partes para cada Pagaré o grupo de Pagarés en el momento de su formalización (fecha de contratación). En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se enviarán electrónicamente a la CNMV las correspondientes Condiciones Finales elaboradas de conformidad con los artículos 8.5 a 8.9 del Reglamento 2017/1129 y siguiendo el formulario de Condiciones Finales que se incluye en el Anexo IV del Folleto de Base.

Los Pagarés tendrán rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

Donde:

i = Tipo de interés nominal anual en %.
 N = Nominal del Pagaré.
 E = Precio de suscripción o adquisición.
 n = Número de días del período.

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1$$

Donde:

i = Tipo de interés nominal anual en %.
 N = Nominal del Pagaré.
 E = Precio de suscripción o adquisición.
 n = Número de días del período.

La operativa del cálculo se realiza con 3 decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

b) Disposiciones relativas a los intereses a pagar

No procede.

c) Fecha de devengo de los intereses

No procede.

d) Fecha de vencimiento de los intereses

No procede.

e) Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

Cada Pagaré se reembolsará en su fecha de vencimiento por su importe nominal unitario.

De conformidad con el artículo 1.964 del Código Civil publicado por el Real Decreto de 24 de julio de 1889, el reembolso del importe nominal de los Pagarés (efectivo inicial más intereses) dejará de ser exigible a los 5 años a contar desde la fecha de su vencimiento.

4.9 Fecha de vencimiento y detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.

a) Fecha de vencimiento

Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de 1 mes⁽²⁸⁾ y 25 meses, a elección del Emisor.

En el caso de que la fecha de amortización coincidiera con un día inhábil, las cantidades correspondientes se abonarán al día hábil siguiente, sin que por ello los titulares de los Pagarés tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento. A efectos del Programa 2023, se entenderá por “día hábil” cualquier día de la semana, exceptuando los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario de días laborables en Oviedo.

b) Detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso

A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno al agente que tramitó la correspondiente solicitud o en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana en la calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España), donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo. El cobro del Pagaré se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el tenedor o, excepcionalmente, y siempre a instancia al tenedor, mediante cheque nominativo, que le será entregado al tenedor en mano en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana o por el correspondiente agente.

En el caso excepcional de que a esa fecha Unión Financiera Asturiana no dispusiera de importe líquido suficiente para atender el pago, se abonará al tenedor, además del importe resultante al vencimiento del pagaré, los intereses de demora que se hayan devengado por motivo del retraso, calculados entre la fecha de vencimiento (excluida) y la fecha en la que realmente se efectúe el pago (incluida). El interés de demora será aquel fijado en cada momento por la Ley de Presupuestos Generales del Estado como interés legal del dinero (actualmente 3,25%).

No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

4.10 Indicación del rendimiento y descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento.

a) Indicación del rendimiento

Será el tipo de interés resultante del descuento que se concierte en cada caso, normalmente, entre el Emisor y el suscriptor de los Pagarés con ocasión de la emisión y colocación de los mismos. En ningún caso el tipo de interés acordado generará rendimientos negativos para el suscriptor.

Para los inversores que adquieran Pagarés con posterioridad a la emisión de los mismos, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.

(28): Conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, estos podrán financiarse a través de emisiones de valores sujetas a la Ley de los Mercados de Valores y sus normas de desarrollo, siempre que se emitan por vencimiento superior a 1 mes.

b) Descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán durante la vigencia del Programa 2023, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor. En cualquier caso, se determinaría por aplicación de la fórmula de la tasa de rendimiento interno (“**TIR**”) que a continuación se detalla:

$$TIR = [(1 + i_n \frac{n}{36500})^{365/n} - 1] \times 100$$

Donde:

i_n = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje.

n = Plazo en días.

Las TIRs que se detallan en las tablas siguientes han sido calculadas (en base 365 días) aplicando la fórmula expuesta anteriormente, para un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que, si un inversor adquiere un Pagaré de 1.000 euros a un tipo de interés del 1,50% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 996,31 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 1,51%. Si contemplamos un plazo de 100 días (90+10), se observa que la columna correspondiente a +10 días, el efectivo sería 0,41 euros menos, es decir, 995,90 euros (996,31–0,41). Los cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior a 12 meses)

Tipo Nominal (%)	30 días			60 días			90 días			180 días			270 días			364 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	-10 días (euros)
1,00	999,18	1,00	-0,25	998,36	1,00	-0,14	997,54	1,00	-0,10	995,09	1,00	-0,06	992,66	1,01	-0,04	990,13	1,01	-0,04
1,50	998,77	1,50	-0,38	997,54	1,50	-0,22	996,31	1,51	-0,16	992,66	1,51	-0,09	989,03	1,52	-0,07	985,26	1,52	-0,06
2,00	998,36	2,00	-0,50	996,72	2,01	-0,29	995,09	2,01	-0,21	990,23	2,02	-0,13	985,42	2,03	-0,10	980,44	2,04	-0,09
2,50	997,95	2,51	-0,63	995,91	2,51	-0,37	993,87	2,52	-0,27	987,82	2,53	-0,16	981,84	2,55	-0,14	975,67	2,56	-0,13
3,00	997,54	3,01	-0,76	995,09	3,01	-0,44	992,66	3,02	-0,32	985,42	3,05	-0,20	978,29	3,07	-0,18	970,95	3,09	-0,17
3,50	997,13	3,51	-0,89	994,28	3,52	-0,52	991,44	3,53	-0,38	983,03	3,56	-0,25	974,76	3,59	-0,22	966,27	3,63	-0,22
4,00	996,72	4,01	-1,01	993,47	4,03	-0,60	990,23	4,04	-0,44	980,66	4,08	-0,29	971,26	4,12	-0,26	961,64	4,17	-0,27
4,50	996,31	4,52	-1,14	992,66	4,53	-0,68	989,03	4,55	-0,50	978,29	4,60	-0,34	967,78	4,65	-0,32	957,05	4,71	-0,33
5,00	995,91	5,02	-1,27	991,85	5,04	-0,76	987,82	5,06	-0,56	975,94	5,13	-0,39	964,33	5,19	-0,37	952,51	5,26	-0,40
5,50	995,50	5,52	-1,40	991,04	5,55	-0,84	986,62	5,58	-0,63	973,59	5,65	-0,44	960,91	5,73	-0,43	948,00	5,82	-0,47
6,00	995,09	6,03	-1,53	990,23	6,06	-0,92	985,42	6,09	-0,69	971,26	6,18	-0,50	957,50	6,28	-0,49	943,54	6,38	-0,54

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo superior a 12 meses)

Tipo Nominal (%)	440 días			500 días			548 días			600 días			720 días			750 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	-10 días (euros)
1,00	988,08	0,93	-0,27	986,46	0,88	-0,27	985,17	0,84	-0,27	983,78	0,81	-0,27	980,56	0,74	-0,27	979,76	0,72	0,27
1,50	982,21	1,36	-0,40	979,81	1,26	-0,40	977,89	1,19	-0,40	975,82	1,13	-0,40	971,06	1,01	-0,40	969,87	0,98	0,40
2,00	976,41	1,77	-0,53	973,24	1,62	-0,53	970,71	1,52	-0,53	967,97	1,42	-0,53	961,69	1,25	-0,52	960,13	1,21	0,52
2,50	970,67	2,17	-0,66	966,74	1,96	-0,65	963,61	1,82	-0,65	960,22	1,70	-0,65	952,46	1,47	-0,64	950,53	1,42	0,64
3,00	964,99	2,56	-0,78	960,32	2,29	-0,78	956,59	2,11	-0,77	952,57	1,95	-0,77	943,36	1,67	-0,76	941,07	1,61	0,76
3,50	959,38	2,94	-0,90	953,97	2,61	-0,90	949,66	2,39	-0,89	945,02	2,20	-0,89	934,39	1,85	-0,88	931,75	1,78	0,88
4,00	953,82	3,31	-1,02	947,69	2,91	-1,02	942,82	2,66	-1,01	937,56	2,43	-1,01	925,55	2,03	-0,99	922,57	1,95	0,99
4,50	948,32	3,68	-1,14	941,48	3,21	-1,13	936,05	2,91	-1,13	930,20	2,65	-1,12	916,83	2,19	-1,10	913,52	2,10	1,10
5,00	942,88	4,04	-1,26	935,35	3,50	-1,25	929,37	3,16	-1,24	922,93	2,86	-1,23	908,24	2,35	-1,21	904,61	2,25	1,21
5,50	937,50	4,40	-1,37	929,28	3,78	-1,36	922,76	3,40	-1,35	915,75	3,07	-1,34	899,77	2,50	-1,32	895,82	2,39	1,32
6,00	932,17	4,75	-1,49	923,28	4,06	-1,47	916,23	3,64	-1,46	908,66	3,27	-1,45	891,42	2,65	-1,42	887,16	2,53	1,42

4.11 Representación de los tenedores de los valores

No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.

4.12 En caso de nuevas emisiones, declaración de los acuerdos, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 14 de junio de 2022 acordó, bajo el punto 6º del orden del día, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer o crear deuda.

En ejercicio de la mencionada delegación, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 24 de marzo de 2023 acordó, bajo el punto 5º del orden del día, emitir pagarés por importe de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo.

4.13 Fecha de emisión de los valores

Al amparo del Programa 2023, Unión Financiera Asturiana podrá emitir Pagarés durante un periodo máximo de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. No obstante, el Emisor deberá publicar un suplemento al Folleto de Base en aquellos casos en los que resulte preceptivo conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento 2017/1129 y en el artículo 18 del Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019.

El Emisor se reserva el derecho de no emitir Pagarés cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

4.14 Descripción de cualquier restricción sobre la transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Pagarés.

4.15 Advertencia e información sobre el tratamiento fiscal de los valores cuando la inversión propuesta conlleve un régimen impositivo específico para ese tipo de inversión.

La legislación fiscal del Estado miembro del inversor y del país de constitución del Emisor (España) puede influir en los ingresos derivados de los Pagarés.

A los Pagarés les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de concierto y convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

A continuación, se indican las principales normas que establecen el régimen fiscal general aplicable a los Pagarés en España a fecha de este Folleto de Base:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** (i) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.
- **Impuesto sobre sociedades:** (i) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** (i) texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio.

- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:** (i) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; y (ii) Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- **Impuesto sobre el Patrimonio:** Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.
- **Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas:** Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas y se modifican determinadas normas tributarias.

Este punto IV.4.15 del Folleto de Base no pretende ser una descripción comprensiva de todas las normas y/o consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como, por ejemplo, las entidades financieras, las entidades exentas del impuesto sobre sociedades, las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las cooperativas y las entidades en régimen de atribución de rentas) pueden estar sujetos a normas especiales.

Se recomienda que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

4.16 Si son distintos del emisor, identidad y datos de contacto del oferente de los valores y/o de la persona que solicite la admisión a negociación, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI) cuando el oferente tenga personalidad jurídica.

No procede.

5. CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES

5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar participar en la oferta.

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta

El Programa 2023 no está sometido a condición de ningún tipo.

5.1.2 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta. Descripción del proceso de solicitud.

La vigencia del Programa 2023 es de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. Las emisiones de Pagarés se realizarán a petición de los suscriptores de los mismos en el domicilio social o a través de los agentes de Unión Financiera Asturiana.

Normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor.

Los inversores interesados en la suscripción de los Pagarés podrán realizar sus peticiones en el domicilio social o a través de los agentes del Emisor (véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base) cualquier día hábil, cumplimentando la solicitud de suscripción que, al efecto, le será entregada por Unión Financiera Asturiana.

5.1.3 Descripción de la posibilidad de reducir las suscripciones y la manera de devolver los importes abonados en exceso por los solicitantes.

No procede.

5.1.4 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud (ya sea en número de valores o en importe agregado de inversión).

La cantidad mínima de solicitud será de 1.000 euros nominales y la máxima hasta el saldo vivo nominal máximo autorizado del Programa 2023.

5.1.5 Método y plazos para el pago y la entrega de los valores

Para la suscripción de los Pagarés, el cliente deberá cumplimentar una solicitud de suscripción, indicando el importe que está dispuesto a suscribir, el plazo y cómo desea abonar el mismo (efectivo, cheque, recibo domiciliado), no teniendo la obligación el inversor de abrir ningún tipo de cuenta. Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal.

La solicitud de suscripción estará condicionada a la aceptación de la misma por parte de Unión Financiera Asturiana, que comprobará la existencia de saldo suficiente para la emisión de Pagarés al amparo del Programa 2023. En caso de que Unión Financiera Asturiana hubiera recibido solicitudes de suscripción de Pagarés por un importe superior al saldo vivo nominal máximo del Programa 2023, la Sociedad aplicará un criterio cronológico para la aceptación de las solicitudes de Pagarés hasta el saldo vivo nominal máximo del Programa 2023. Una vez aceptada, el inversor desembolsará el precio del Pagaré en la fecha de su emisión, momento que se tomará como fecha valor y que será, salvo pacto en contrario, 2 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. La Sociedad hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción que servirá como resguardo provisional hasta la entrega del título físico correspondiente, momento en que dicho resguardo quedará anulado.

5.1.6 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta.

En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses, en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se elaborarán las correspondientes Condiciones Finales y publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([enlace](#)) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

5.1.7 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.

No existirá ningún derecho preferente ni derecho de suscripción de los Pagarés.

5.2 Plan de distribución y asignación

5.2.1 Diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores

Al amparo del Programa 2023, la Sociedad podrá realizar emisiones de Pagarés dirigidas a todo tipo de inversores, esto es, tanto a inversores cualificados como a inversores minoristas.

5.2.2 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.

No procede.

5.3 Fijación de precios

5.3.1 Indicación del precio previsto al que se ofertarán los valores, descripción del método de determinación del precio y el proceso para su revelación e indicación del importe de los gastos e impuestos a cargo del suscriptor o comprador.

a) *Indicación del precio previsto al que se ofertarán los valores*

Los Pagarés son valores emitidos al descuento y tienen una rentabilidad implícita. El importe nominal unitario de los mismos será de, como mínimo, 1.000 euros. El precio efectivo de emisión será el que resulte en función del tipo de interés que se aplique y del plazo de vencimiento de cada Pagaré.

b) *Descripción del método de determinación del precio y del proceso para su revelación*

El importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{1 + \left[i_n \times \frac{n}{365 \times 100} \right]}$$

Donde:

E = Precio de suscripción o adquisición.

N = Nominal del Pagaré.

i_n = Tipo de interés nominal anual en %.

n = Número de días del período.

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{\left(\frac{n}{365 \times 100} \right)}}$$

Donde:

E = Precio de suscripción o adquisición.

N = Nominal del Pagaré.

i_n = Tipo de interés nominal anual en %.

n = Número de días del período.

La operativa de cálculo se realizará con 3 decimales, redondeando el importe total a céntimos de euros.

c) *Indicación del importe de los gastos e impuestos a cargo del suscriptor o comprador*

Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos.

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta.

Los Pagarés serán colocados, en su caso, a través de la oficina de Unión Financiera Asturiana o de los agentes debidamente inscritos en el Banco de España con los que colabore la Sociedad, sin que esté prevista la participación de ninguna entidad coordinadora global. Para más información acerca de los agentes, véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de las entidades depositarias en cada país

No existe entidad agente de pago ni entidades depositarias de los Pagarés. El servicio financiero de esta emisión será atendido por Unión Financiera Asturiana. Por otro lado, los Pagarés se emitirán en forma de títulos al portador que, a petición de los clientes, podrán ser depositados en Unión Financiera Asturiana, sin ningún tipo de coste o comisión por ello.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerden asegurar la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerden colocar la emisión sin un compromiso firme o con un acuerdo de «mejores esfuerzos». Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. Cuando no se asegure toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de aseguramiento y de la comisión de colocación.

No procede.

5.4.4 Cuando se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento

No procede.

6. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN Y MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.

a) *Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión.*

No se solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación.

b) *Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.*

No procede.

6.2 Mercados en los que, según el conocimiento del emisor, se admitan ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse públicamente o admitirse a negociación.

No procede.

6.3 En el caso de admisión a negociación en un mercado regulado, nombre y dirección de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de las condiciones principales de su compromiso.

El Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez para los Pagarés con ninguna entidad financiera. Por tanto, dado que la Sociedad no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrán no encontrar contrapartida para los Pagarés en el caso de que quisieran venderlos (véase el factor de riesgo núm. 13).

6.4 Precio de emisión de los valores

El precio de emisión de cada Pagaré se determinará con ocasión de su emisión. En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta

pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán el precio de emisión de los correspondientes Pagarés.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Si en la nota sobre valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, declaración de la calidad en que han actuado los asesores.

ECIJA Legal, S.L. ha sido el asesor jurídico del Emisor en relación con el Programa 2023.

7.2 Indicación de otra información de la nota sobre valores que haya sido auditada o revisada por los auditores legales y de si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.

En esta Nota de Valores no se incluye información que haya sido auditada o revisada por los auditores.

7.3 Calificaciones crediticias asignadas a los valores a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.

El Emisor no solicitará la calificación crediticia (*rating*) de los Pagarés.

7.4 Cuando la nota de síntesis se sustituya en parte con la información mencionada en el artículo 8, apartado 3, letras c) a i), del Reglamento (UE) 1286/2014, deberá revelarse toda esta información en la medida en que no esté ya revelada en otra parte de la nota sobre valores.

No procede.

En Oviedo, a 5 de julio de 2023.

Firmado en representación de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
p.p.

Pedro Jesús Escudero Díez
Consejero Delegado

V. ANEXOS

Anexo I - Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)

GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (*ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES*).

A continuación se incluye un glosario explicativo de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) incluyendo la definición y relevancia de las mismas para el Grupo, de conformidad con las recomendaciones de la European Securities and Markets Authority (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (*ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures*). Estas medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) no han sido auditadas ni revisadas por el auditor de la Sociedad (Moore Ibergrup Auditores, S.A.P.) y además pueden no ser comparables con las que calculan otras entidades.

MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (<i>ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE</i>)	FORMA DE CÁLCULO	DEFINICIÓN/RELEVANCIA
Producción⁽¹⁾⁽²⁾	Calculado como la suma del capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de estas operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio, esto es, Inversión crediticia contratada en un ejercicio+ Intereses totales correspondientes a la inversión crediticia contratada en ese ejercicio.	La Producción es una magnitud que indica la inversión crediticia nueva y sus intereses, formalizadas en un año, que entra en el balance de los establecimientos financieros de crédito cada ejercicio y sirve para comparar la actividad del ejercicio entre las entidades.
Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”	Calculado como “Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾ .	Los activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”, miden la totalidad los activos dudosos del Grupo con una antigüedad superior a 3 meses.
Ratio de morosidad crediticia global	Calculado como (“Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾) / (“Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾ + “Créditos a plazo y a la vista” ⁽³⁾).	La ratio de morosidad crediticia global mide el volumen de créditos considerados dudosos, vencidos o no, sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido.
Ratio de cobertura de morosidad	Calculado como el porcentaje de las correcciones de valor por deterioro por insolvencias (provisión específica) más la genérica (provisión para insolvencias) entre activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), así como procuradores, esto es, “Ajustes por valoración (corrección de valor por deterioro de activos)” ⁽³⁾ / (“Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾).	La ratio de cobertura es el nivel de protección que se posee una entidad ante los préstamos impagados de sus clientes. En concreto, hace referencia al porcentaje de créditos morosos (dudosos) que están cubiertos por provisiones.
Tasa de fallidos	Calculada como el porcentaje que resulta de dividir las cancelaciones de saldos de la provisión para insolvencias del ejercicio, esto es, (“Recuperación de dotaciones” ⁽³⁾ + “Cancelación por fallido” ⁽³⁾) entre la inversión crediticia vencida y cancelada en el ejercicio ⁽⁵⁾ .	La tasa de fallidos mide aquellas operaciones de diferentes ejercicios llevadas en un ejercicio concreto cuya recuperación la entidad considera remota en relación con la inversión crediticia vencida y cancelada en ese ejercicio.
Tasa de recuperaciones	Calculado como el porcentaje del saldo de recuperación de fallidos del ejercicio dividido entre el saldo de entradas de fallidos en el ejercicio, esto es, “Recuperación de otros fondos y activos” ⁽⁴⁾ / (“Recuperación de dotaciones” ⁽³⁾ + “Cancelación por fallidos” ⁽³⁾).	La tasa de recuperaciones mide la actividad de una entidad en un periodo para la recuperación de aquellos activos fuera de balance que se consideraban fallidos, frente a los que ha dado de baja del mismo.
Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos⁽⁶⁾	Calculado como la media ponderada de los tipos de interés nominales de los créditos concedidos por la Sociedad, esto es, la suma de los tipos de interés de cada crédito concedido por el capital prestado en cada uno de ellos, todo ello dividido por el capital prestado total de los créditos concedidos.	El tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos es una medida que indica los rendimientos medios de los créditos concedidos por la Sociedad.

MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE)	FORMA DE CÁLCULO	DEFINICIÓN/RELEVANCIA
Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos/vivos⁽⁶⁾	Calculado como la media ponderada de los tipos de interés nominales de los pagarés emitidos/vivos por la Sociedad, esto es, la suma de los tipos de interés de cada pagaré emitido/vivo por su importe efectivo, todo ello dividido por el capital efectivo total de los pagarés emitidos/vivos.	El tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos/vivos es una medida que indica el coste de la financiación a través de pagarés por parte de la Sociedad.
Importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito	Calculado como el importe correspondiente al descuento comercial y gestión de cobro ("cuentas mutuas" ⁽⁷⁾) más el importe correspondiente al crédito bancario ("cuentas de tesorería" ⁽⁷⁾) más el importe del derecho de crédito por titulizaciones ("Bonos A" ⁽⁸⁾).	El importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito es una magnitud financiera que, como su nombre indica, identifica el importe de los recursos ajenos del Grupo Unión Financiera Asturiana que tiene su procedencia de entidades de crédito.
Importe de la financiación total del Grupo	Calculado como la suma de la financiación propia (que se corresponde con, a nivel consolidado, el patrimonio neto más los pasivos subordinados (acciones preferentes) ⁽⁹⁾) y de la financiación ajena (que se corresponde con, a nivel consolidado, los valores representativos de deuda (pagarés) ⁽⁹⁾ más otros pasivos financieros a coste amortizado ⁽¹⁰⁾ más provisiones ⁽¹¹⁾ más pasivos por impuestos más otros pasivos).	El importe de la financiación total del Grupo es una magnitud financiera que, como su nombre indica, indica el importe total de la financiación del Grupo concedida por terceros.

(1): Se corresponde con la subpartida "operaciones formalizadas" incluida en la Nota 28—"Cuentas de Orden" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022.

(2): El volumen de la Producción por autonomías españolas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(3): Subpartida detallada en la Nota 8—"Activos Financieros a coste amortizado" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(4): Subpartida detallada en la Nota 26—"Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(5): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(6): Proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(7): Subpartida detallada en la Nota 14.1—"Deuda con entidades de crédito" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(8): Subpartida detallada en la Nota 14.2—"Derechos de crédito por titulizaciones" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(9): Subpartida detallada en la Nota 13—"Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(10): Partida detalla en la Nota 14—"Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(11): Partida detallada en la Nota 15—"Provisiones" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

A continuación se incluye una conciliación de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) referidas anteriormente:

▪ Producción

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	(euros)	
Inversión crediticia contratada en el ejercicio	112.004.608,73	75.181.123,22
+ Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio	27.903.069,25	19.973.585,85
Producción⁽¹⁾	139.907.677,98	95.154.709,07

(1): Se corresponde con la subpartida "operaciones formalizadas" incluida en la Nota 28—"Cuentas de Orden" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2022.

- **Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)**, también denominados **posiciones en calificación de mora**.

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CALCULADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS (CRÉDITO A LA CLIENTELA) O POSICIONES EN CALIFICACIÓN DE MORA	(euros)	
Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	2.471.351,38	3.673.281,57
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	5.586.560,78	4.881.337,60
Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) o posiciones en calificación de mora	8.057.912,16	8.554.619,17

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

- **Ratio de morosidad crediticia global**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DE LA RATIO DE MOROSIDAD CREDITICIA GLOBAL	(euros)	
[Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	2.471.351,38	3.673.281,57
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	5.586.560,78	4.881.337,60
Dividido entre:		
[Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	2.471.351,38	3.673.281,57
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	5.586.560,78	4.881.337,60
+ Créditos a plazo y a la vista ⁽¹⁾	145.046.922,72	102.596.562,69
Ratio de morosidad crediticia global (%)	5,26	7,70

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

- **Ratio de cobertura de morosidad**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DE LA RATIO DE COBERTURA DE MOROSIDAD	(euros)	
Ajustes por valoración (corrección de valor por deterioro de activos) ⁽¹⁾	8.633.002,46	9.082.431,56
Dividido entre:		
[Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	2.471.351,38	3.673.281,57
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	5.586.560,78	4.881.337,60
Ratio de cobertura de morosidad (%)	107,14	106,17

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

- **Tasa de fallidos**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DE LA TASA DE FALLIDOS	(euros)	
[Recuperación de dotaciones ⁽¹⁾	2.500.834,89	1.526.341,63
+ Cancelación por fallidos ⁽¹⁾	851.465,96	1.495.080,21
Dividido entre:		
Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio ⁽²⁾	69.601.526,58	44.472.580,39
TASA DE FALLIDOS (%)	4,82	6,79

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(2): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tasa de recuperaciones**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DE LA TASA DE RECUPERACIONES	(euros)	
Recuperación de otros fondos y activos ⁽¹⁾	2.500.834,89	1.526.341,46
Dividido entre:		
[Recuperación de dotaciones ⁽²⁾	2.500.834,89	1.526.341,63
+ Cancelación por fallidos ⁽²⁾	851.465,96	1.495.080,21
Tasa de recuperaciones (%)	74,60	50,52

(1): Subpartida detallada en la Nota 26—“Pérdidas por deterioro de activos financieros” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(2): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS NOMINAL MEDIO DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS	(euros)	
Suma de los tipos de interés de cada crédito concedido por el capital prestado en cada uno de ellos ⁽¹⁾	1.561.946.008,93	893.757.552,24
Dividido entre: capital prestado total de los créditos concedidos durante el ejercicio ⁽¹⁾	112.004.608,73	75.181.123,22
Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos (%)	11,19	11,89

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los pagarés emitidos**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MEDIO IMPLÍCITO DE LOS PAGARÉS EMITIDOS	(euros)	
Suma de los tipos de interés de cada pagaré emitido por su importe efectivo ⁽¹⁾	98.367.922,22	103.840.100,10
Dividido entre: capital efectivo total de los pagarés emitidos durante el ejercicio ⁽¹⁾	40.589.721,91	42.554.935,15
Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos (%)	2,42	2,44

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los pagarés vivos**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MEDIO IMPLÍCITO DE LOS PAGARÉS VIVOS	(euros)	
Suma de los tipos de interés de cada pagaré vivo emitido por su importe efectivo ⁽¹⁾	80.374.639,75	79.762.101,10
Dividido entre: capital efectivo total de los pagarés vivos emitidos durante el ejercicio ⁽¹⁾	29.397.106,01	29.260.863,23
Tipo de interés medio implícito de los pagarés vivos (%)	2,73	2,73

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Importe de los recursos ajenos procedente de entidades de crédito**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DEL IMPORTE DE LOS RECURSOS AJENOS PROCEDENTE DE ENTIDADES DE CRÉDITO	(euros)	
Cuentas mutuas ⁽¹⁾ (descuento comercial y gestión de cobro)	10.621.751,09	7.175.416,59
+ Cuentas de tesorería ⁽¹⁾ (crédito bancario)	2.313.288,56	2.545.999,46
+ Bonos A ⁽²⁾ (derecho de crédito por titulizaciones)	98.000.000,00	57.000.000,00
Importe de los recursos ajenos procedente de entidades de crédito	110.935.039,65	66.721.416,05

(1): Subpartida detallada en la Nota 14.1—“Deuda con entidades de crédito” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(2): Subpartida detallada en la Nota 14.2—“Derechos de crédito por titulizaciones” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

▪ **Importe de la financiación total del Grupo**

	31/12/2022	31/12/2021
CONCILIACIÓN DEL IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN TOTAL DEL GRUPO	(euros)	
[Patrimonio neto].....	19.802.851,74	19.520.970,65
+ Pasivos subordinados (acciones preferentes) ⁽¹⁾	1.387.510,93	1.387.510,93
Financiación propia	21.190.362,67	20.908.481,58
[Valores representativos de deuda (pagarés)] ⁽¹⁾	29.838.540,07	29.663.734,86
+ Otros pasivos financieros a coste amortizado ⁽²⁾	116.192.893,14	71.331.398,88
+ Provisiones ⁽³⁾	890.839,52	612.153,56
+ Pasivos por impuestos	518.057,09	669.810,12
+ Otros pasivos].....	--	7.500,00
+ Financiación ajena	147.440.329,82	102.284.597,42
Importe de la financiación total del Grupo	168.630.692,49	123.193.079,00

(1): Subpartida detallada en la Nota 13—“Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(2): Partida detallada en la Nota 14—“Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(3): Partida detallada en la Nota 15—“Provisiones” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Anexo II - Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito y sociedades dependientes

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS ACCIONISTAS DE
UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito y sociedades dependientes
OVIEDO**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) y **sociedades dependientes** (en adelante el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos a la clientela

Identificación y descripción del riesgo

La Sociedad Dominante, conforme se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, evalúa y registra contablemente el deterioro de la cartera de préstamos en relación con el riesgo de crédito tanto individual como colectivamente y existiendo, por tanto, coberturas de dicho riesgo tanto específicas como genéricas. Tanto las unas como las otras conllevan en su evaluación y cuantificación numerosos elementos de juicio y complejidad, si bien muy especialmente las primeras, las cuales conllevan siempre apreciaciones subjetivas relativas a la evolución en sí del riesgo asociado al acreditado en estudio y, por tanto, de su evolución económica a corto y medio plazo. A nivel colectivo se aplican los estándares establecidos, si bien la subjetividad deriva de las apreciaciones genéricas de riesgos normales en vigilancia especial en atención a los indicadores que determinan un aumento del riesgo de crédito. Todo este grado de subjetividad se ha visto incrementado en los últimos ejercicios como consecuencia del contexto general de incertidumbre macroeconómica, y especialmente en éste por el contexto de alzas en tipos de interés que dificulta el acceso al crédito, todo lo cual ha obligado a tener en cuenta otras consideraciones y escenarios al efectuar las estimaciones.

Cabe tener en cuenta asimismo que desde 1 de enero de 2020 está en vigor la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, cuya principal afectación ha consistido en tener que registrar el deterioro indicado en base a un cálculo de la pérdida esperada en vez de la pérdida incurrida como venía realizándose hasta dicha fecha.

La existencia de los factores de juicio y complejidad señalados dan origen a un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la cartera de préstamos, constituyendo por tanto una cuestión clave de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestro plan de auditoría en relación con la comprobación y evaluación de las correcciones valorativas registradas por deterioro de la cartera de préstamos ha incluido tanto la ejecución de procedimientos sustantivos respecto de las estimaciones de deterioro realizadas como respecto de los controles y el proceso interno de evaluación seguido por la Sociedad Dominante y los procesos de seguimiento implantados.

A nivel de procedimientos sustantivos, podemos destacar con carácter principal:

- Revisión de deterioros para una muestra significativa de acreditados que agregue los principales riesgos crediticios de la Sociedad Dominante.
- Para los deterioros calculados en forma colectiva, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.
- Comprobación de adecuación al criterio de cálculo del deterioro en base a la pérdida esperada.
- Comprobación de correcta clasificación de préstamos, créditos y otras operaciones activas con los acreditados, y su adecuación a las clasificaciones establecidas por la Circular 4/2019.
- Comprobación de que en la memoria consolidada se contiene toda la información exigible por el marco normativo de información financiera de aplicación.

A nivel de comprobación de controles internos de la Entidad en esta área, destacar:

- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y procesos de seguimiento establecidos por la Sociedad Dominante.
- Evaluación de que el proceso de revisión y actualización de expedientes de acreditados se realiza tal como está diseñado, en tiempo y forma, y se ejecutan las reclasificaciones y deterioros que se derivan del mismo.
- Evaluación de las fuentes de datos tenidas en cuenta por la Sociedad Dominante para la ejecución del apartado anterior y de los modelos de evaluación de capacidad de reembolso utilizados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la Sociedad Dominante obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, todos ellos consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 19 de mayo de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 26 de junio de 2020 nos nombró como auditores por el periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

Servicios prestados

No hay servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 prestados a la Sociedad.

MOORE IBERGRUP AUDITORES. S.A.P.

César Gregori Romero
Socio
D.N.I. N° 13826

Valencia, 19 de mayo de 2023

Colón 82- 5 – Valencia
ROAC N° S 0639
ROAC 13.826



MOORE IBERGRUP
AUDITORES, S.A.P.

2023 Núm. 30/23/01469

SELLO CORPORATIVO: 99,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



000404365

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Euros)

ACTIVO	NOTA	2022	2021
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6	9.893.643,93	9.093.939,80
Caja		495,33	1.194,37
Banco de España		-	121.286,35
Otros depósitos a la vista		9.893.148,60	8.971.459,08
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	724,21	724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....	7	155.763,83	155.763,83
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		144.471.832,42	102.068.750,30
Préstamos a la clientela	8	144.471.832,42	102.068.750,30
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS		-	-
Asociadas		-	-
ACTIVOS MATERIALES	9	1.896.002,92	1.562.351,51
Inmovilizado material		1.170.251,63	1.186.014,88
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados		725.751,29	376.336,63
ACTIVOS INTANGIBLES	10	5.340.428,36	5.782.852,40
Otro activo intangible		5.340.428,36	5.782.852,40
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	1.530.544,98	1.438.712,98
Corrientes		715.603,24	684.936,23
Diferidos		814.941,74	753.776,75
OTROS ACTIVOS	12	5.211.909,95	2.960.142,08
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	129.841,89	129.841,89
TOTAL ACTIVOS		168.630.692,49	123.193.079,00

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2022	2021
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		147.418.944,14	102.382.644,67
Valores representativos de deuda	13	31.226.051,00	31.051.245,79
Otros pasivos financieros	14	116.192.893,14	71.331.398,88
PROVISIONES	15	890.839,52	612.153,56
Compromisos y garantías concedidos		740.839,52	537.153,56
Otras provisiones		150.000,00	75.000,00
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	518.057,09	669.810,12
Pasivos por impuestos corrientes		188.428,11	254.723,61
Pasivos por impuestos Diferidos		329.628,98	415.086,51
OTROS PASIVOS	-	-	7.500,00
TOTAL PASIVO		148.827.840,75	103.672.108,35
CAPITAL ESCRITURADO	17	5.009.725,63	5.009.725,63
RESERVAS	17	14.761.305,02	14.509.972,30
INTERESES MINORITARIOS	17	3.489,36	4.196,39
BENEFICIOS DEL EJERCICIO SOC. DOMINANTE	3	28.331,73	417.374,77
DIVIDENDOS A CUENTA	17	-	(420.298,44)
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.802.851,74	19.520.970,65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		168.630.692,49	123.193.079,00

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.



CLASE 8.^a



000404366

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en Euros)

	NOTA	2022	2021
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)		16.608.730,17	11.970.635,36
	20		
GASTOS POR INTERESES	21	(2.365.889,16)	(1.749.657,55)
MARGEN DE INTERESES		14.242.841,01	10.220.977,81
INGRESOS POR COMISIONES	22	1.110.899,48	684.499,23
GASTOS POR COMISIONES	23	(1.801.801,01)	(1.142.697,38)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	227.931,97	461.458,83
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-	(93.376,60)	-
MARGEN BRUTO		13.686.494,85	10.224.238,49
GASTOS DE PERSONAL		(4.234.159,61)	(3.396.010,06)
Sueldos y salarios	24	(3.588.102,77)	(2.758.476,29)
Cargas Sociales		(646.056,84)	(637.533,77)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	25	(2.848.816,92)	(2.488.118,06)
AMORTIZACION		(1.269.437,00)	(739.956,70)
Inmovilizado tangible	9	(268.400,14)	(185.447,66)
Otros activos intangibles	10	(1.001.036,86)	(554.509,04)
DOTACION A PROVISIONES (Neto)	26	(158.685,96)	(129.299,54)
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	9	(4.666.075,08)	(2.477.616,09)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS		-	(60.000,00)
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES		-	4.200,00
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		509.320,28	937.438,04
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		509.320,28	937.438,04
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(481.381,91)	(519.675,11)
RESULTADO DEL EJERCICIO		27.938,37	417.762,93
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		28.331,73	417.374,77
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS MINORITARIOS		(393,36)	388,16

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresados en euros)

	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	27.938,37	417.762,93
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	27.938,37	417.762,93
Atribuidos a la Sociedad dominante	28.331,73	417.374,77
Atribuidos a intereses minoritarios	(393,36)	388,16

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.ª



000404367

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresados en euros)

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	28.331,73	-	28.331,73	(707,03)	27.624,70
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(420.298,44)	-	420.298,44	-	-	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	671.631,16	(417.374,77)	-	254.256,39	-	254.256,39
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	5.009.725,63	14.761.305,02	28.331,73	-	19.799.362,38	3.489,36	19.802.851,74

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	417.374,77	-	417.374,77	491,81	417.866,58
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(319.861,90)	-	(100.436,54)	(420.298,44)	-	(420.298,44)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	1.489.570,47	(1.158.199,19)	-	331.371,28	-	331.371,28
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados generados
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresados en euros)

	NOTA	2022	2021
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		1.992.865,77	(3.140.125,36)
Resultado consolidado del ejercicio		28.331,73	417.374,77
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.854.562,60	3.998.942,79
Amortización	9, 10	1.269.437,00	739.956,70
Otros ajustes		5.585.125,60	3.258.986,09
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(49.320.925,07)	(36.154.714,48)
Cartera de negociación		-	155.763,83
Inversiones crediticias		(47.069.157,20)	(35.230.913,50)
Otros activos de explotación		(2.251.767,87)	(1.079.564,81)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		45.110.978,64	29.207.150,51
Pasivos financieros a coste amortizado		45.118.478,64	29.254.152,61
Otros pasivos de explotación		(7.500,00)	(47.002,10)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(680.082,13)	(608.878,95)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.110.982,47)	(6.228.237,70)
Pagos		(1.110.982,47)	(6.228.237,70)
Activos tangibles	9	(602.051,55)	(25.756,43)
Activos intangibles	10	(558.612,80)	(6.202.481,27)
Cobros		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(82.179,17)	(502.477,61)
Pagos		(82.179,17)	(502.477,61)
Dividendos		-	(420.298,44)
Pasivos subordinados		(82.179,17)	(82.179,17)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		799.704,13	(9.870.840,67)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		9.093.939,80	18.964.780,47
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)		9.893.643,93	9.093.939,80

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.ª



000404368

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en la C/ Pelayo, 15-2º (3003) de Oviedo. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias Tomo: 3402, Folio: 224 y Hoja: AS 11604 y C.I.F.: A-33053984.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes comerciales no consumibles.

La Sociedad dominante no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En la actualidad Unión Financiera, junto con Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L. y Zank Financial, S.L., configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas en su totalidad mediante integración global, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	Oviedo (ASTURIAS)	Recobros	80 %
ZANK FINANCIAL, S.L.	Madrid	Intermediación financiera	99,94%

El capital social de Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es de 3.010 euros y está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

El 12 de julio de 2021, Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. adquirió el 99,94% de los derechos económicos y el 100% de los derechos políticos de Zank Financial, S.L.

El capital social de Zank Financial, S.L. es de 87.164,71 euros y está compuesto por 8.716.471 participaciones sociales de 0,01 euros nominales cada una.



000404369

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La información relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.	67.221,46 =====	45.544,31 =====	21.677,15 =====	1.973,70 =====
ZANK FINANCIAL, S.L.	1.442.933,14 =====	2.152.308,20 =====	(709.375,06) =====	(156.921,21) =====

En fecha 20 de julio de 2022, la Sociedad dominante concedió a ZANK FINANCIAL SL un Préstamo Participativo por importe de 691.500,30 euros por lo que el Patrimonio Neto a efectos de causa de disolución 31 de diciembre de 2022 es de -17.874,76 euros. Esta situación de desequilibrio patrimonial será restablecida a la mayor brevedad existiendo un compromiso absoluto de apoyo por parte de la Sociedad dominante.

La información relativa a la sociedad participada a 31 de diciembre de 2021:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.	53.598,13 =====	33.894,68 =====	19.703,45 =====	1.947,63 =====
ZANK FINANCIAL, S.L.	1.289.571,32 =====	1.842.025,17 =====	(552.453,85) =====	(475.274,26) =====

A continuación se presentan los balances, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	NOTA	2022	2021
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6	9.765.985,43	9.094.619,76
Caja		495,33	1.194,37
Banco de España		-	121.286,35
Otros depósitos a la vista		9.765.490,10	8.972.139,04
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	724,21	724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....	7	155.763,83	155.763,83
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8	144.875.850,36	102.418.750,30
Préstamos a la clientela		144.875.850,36	102.418.750,30
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	9	4.443.584,62	4.493.266,50
Dependientes.....		4.443.584,62	4.493.266,50
ACTIVOS MATERIALES	10	1.886.255,17	1.559.238,30
Inmovilizado material		1.160.503,88	1.182.901,67
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados		725.751,29	376.336,63
ACTIVOS INTANGIBLES	11	535.231,35	416.033,14
Otro activo intangible		535.231,35	416.033,14
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17	715.603,24	684.936,23
Corrientes		715.603,24	684.936,23
OTROS ACTIVOS	13	7.252.942,48	3.897.141,32
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	129.841,89	129.841,89
TOTAL ACTIVOS		169.761.782,58	122.850.315,48



000404370

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2022	2021
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		147.319.192,28	101.843.746,68
Valores representativos de deuda	14	31.226.051,00	31.051.245,79
Otros pasivos financieros	15	116.093.141,28	70.792.500,89
PROVISIONES	16	854.815,18	576.129,22
Compromisos y garantías concedidos		704.815,18	501.129,22
Otras provisiones		150.000,00	75.000,00
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	256.958,22	305.226,99
Corrientes		134.868,71	183.137,48
Diferidos		122.089,51	122.089,51
OTROS PASIVOS	-	-	7.500,00
TOTAL PASIVO		148.430.965,68	102.732.602,89
CAPITAL ESCRITURADO	18	5.009.725,63	5.009.725,63
RESERVAS	18	15.107.986,96	14.168.094,80
RESULTADO	3	1.213.104,31	1.360.190,60
DIVIDENDOS A CUENTA	18	-	(420.298,44)
TOTAL PATRIMONIO NETO		21.330.816,90	20.117.712,59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		169.761.782,58	122.850.315,48

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2022	2021
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)	20	16.612.748,11	11.970.635,36
GASTOS POR INTERESES	21	(2.363.886,64)	(1.749.548,03)
MARGEN DE INTERESES		14.248.861,47	10.221.087,33
INGRESOS POR COMISIONES	22	1.110.899,48	684.499,23
GASTOS POR COMISIONES	23	(2.156.158,39)	(1.083.798,35)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	179.314,90	208.466,88
MARGEN BRUTO		13.382.917,46	10.030.255,09
GASTOS DE PERSONAL	24	(3.297.686,16)	(2.560.017,00)
Sueldos y salarios		(2.816.623,72)	(2.159.945,58)
Cargas Sociales		(481.062,44)	(400.071,42)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	25	(3.014.734,11)	(2.475.188,99)
AMORTIZACION		(431.485,49)	(294.692,22)
Inmovilizado material	10	(265.239,37)	(184.022,25)
Otros activos intangibles	11	(166.246,12)	(110.669,97)
DOTACION A PROVISIONES (Neto).....	16	(158.685,96)	(129.299,54)
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	26	(4.666.075,08)	(2.477.616,09)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS.....	10	-	(60.000,00)
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES		-	4.200,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.814.250,66	2.037.641,25
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(601.146,35)	(677.450,65)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.213.104,31	1.360.190,60



000404371

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.213.104,31	1.360.190,60
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.213.104,31	1.360.190,60

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	14.168.094,80	1.360.190,60	(420.298,44)	20.117.712,59
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022	5.009.725,63	14.168.094,80	1.360.190,60	(420.298,44)	20.117.712,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.213.104,31	-	1.213.104,31
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(420.298,44)	-	420.298,44	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	1.360.190,60	(1.360.190,60)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	5.009.725,63	15.107.986,96	1.213.104,31	-	21.330.816,90

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.329.700,44	1.157.121,24	(319.861,90)	19.176.685,41
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	13.329.700,44	1.157.121,24	(319.861,90)	19.176.685,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.360.190,60	-	1.360.190,60
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(319.861,90)	-	(100.436,54)	(420.298,44)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	1.158.256,26	(1.157.121,24)	-	1.135,02
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	14.168.094,80	1.360.190,60	(420.298,44)	20.117.712,59

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2022	2021
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		1.581.563,53	(4.439.448,86)
Resultado del ejercicio		1.814.250,66	1.360.190,60
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.376.246,53	3.287.740,33
Amortización	10, 11	431.485,49	294.692,22
Otros ajustes		4.944.761,04	2.993.048,11
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(50.478.976,30)	(37.094.803,25)
Cartera de negociación		-	155.763,83
Inversiones crediticias		(47.123.175,14)	(34.951.822,38)
Otros activos de explotación		(3.355.801,16)	(2.298.744,70)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		45.550.124,77	28.616.302,41
Pasivos financieros a coste amortizado		45.557.624,77	28.663.304,51
Otros pasivos de explotación		(7.500,00)	(47.002,10)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(680.082,13)	(608.878,95)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(828.018,69)	(4.903.972,98)
Pagos		(828.018,69)	(4.903.972,98)
Activos materiales	10	(592.256,24)	(21.293,54)
Activos intangibles	11	(285.444,33)	(391.822,94)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	9	49.681,88	(4.490.856,50)
Cobros		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(82.179,17)	(502.477,61)
Pagos		(82.179,17)	(502.477,61)
Dividendos	3		(420.298,44)
Pasivos subordinados		(82.179,17)	(82.179,17)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		671.365,67	(9.845.899,45)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		9.094.619,76	18.940.519,21
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)		9.765.985,43	9.094.619,76



000404372

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 2.- Bases de Presentación.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han preparado por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros auxiliares de contabilidad de las Sociedades y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de éstas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las diferencias en la naturaleza, escala y complejidad de las actividades de los establecimientos respecto a las entidades de crédito se traducen en un régimen simplificado de requerimientos de estados financieros, conformado por un subconjunto de los estados financieros públicos y reservados de las entidades de crédito, con, en algunos casos, una menor frecuencia de envío o un mayor plazo máximo de remisión.

La Circular 4/2017, continúa con la estrategia del Banco de España de mantener la comparabilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF, adoptados por la Unión Europea (NIIE-UE), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La citada Circular 4/2019 derogó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

Con fecha 25 de febrero de 2020 se aprobó el Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Como se indica en la exposición de motivos, el objetivo fundamental de esta norma es el desarrollo de un régimen jurídico para los establecimientos financieros de crédito que sea claro, comprensible y adaptado a las necesidades del negocio, pero al mismo tiempo equivalente en términos de robustez al establecido para entidades de crédito. Este Real Decreto entra en vigor el 1 de julio de 2020 salvo el artículo 30, que entrará en vigor a los tres meses de la publicación de la circular del Banco de España que desarrolle lo previsto en dicho artículo, y la disposición final segunda, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El 29 de diciembre de 2021, el Banco de España publicó la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. El objetivo de esta nueva norma es actualizar la Circular 4/2017, a entidades de crédito, para mantener su alineamiento con las Normas Internacionales de información Financiera adoptadas en la Unión Europea, así como con otra normativa europea; recalibrar las soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito (los nuevos porcentajes entraron en aplicación el 30 de junio de 2022) y ajustar algunos requerimientos de información. La nueva circular modifica también la Circular 4/2019 a establecimientos financieros de crédito, para ajustar las referencias que contiene a la Circular 4/2017 actualizada.

Todas estas normas, junto con el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, y otras disposiciones contables e interpretativas emitidas por el ICAC, constituyen su marco normativo básico de información financiera.

Aun cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas en Junta de fecha 14 de junio de 2022.



000404373

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.
- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición de Zank Financial, S.L. ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. Estas diferencias se han registrado en los estados consolidados, de acuerdo al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

c) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2022. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana S.A. E.F.C.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase Nota 15).
- El grado de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.



000404374

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en las Circulares del Banco de España.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2021 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022.

NOTA 3.- Resultados.

a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de beneficios:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Bases de Reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias	<u>1.213.104,31</u>	<u>1.360.190,60</u>
<u>Distribución</u>		
A Reserva de capitalización.....	93.989,22	83.725,93
A Reservas voluntarias.....	1.119.115,09	856.166,23
A Dividendos.....	-	420.298,44
	<u>1.213.104,31</u>	<u>1.360.190,60</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 2 de diciembre de 2021 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 de la Sociedad, un dividendo por importe total de 420.298,44 euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Comentarios al resultado del ejercicio de la Sociedad dominante

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. ha tenido un Beneficio antes de Impuestos de 1.814 miles de euros y neto después de impuestos de 1.213 miles euros, un 10,96 % y 10,81% menos, respectivamente que 2021.

Los ingresos de la Sociedad han sido de 16.613 miles de euros, un 38,72% más, los márgenes de intereses y bruto han alcanzado los 14.249 y 13.383. miles de euros un 39,41% y 33,43% más. El margen Bruto se concreta con un crecimiento en los ingresos por comisiones del 62,29%, y a su vez, por este concepto los gastos han aumentado un 98,94% al focalizar una buena parte de nuestra nueva inversión crediticia en el sector del automóvil, en el que para ser competitivos nos exige una mayor retribución a los prescriptores de operaciones.

Los gastos de explotación se han ido amortiguando tras un periodo de elevadas inversiones en innovaciones tecnológicas, personal y gastos administrativos para adecuar la estructura a los fuertes crecimientos de inversión, pasando el coeficiente de eficiencia del 50,20% a 47,17% con una mejora de 303 puntos básicos.

La cartera de crédito ha presentado una evolución positiva en su calidad con un descenso del porcentaje de activos dudosos y con la implantación de diversas mejoras en nuestros procesos de admisión y de recuperaciones. En cualquier caso, la compañía ha realizado un importante esfuerzo de provisionamiento ligado al fuerte crecimiento del volumen de crédito y a una política prudente de provisiones que nos permiten alcanzar una cobertura del crédito dudoso del 107,14%.



CLASE 8.ª



000404375

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Durante el año se produjo un cambio normativo que impactó significativamente en la cuenta de resultados de 2022, este es la modificación en el cálculo de las provisiones tanto específica como genérica que el Banco de España introdujo con la modificación del Anejo 9 de la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, de obligado cumplimiento, endureciendo los porcentajes a aplicar tanto sobre el crédito sano como el dudoso para cubrir las posibles insolvencias. Dicha norma se aplicó con fecha 30 de junio de 2022 y supuso cargar a la cuenta de resultados de ese mes con la cantidad de 924 miles de euros, en la partida de Deterioro del valor de Activos a coste amortizado. Así mismo, durante el mes de diciembre se materializó la venta de un importe aproximado de 5 millones de euros de Activos Dudosos de nuestro Balance por un importe superior a su valor contable, lo que tuvo un impacto positivo en el resultado.

NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.

Los principales principios y normas de contabilidad considerados por el Grupo para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, han sido los establecidos fundamentalmente en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones y normas de contabilidad y modelos de estados financieros para las entidades de crédito. En lo no previsto en la misma, se ha aplicado lo dispuesto en la normativa legal específica que, en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General de Contabilidad.

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo al Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones, tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



000404376

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Reconocimiento, valoración y clasificación

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento y, preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo clasificará los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados-contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.



000404377

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la **cartera de activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de negocio Tradicional) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio "Mixto") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de negociación todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.



000404378

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. El Grupo clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La **cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar** incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En la **cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación sólo se podrá realizar si:
 - Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
 - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
 - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo, también sobre la base del valor razonable, al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.



000404379

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
 - i. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.
- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
 - i. un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - ii. un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquélla que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones a) y b) anteriores.

Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

a) Valoración de los activos financieros

Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, para su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Los intereses devengados por estos instrumentos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las posibles pérdidas por deterioros sufridos por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en esta misma Nota.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de las Sociedades consolidadas en cada fecha de presentación de los estados financieros.



000404380

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor en libros de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" según proceda), las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)"; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Operaciones en moneda extranjera

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2017. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Las carteras de instrumentos de deuda (préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda) y las exposiciones de fuera de balance que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos), cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.



CLASE 8.^a



000404381

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente: Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y las exposiciones fuera de balance se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. A estos efectos para la determinación de las coberturas, el importe del riesgo será, para los instrumentos de deuda, el importe en libros bruto, y para las exposiciones de fuera de balance la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: en esta categoría se incluyen todas las operaciones con antigüedad entre 30 y 60 días (stage 2) y entre 60 y 90 días (stage 3) además de aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial, es decir que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la Sociedad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
 - Elevados niveles de endeudamiento.
 - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
 - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Asimismo, el Grupo clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.



000404382

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- **Riesgo fallido:** en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Para la cobertura de las operaciones no valoradas por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias imputables al cliente, el Grupo mantiene los siguientes tipos de cobertura:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la Entidad utilice un enfoque estadístico; es decir, incluye la cobertura específica realizada aplicando los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España hasta el 30 de junio de 2022 y lo dispuesto en la modificación de dicho Anejo IX de la circular 6/2021 del Banco de España a partir del 1 de julio de 2022.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual; es decir, es el importe de la cobertura genérica calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España para los activos calificados como normales o normales en vigilancia especial.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como activos cuyo valor se ha deteriorado, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

El Grupo sigue los criterios establecidos en la circular 4/2017 de Banco de España para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia, y por tanto cumple los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para instrumentos financieros, y en la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) para garantías financieras y compromisos irrevocables de préstamo.

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.



000404383

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Sociedad.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

h) Activos materiales

Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.



000404384

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil

Construcciones	42
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6

En cada cierre contable la Sociedad dominante analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

Para estimar el valor recuperable de los activos, la Sociedad dominante se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la normativa en vigor, los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

i) Activos intangibles

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

El Grupo registra en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos; su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.



000404385

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

El Fondo de Comercio ha surgido en la Combinación de Negocios y se valora a valor razonable en base al Informe PPA realizado por un experto independiente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años, siendo su recuperación lineal.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio actual no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

j) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las sociedades consolidadas decidan hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

k) Participaciones en empresas del grupo

Se consideran como empresas del Grupo aquellas en las que, de forma directa o indirecta, se posee al menos el 50 % de los derechos de voto, o siendo inferior o nulo se presume la existencia de unidad de decisión. A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad dependiente las participaciones en empresas del grupo, son valoradas a su coste.

Se registran, en caso de ser necesario, las oportunas correcciones valorativas por deterioro de valor calculadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.



000404386

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

l) Activos y pasivos fiscales

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

m) Provisiones y pasivos contingentes

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Sobre los pasivos contingentes, en su caso, se informa en la correspondiente nota de la memoria.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Valores representativos de deuda

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.



000404387

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

o) Impuesto sobre sociedades

El gasto del impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

q) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros depósitos a la vista" del balance.



CLASE 8.ª



000404388

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

r) Transacciones con vinculadas

Las Sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- Gestión del riesgo.

Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito y Concentración, Riesgo Operacional y de Otros Riesgos.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

Perfil de riesgos de la Sociedad dominante

Como se puede observar en los estados de Solvencia remitidos por la Sociedad dominante a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo es inherente a la operativa diaria del Grupo y representa el 85% de su estructura a diciembre 2022 ya que es prácticamente la única actividad que realiza la Entidad.

Según los nuevos estados de Fondos Propios presentados por entidad a fecha 31 de diciembre de 2022 en aplicación del método estándar, del total de Exposición Neta de ajustes de valor y provisiones, el 93,15% corresponde al tramo Minorista. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2022, las posiciones en calificación de mora ascendían a 8.058 miles de euros. Por otro lado, las coberturas de dichos saldos morosos ascendían a 8.633 miles de euros por lo que la cobertura de los saldos dudosos se situaba en el 107,14% (Nota 8).

En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en el Anejo 9 de la Circular vigentes del Banco de España 4/2017. Durante este año se produjo un cambio normativo que impactó significativamente en la cuenta de resultados de 2022, este es la modificación en el cálculo de las provisiones tanto específica como genérica que el Banco de España introdujo con la modificación del Anejo 9 de la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, de obligado cumplimiento, endureciendo los porcentajes a aplicar tanto sobre el crédito sano como el dudoso para cubrir las posibles insolvencias. Dicha norma se aplicó con fecha 30 de junio de 2022 y supuso cargar a la cuenta de resultados de ese mes con la cantidad de 924 miles de euros, en la partida de Deterioro del valor de Activos a coste amortizado.



000404389

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Así mismo, durante el mes de diciembre se materializó la venta de NPLs de nuestro Balance con una liberación de provisiones por importe de 941 miles de euros, que tuvo su impacto en la misma cuenta.

En los nuevos modelos de RRPP (Recursos Propios) desarrollados por el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012, presentados por la Entidad al 31 de Diciembre de 2022 se pueden observar las exposiciones comentadas, así como los cálculos de los requerimientos de fondos propios de las mismas, basadas principalmente en las exposiciones a minoristas.

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa el 85% de su estructura.

El Total de Exposiciones por Riesgo de Crédito es de 130.097 (miles de euros)

5.2 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad.

A partir de los datos consignados en el Estado FI 130_1 a diciembre de 2022 remitido al Banco de España "Desglose de préstamos resto clientela clasificado por finalidades" se observan que la máxima concentración de riesgo corresponde al tramo Hogares (97,41%), es decir préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas generalmente con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo. El resto corresponde a Actividad Empresarial con una adecuada diversificación (0,037% Construcción y 0,012 Transporte). La cobertura de provisión específica se sitúa en el 66,98% para saldos dudosos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

5.2.1 Concentración individual

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hace que sea bajo. Los 50 mayores clientes suponen un 1,69% del total de riesgo de cartera a diciembre de 2022 y tan solo hay cuatro clientes que superen los 50.000 euros, por lo que la concentración de éstas ya sean individualmente o por grupo afines no existe. En cualquier caso, se considera adecuada la calidad de la gestión de este riesgo.

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial:	0,00 %	Coeficiente de recargo:	0,00
Índice de concentración individual:	0,00277%	Coeficiente de recargo:	0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito.

5.3 Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.



000404390

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

5.4 Riesgo operacional

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados.

La Entidad considerando por parte del Órgano de Administración que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de recursos propios que vienen determinados por la media del producto de los "Ingresos Relevantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%. De la siguiente forma (expresada en miles de euros):

	2020	2021	2022
- Intereses y rendimientos asimilados	9.145	11.971	16.609
- Intereses y cargas asimiladas	(1.452)	(1.776)	(2.366)
- Rendimiento de instrumentos de capital			
- Comisiones percibidas	160	684	1.111
- Comisiones pagadas	(590)	(1.134)	(1.802)
- Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
- Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
- Otros productos de explotación	138	503	(12)
Total Ingresos Relevantes	7.401	10.248	13.540
15% de Ingresos Relevantes	1.110	1.537	2.031

De estos resultados del cálculo genérico de la exposición a este riesgo se determina que la media del 15% de los Ingresos Relevantes de los últimos tres ejercicios ha ascendido a 1.559 miles de euros, cantidad que se adicionará a los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operativo y representan una cobertura muy razonable para este tipo de riesgos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

5.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación diversificadas y estables. Unión Financiera Asturiana, goza de una situación holgada de liquidez y siempre ha sido una cuestión clave en su estrategia.

La gestión y exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

El acuerdo de Basilea III crea dos nuevos estándares, a los que la Sociedad ha tenido que implementar durante el ejercicio 2022. El primer estándar es denominado coeficiente de cobertura de liquidez (LCR). Con él se pretende aumentar las reservas de activos líquidos de alta calidad. De esta forma las entidades de crédito pueden soportar situaciones de estrés bien definidas que se prolonguen durante un mes.

Por otro lado, el segundo estándar, denominado coeficiente de financiación estable neta (NSFR), tiene un carácter más estructural y a largo plazo. Con él se pretende asegurar una financiación más estable mediante pasivos a medio o largo plazo y así afrontar condiciones de estrés más prolongadas.

Ambos estándares tienen como objeto el seguimiento de la exposición por riesgo de liquidez.

La Sociedad a 31 de diciembre mantiene recursos en efectivo significativos debido a la constitución de un Fondo de Titulización que le mantendrá sin tensiones de liquidez durante los próximos tres años, además una parte importante de la cartera de inversiones crediticias está siendo financiado por desembolsos de particulares desde un mes a dos años, instrumentalizados por pagarés al descuento, emitidos en base a un Folleto depositado en la CNMV.



000404391

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

5.6 Riesgo de Tipos de Interés estructural del balance

Para evaluar las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance utilizamos la opción simplificada consistente en calcular la diferencia entre el descenso del valor económico (en el peor de los escenarios en estado RI1 de la Circular 2/2016 del Banco de España) y el importe menor de la suma del margen recurrente de los 3 últimos años o el 20% de los fondos propios totales de la entidad dominante.

A esto efectos, el margen recurrente lo calculamos a partir de la información que recoge el Estado de resultados PI2 de la Circular 4/2017, de la siguiente manera:

	2020	2021	2022
- Ingresos por intereses	9.145	11.971	16.609
- Gastos por intereses	(1.452)	(1.750)	(2.364)
- Ingresos por dividendos	-	-	-
- Comisiones percibidas	160	685	1.111
- Comisiones pagadas	(591)	(1.084)	(1.802)
- Otros ingresos de explotación	139	208	179
- Gastos administración	(3.761)	(5.035)	(6.312)
- Amortizaciones	(243)	(295)	(431)
Margen Recurrente	3.397	4.700	6.990

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo reportado al Banco de España en los estados de solvencia RI1 las estimaciones internas de Riesgo de tipo de interés para una bajada de los tipos de interés en 200 p.b. el aumento en el valor económico sería de 2.383 miles de euros y para un escenario de subida de tipos de interés la diferencia sobre el valor económico sería de 2.127 miles de euros.

No se estiman necesidades de capital puesto que el descenso en el valor económico es inferior a la suma del margen recurrente de los tres últimos años y al 20% de los fondos propios totales de la Entidad que son de 19.694 miles de euros.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Los sistemas de gobierno internos de la Sociedad dominante son: La Junta General de Socios, el Consejo de Administración, Consejero Delegado y Dirección General.

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad dominante y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 14 de junio de 2022, fueron aprobadas por unanimidad de los Socios presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración es el organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa al desarrollo de la actividad.

Algunos de los objetivos de este Órgano son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Existe además y completando a los órganos anteriores la Dirección General, para mejorar la flexibilidad de la gestión y el control de la actividad diaria de la Entidad. Esta persona designada como Director General, posee los poderes del Consejo de Administración, para actuar mancomunadamente con otro apoderado más, excepto aquellos que por Ley le son indelegables.



CLASE 8.^a



000404392

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad

Gobierno Interno

- Estructura y dimensión adecuada	Suficiente
- Competencias encomendadas	Suficiente
- Desempeño de sus funciones	Adecuado
- Valoración global	Suficiente

Valoración externa

El Grupo no posee informes de valoración externa de riesgos. Por otro lado, el Grupo, obligatoriamente, somete sus Cuentas Anuales Consolidadas a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión en relación a las últimas cuentas anuales consolidadas auditadas referentes a 31 de diciembre de 2021 fue favorable y no contenía salvedades. Así mismo, el Informe Complementario al de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad dominante remitido al Banco de España, no mostraba conclusiones que modificaran la opinión del Informe de Auditoría.

La Sociedad dominante cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Sociedad dominante.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión de las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Dado que éste es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Sociedad dominante, la amplia mayoría de las políticas definidas por ésta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Sociedad dominante posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	No necesaria
- Herramientas y sistemas de control	No necesario
- Valoración global	Suficiente

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Sociedad dominante y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.



000404393

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Riesgo operacional

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Sociedad dominante, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo, definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Sociedad dominante.

Riesgo de liquidez

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

- Definición de políticas	Adecuada
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Adecuada
- Valoración global	Adecuada

La Sociedad dominante tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte del Grupo (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos es SUFICIENTE para su dimensión y características.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 6.- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Caja.....	495,33	1.194,37
Depósitos Banco de España.....	-	121.286,35
Otros depósitos a la vista.....	9.893.148,60	8.971.459,08
	<u>9.893.643,93</u>	<u>9.093.939,80</u>

El detalle del epígrafe "Otros depósitos a la vista" al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	Euros
	2022	2021
Depósitos a la vista con entidades de crédito	6.956.054,41	7.618.740,71
Créditos por titulizaciones	2.937.094,19	1.352.718,37
	<u>9.893.148,60</u>	<u>8.971.459,08</u>



000404394

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 7.- Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Este epígrafe recoge la participación minoritaria (inferior al 20%) en dos sociedades mercantiles no cotizadas.

NOTA 8.- Activos Financieros a coste amortizado.

Este saldo lo constituye en su totalidad los Préstamos a la clientela. Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales a hogares para consumo sin garantía real, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

	Euros	
	2022	2021
Créditos a plazo y a la vista.....	145.046.922,72	102.596.562,69
Activos dudosos vencidos	2.471.351,38	3.673.281,57
Activos dudosos no vencidos.....	5.586.560,78	4.881.337,60
Menos, Ajustes por valoración.....	153.104.834,88	111.151.181,86
(Corrección de valor por deterioro de activos)	(8.633.002,46)	(9.082.431,56)
	<u>144.471.832,42</u>	<u>102.068.750,30</u>

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

	Euros	
	2022	2021
Hasta tres meses.....	16.432.404,25	11.143.867,45
De tres meses a un año.....	36.705.242,63	28.624.591,55
A más de un año.....	91.909.275,84	62.828.103,69
	<u>145.046.922,72</u>	<u>102.596.562,69</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Titulizaciones

El 3 de junio de 2020 se constituyó UFASA CONSUMER FINANCE F.T. Se trata de un Fondo de Titulización constituido al 100% con derechos de crédito por operaciones de préstamos cedidos por Unión Financiera Asturiana S.A. EFC de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado (Préstamos a la clientela) del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a UFASA CONSUMER FINANCE F.T. mediante titulización sobre los que no se han transferido los riesgos ni los beneficios, razón por la que, de acuerdo con la normativa vigente, no se han dado de baja del activo de la Sociedad.

El vencimiento del período “revolving” del Fondo de Titulización estaba inicialmente previsto en diciembre de 2021 pero ha tenido sucesivas ampliaciones. En la actualidad, según el último acuerdo de extensión de fecha 1 de marzo de 2023 se establece que el período “revolving” finaliza el 27 de abril de 2023.

El Fondo de Titulización emitió bonos de diferente calidad crediticia por un importe nominal de 122.500.000,00 euros (véase 14.2)

Los saldos registrados en el balance de la Sociedad asociados a esta operación de titulización son los siguientes:

	2022	2021
	-----	-----
Préstamos a la clientela – Activos cedidos a UFASA CONSUMER FINANCE FT.....	123.923.927,05	69.687.590,68
Créditos por titulizaciones (Nota 6).....	2.937.094,19	1.352.718,37
Fondo de Reserva (Titulizaciones).....	636.073,91	359.236,74
Otros Pasivos financieros- Derechos de crédito por titulizaciones (Nota 14.2).....	98.000.000,00	57.000.000,00

El tipo de interés del Bono A (a terceros) es variable referenciado al Euribor más 130 puntos básicos.



000404395

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	9.082.431,73	8.099.895,85
Dotación neta del ejercicio.....	7.166.909,97	4.003.957,55
Recuperación de dotaciones	(2.500.834,89)	(1.526.341,63)
Cancelaciones por fallidos	(851.465,96)	(1.495.080,21)
Cancelación por venta operaciones impagadas.....	(4.264.038,39)	-
Saldo al 31 de diciembre.....	<u>8.633.002,46</u>	<u>9.082.431,73</u>

La composición de dicho saldo es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Determinada individualmente.....	5.396.985,63	6.722.091,51
Determinada colectivamente.....	3.236.016,83	2.360.340,05
	<u>8.633.002,46</u>	<u>9.082.431,56</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Más de 18 meses	Total
Activos Dudosos vencidos							
PYMES	0,00	366.860,07	4.043,99	0,00	0,00	0,00	370.904,06
HOGARES (Consumo)	391.841,09	477.555,54	488.429,16	228.616,37	161.093,64	352.911,52	2.100.447,32
subtotal	391.841,09	844.415,61	492.473,15	228.616,37	161.093,64	352.911,52	2.471.351,38
Activos Dudosos no vencidos							
PYMES	0,00	23.232,55	11.378,08	0,00	0,00	0,00	34.610,63
HOGARES (Consumo)	2.070.613,27	1.618.626,40	1.173.985,54	352.711,80	153.346,20	182.666,94	5.551.950,15
subtotal	2.070.613,27	1.641.858,95	1.185.363,62	352.711,80	153.346,20	182.666,94	5.586.560,78

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	Total
Activos Dudosos vencidos								
PYMES	0,00	0,00	3.670,98	2.072,69	2.194,55	0,00	0,00	7.938,22
HOGARES (Consumo)	251.424,44	258.346,37	321.790,03	320.140,69	336.456,05	325.802,49	1.851.383,28	3.665.343,35
subtotal	251.424,44	258.346,37	325.461,01	322.213,38	338.650,60	325.802,49	1.851.383,28	3.673.281,57
Activos Dudosos no vencidos								
PYMES	0,00	0,00	16.577,72	4.817,85	2.746,43	0,00	0,00	24.142,00
HOGARES (Consumo)	1.318.741,83	894.747,54	717.334,54	491.200,38	380.581,26	239.200,11	815.389,94	4.857.195,60
subtotal	1.318.741,83	894.747,54	733.912,26	496.018,23	383.327,69	239.200,11	815.389,94	4.881.337,60



000404396

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 9.- Activo material.

De uso propio: Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes (en euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
COSTE						
Saldo al 31.12.21.....	904.315,30	490.745,12	70.313,62	268.362,78	293.634,78	2.027.371,60
Adiciones 2022.....	-	15.647,05	22.834,28	43.777,06	-	82.258,39
Bajas 2022.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.22.....	904.315,30	506.392,17	93.147,90	312.139,84	293.634,78	2.109.629,99
AMORTIZACION ACUMULADA						
Saldo al 31.12.21.....	148.400,64	258.847,71	61.616,90	219.653,66	92.837,81	781.356,72
Dotaciones 2022.....	8.244,48	36.789,32	4.474,08	19.133,44	29.380,32	98.021,64
Bajas 2022.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.22.....	156.645,12	295.637,03	66.090,98	238.787,10	122.218,13	879.378,36
DETERIORO 2022	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.22	687.670,18	210.755,14	27.056,92	73.352,74	171.416,55	1.170.251,63
COSTE						
Saldo al 31.12.20.....	904.315,30	484.700,63	65.177,09	246.667,31	293.634,78	1.994.495,11
Adiciones 2021.....	-	6.044,49	5.136,53	21.695,47	-	32.876,49
Bajas 2021.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21.....	904.315,30	490.745,12	70.313,62	268.362,78	293.634,78	2.027.371,60
AMORTIZACION ACUMULADA						
Saldo al 31.12.20.....	140.156,16	222.053,78	55.204,04	198.914,97	63.457,49	679.786,44
Altas 2021.....	-	-	4.049,04	3.071,02	-	7.120,06
Dotaciones 2021.....	8.244,48	36.793,93	2.363,82	17.667,67	29.380,32	94.450,22
Bajas 2021.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21.....	148.400,64	258.847,71	61.616,90	219.653,66	92.837,81	781.356,72
DETERIORO 2021	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.21	695.914,66	231.897,41	8.696,72	48.709,12	200.796,67	1.186.014,88

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, modificaciones posteriores y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad dominante valoró sus terrenos y construcciones al valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Terrenos.....	204.590,46
Construcciones.....	372.917,48
	<u>577.507,94</u>

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

	Euros
Terrenos.....	582.267,00
Construcciones.....	322.048,30
	<u>904.315,30</u>

La Sociedad dominante realiza anualmente test de deterioro. En 2022 no se ha practicado deterioro alguno.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 17.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Instalaciones técnicas.....	124.535,29	124.535,29
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	39.812,75	39.812,75
Equipos proceso de información.....	141.562,92	141.562,92
	<u>305.910,96</u>	<u>305.910,96</u>



CLASE 8.ª



000404397

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Derechos de activos cedidos en arrendamiento

Oficina Oviedo - La Sociedad dominante a finales de 2019 cambió su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 15 de Oviedo. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contemplaba la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio 2018 y 2019.

Tras el fin de las obras, la propiedad (arrendador) ha puesto a disposición de Unión Financiera Asturiana (la arrendataria) el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas el 26 de setiembre de 2019, fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato de arrendamiento con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de veinte años. No obstante, transcurridos seis años la arrendataria podrá desistir del contrato poniendo el local a disposición de la propiedad totalmente libre y en buen estado de uso.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta mil ochocientos euros pagaderos en mensualidades.
- El arrendador concedió a la arrendataria la condonación de 5 mensualidades desde la puesta a disposición del local, por lo que el primer pago se efectuó el 26 de febrero de 2020.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2020, para un periodo de seis años y con una tasa de descuento del 1,7%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas	546.203,35
Amortización acumulada a 31.12.21	(169.866,72)
Amortización 2022.....	(89.205,90)
Amortización acumulada a 31.12.22	(259.072,62)
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.22.....	287.130,73
	=====

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 287.130,73 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación.

Oficina Madrid La Sociedad dominante desde enero de 2022 tiene una oficina en Madrid, en la calle Salustiano Olózaga 5. Para ello, en fecha 14 de enero de 202 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble, tomando posesión del mismo el 1 de febrero de 2022. Las características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- El plazo del arrendamiento es de cinco años.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta y dos mil euros pagaderos en mensualidades.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2022, para un periodo de cinco años y con una tasa de descuento del 1,9%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas	519.793,16
Amortización acumulada a 31.12.21	-
Amortización 2022.....	(79.381,06)
Amortización acumulada a 31.12.22	(79.381,06)
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.22.....	440.412,10
	=====

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 440.412,10 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación.



000404398

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 10.- Activo Intangible.

Como consecuencia de la adquisición de Zank Financial, S.L por parte de la Sociedad dominante, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, se ha reflejado a valor razonable en los estados consolidados la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.21.....	4.019.384,00	2.869.042,00	6.888.426,00
Adiciones 2022.....	-	558.612,82	558.612,82
Saldo al 31.12.22.....	4.019.384,00	3.427.654,82	7.447.038,82
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.21.....	184.221,77	921.351,83	1.105.573,60
Dotaciones 2022.....	401.938,40	599.098,46	1.001.036,86
Saldo al 31.12.22.....	586.160,17	1.520.450,29	2.106.610,46
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.22	3.433.223,83	1.907.204,53	5.340.428,36
=====	=====	=====	=====

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.20.....	-	354.657,45	354.657,45
Adiciones 2021.....	-	391.822,95	391.822,95
Combinación de negocios 2021	4.019.384,00	2.122.561,60	6.141.945,60
Saldo al 31.12.21.....	4.019.384,00	2.869.042,00	6.888.426,00
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.20.....	-	219.777,28	219.777,28
Dotaciones 2021.....	184.221,77	370.287,27	554.509,04
Combinación de negocios 2021	-	331.287,28	331.287,28
Saldo al 31.12.21.....	184.221,77	921.351,83	1.105.573,60
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.21	3.835.162,23	1.947.690,17	5.782.852,40
=====	=====	=====	=====

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 11.- Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Importe contabilizado.....	256.709,47	256.709,47
Deterioro de valor.....	(126.867,58)	(126.867,58)
	<u>129.841,89</u>	<u>129.841,89</u>

NOTA 12.- Otros Activos.

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Anticipos de remuneraciones.....	36.047,08	60.881,14
Otros deudores.....	85.474,78	176.357,68
Ajustes por periodificación.....	5.064.516,87	2.709.432,04
Fianzas y depósitos constituidos....	25.871,22	13.471,22
	<u>5.211.909,95</u>	<u>2.960.142,08</u>

La cifra de ajustes por periodificación recoge, fundamentalmente, la periodificación de gastos por captación de operaciones de la Sociedad dominante.



000404399

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 13.- Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda.

El detalle de este capítulo del pasivo financiero del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Pagarés	29.838.540,07	29.663.734,86
Pasivos subordinados	1.387.510,93	1.387.510,93
	<u>31.226.051,00</u>	<u>31.051.245,79</u>

13.1 Pagarés

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad a tipos de interés de mercado.

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

Los intereses devengados por los pagarés en el ejercicio 2022 han ascendido a 846.917,78 euros (855.334,68 euros en 2021) (Nota 21).

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hasta tres meses.....	10.319.146,07	9.863.767,28
De tres meses a un año.....	18.222.034,34	17.931.288,87
De un año a cinco años.....	1.297.359,66	1.868.678,71
	<u>29.838.540,07</u>	<u>29.663.734,86</u>

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido del 2,73 % (2,73% en el ejercicio anterior).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

13.2 Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionados por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 17).

NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Organismos de la Seguridad Social.....	56.816,92	124.301,31
Acreedores por operaciones de tráfico.....	3.198.567,38	3.811.869,09
Dividendo correspondiente a accionistas preferentes.....	5.981,75	5.980,80
Recibos cobrados pendientes de vencimiento	12.859,43	10.589,26
Deudas con entidades de crédito (14.1).....	12.935.039,65	9.721.416,55
Otras deudas	79.288,00	79.299,00
Remuneraciones pendientes de pago.....	513.836,97	190.440,43
Aportación pendiente AIE.....	244.113,44	-
Pasivo por arrendamiento l/p (ver Nota 9).....	728.400,57	378.510,07
Derechos de crédito por titulizaciones (14.2).....	98.000.000,00	57.000.000,00
Otras periodificaciones	417.989,03	8.992,37
	<u>116.192.893,14</u>	<u>71.331.398,88</u>



000404400

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

14.1 Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas mutuas.....	10.621.751,09	7.175.416,59
Cuentas de tesorería.....	2.313.288,56	2.545.999,46
	<u>12.935.039,65</u>	<u>9.721.416,05</u>

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteados con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Pago aplazado por adquisición de filial	-	1.089.681,88
Préstamo obras Sede nueva	24.697,48	56.828,95
Otros préstamos	2.238.988,70	1.294.720,32
Leasing	49.602,38	104.768,31
	<u>2.313.288,56</u>	<u>2.545.999,46</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad dominante, por un límite de 2.522.000 euros (4.744.000 euros a 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

La Sociedad dominante ya no deposita en entidades financieras contratos como garantía de devolución de los importes dispuestos en las cuentas de crédito.

Préstamo para realización de obras en nueva Sede

Por importe de 156.000 euros, suscrito el 7 de septiembre de 2018 con duración de 60 meses. El primer vencimiento fue el 31 de octubre de 2018 y el último será el 30 de septiembre de 2023. El tipo de interés es del 2,5% el primer semestre y los posteriores, variable referenciado al Euribor más 2,5 puntos. Los vencimientos son los siguientes:

	Vencimiento
2023.....	24.697,48
	=====

Otros Préstamos

Las condiciones de los préstamos son las siguientes:

Importe	Tipo	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Saldo a 31.12.22
1.750.000,00	1,7	09/03/2022	09/03/2023	440.291,03
1.600.000,00	1,85	24/05/2022	24/05/2023	670.262,94
1.500.000,00	2,45	30/09/2022	30/09/2023	1.128.434,73
4.850.000,00				2.238.988,70



000404401

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Arrendamiento financiero (leasing)

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad dominante suscribió un contrato de leasing con una entidad financiera para financiar elementos de inmovilizado (mobiliario y equipos informáticos) de la nueva Sede Social.

El valor de los bienes objeto del contrato es de 275.427,46 euros.

El valor de la opción de compra es de 3.873,15 euros y ya ha sido ejercida por la Sociedad dominante.

La duración del contrato es de 60 meses, siendo el último vencimiento el 5 de noviembre de 2023.

El tipo de interés inicial es del 1,5% con revisiones anuales de tipo variable referenciadas al Euribor más 1,5%.

Los vencimientos anuales son como sigue hasta noviembre de 2023:

	Vencimiento

2023.....	49.602,38
	=====

14.2 Derechos de crédito por titulizaciones

En este epígrafe se registra al 31 de diciembre de 2022 el importe de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización UFASA CONSUMER FINANCE F.T. por importe de 122.500.000 euros (véase Nota 8). Minorando ese importe se encuentran los bonos adquiridos por la Sociedad dominante:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Bonos A.....	98.000.000,00	57.000.000,00
Bonos B.....	11.829.907,84	7.125.000,00
Bonos C.....	12.670.092,16	7.125.000,00
Bonos B y C recomprados por Unión Financiera Asturiana.....	(24.500.000,00)	(14.250.000,00)
Total.....	<u>98.000.000,00</u>	<u>57.000.000,00</u>

NOTA 15.- Provisiones.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldo a 31.12.21.....	612.153,56
Aplicaciones ejercicio 2022....	-
Dotaciones ejercicio 2022.....	278.685,96
Saldo a 31.12.22.....	<u>890.839,52</u>
Saldo a 31.12.20.....	563.329,68
Aplicaciones ejercicio 2021....	(116.500,00)
Dotaciones ejercicio 2021.....	165.323,88
Saldo a 31.12.21.....	<u>612.153,56</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de compromisos y garantía concedidas recoge por importe de 584.815,18 euros (501.129,22 euros en 2021), los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.



000404402

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante ha dotado una provisión por importe de ciento veinte mil euros correspondiente a los costes legales asociados con una demanda interpuesta por UFASA, siendo ese importe la contingencia máxima por costas estimada por los asesores legales.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022 existe una Provisión acumulada por importe de ciento cincuenta mil euros para compromisos a largo plazo de retribución al personal (setenta y cinco mil euros en 2021).

NOTA 16.- Activos y Pasivos Fiscales.

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recogen la cuota diferencial por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones, así como del registro a valor razonable de la combinación de negocios (fondo de comercio y aplicaciones informáticas) (véase Nota 19).

NOTA 17.- Patrimonio neto.

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de Unión Financiera Asturiana, S.A.E.F.C. único que figura en el balance consolidado como consecuencia del proceso de consolidación, es de 6.397.236,56 euros, dividido en 1.200.232 acciones nominativas de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Capital Social (Acciones ordinarias).....	5.009.725,63
Capital Social (Acciones preferentes).....	1.387.510,93
Total.....	<u>6.397.236,56</u>

1ª) "SERIE-A-Acciones Ordinarias", de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen novecientas treinta y nueve mil novecientas once (939.911) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al novecientos treinta y nueve mil novecientos once (939.911), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) "SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) "SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad dominante clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que, debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 13).

La Junta General celebrada el 23 de junio de 2016 acordó aumentar el capital social hasta la suma de 6.500.000 euros con cargo a reservas mediante la elevación del valor nominal unitario de la totalidad de las acciones. Este acuerdo se formalizó el 29 de mayo 2017 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2017, ampliando el capital hasta la cantidad de 6.397.236,56 euros.



000404403

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 9) la Sociedad dominante ha registrado una reserva cuyo movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Saldo a 31.12.21.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2022.....	-

Saldo a 31.12.22.....	285.954,24
	=====
Saldo a 31.12.20.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2021.....	-

Saldo a 31.12.21.....	285.954,24
	=====

c) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la Reserva Legal de la Sociedad dominante es de 1.279.447,31 euros.

Las Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen cubierta la Reserva legal.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

d) Reservas voluntarias.

Incluyen los beneficios no distribuidos generados en ejercicios anteriores.

El saldo a 31 de diciembre del saldo de reservas voluntarias de la Sociedad dominante es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Reserva voluntarias	<u>12.830.315,53</u>	<u>11.974.149,30</u>

e) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% de participación
JZ LENDING LTD.	99,83 %



000404404

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 18.- Intereses minoritarios.

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

	Euros	
	2022	2021
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	3.489,36	4.196,39
	<u>3.489,36</u>	<u>4.196,39</u>

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2022 y 2021 se resumen a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial.....	4.196,39	3.704,58
Resultado del ejercicio atribuido.....	(393,36)	388,16
Otros.....	(313,67)	103,65
	<u>3.489,36</u>	<u>4.196,39</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 19.- Situación Fiscal.

Las Sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos.....	509.320,28	937.438,04
Diferencias permanentes:		
. Aumentos.....	457.588,16	708.561,55
. Disminuciones.....	(60.193,28)	(494.777,62)
Diferencias temporales:		
. Aumentos.....	-	264.422,34
. Disminuciones.....	-	(264.290,66)
Base imponible fiscal (Resultado fiscal).....	<u>906.715,16</u>	<u>1.151.353,65</u>

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente, así como a la deducción por reserva de capitalización.



000404405

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

	Euros	
	2022	2021
Gasto por impuesto sobre sociedades	481.381,91	519.675,11
Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades.....	(324.741,59)	(416.967,18)
Cuota por impuesto sobre sociedades.....	<u>156.640,32</u>	<u>102.707,93</u>
Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades	(643.439,90)	(608.878,95)
Cuota diferencial.....	<u>(486.799,58)</u>	<u>(506.171,02)</u>

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades, recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dominante participa en una AIE que se dedica a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y, por tanto, se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad por aplicar el régimen fiscal especial, no integró en la base imponible del impuesto las rentas que se pusieron de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2022 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:



000404406

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	415.086,51	-	(85.457,53)	329.628,98
Total.....	415.086,51	-	(85.457,53)	329.628,98
	=====	=====	=====	=====
Ejercicio 2021	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	292.997,00	-	415.086,51
Total.....	122.089,51	292.997,00	-	415.086,51
	=====	=====	=====	=====

El Pasivo por impuesto diferido existente, tiene su origen en la revalorización de terrenos y construcciones efectuada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2004 de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España que se detalla en la Nota 9, así como en el registro a valor razonable en los estados consolidados de la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios en 2021, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, tal y como se detalla en la Nota 10.

NOTA 20.- Intereses y rendimientos asimilados.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Intereses.....	16.608.730,17	11.970.635,36
	<u>16.608.730,17</u>	<u>11.970.635,36</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 21.- Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Intereses pólizas de crédito.....	98.607,07	68.201,12
Intereses por descuento de efectos.....	252.552,35	80.531,57
Otros gastos financieros.....	40.232,02	18.089,66
Intereses de débitos representados en valores negociables.....	846.917,78	855.334,68
Intereses y gastos por titulización de créditos.	1.045.400,82	645.402,40
Dividendos correspondientes a acciones preferentes.....	82.179,12	82.179,12
	<u>2.365.889,16</u>	<u>1.749.657,55</u>

NOTA 22.- Comisiones Percibidas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

NOTA 23.- Comisiones Pagadas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".



000404407

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 24.- Gastos de Personal.

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios.....	3.588.102,77	2.758.476,29
Cuotas a la Seguridad Social.....	646.056,84	637.533,77
	<u>4.234.159,61</u>	<u>3.396.010,06</u>

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	7	2	6	2
Comerciales.....	11	26	14	26
Administración.....	2	4	2	8
Jurídico	1	1	1	4
Sistemas de información....	3	1	4	1
Recobros.....	4	4	-	-
	<u>28</u>	<u>38</u>	<u>27</u>	<u>41</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	7	2	6	2
Comerciales.....	11	26	16	26
Administración.....	2	8	3	8
Jurídico	2	1	1	4
Sistemas de información....	3	1	4	1
Recobros.....	5	8	-	-
	<u>30</u>	<u>46</u>	<u>30</u>	<u>41</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 25.- Gastos generales de administración.

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material.....	518.749,20	432.569,73
Comunicaciones.....	247.550,60	117.095,84
Representación y desplazamientos.....	95.200,02	71.805,96
Servicios profesionales.....	1.410.973,65	1.406.892,12
Primas de seguros	40.898,12	21.456,19
Órganos de Gobierno y control.....	55.000,00	37.500,00
Cuotas asociaciones.....	14.439,35	14.016,42
Otros gastos.....	46.136,24	63.811,68
Servicios administrativos subcontratados.....	26.171,71	390,45
Publicidad y propaganda.....	333.755,93	338.151,41
Tributos.....	6.264,34	4.584,88
Ajustes en IVA	53.677,76	(20.156,62)
TOTAL.....	<u>2.848.816,92</u>	<u>2.488.118,06</u>

NOTA 26.- Pérdidas por deterioro de activos financieros.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Dotación a los fondos de provisión.....	(7.166.909,97)	(4.003.957,55)
Recuperación de otros fondos y activos.....	2.500.834,89	1.526.341,46
	<u>(4.666.075,08)</u>	<u>(2.477.616,09)</u>



000404408

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 27.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas y auditores.

Durante el ejercicio 2022, los Consejeros de la Sociedad dominante han percibido en su conjunto cincuenta y cinco mil euros (treinta y siete mil quinientos euros durante 2021), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos. El número de Consejeros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 es de siete hombres (once en el ejercicio anterior, de los cuales una era mujer).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante del que forman parte dos Consejeros y que en los ejercicios 2022 y 2021 ha estado compuesto por 8 personas de las cuales 2 mujeres, ha percibido una remuneración global de un millón quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho euros (un millón doscientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y cinco euros durante 2021) en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en el Grupo con miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Administradores de las sociedades dependientes que han mantenido una relación laboral con éstas, han recibido durante 2022 una remuneración global de ciento treinta y seis mil euros en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

La Sociedad dominante tiene previsto aportar en 2023, 60.000 euros a un plan de pensiones para los directivos (60.000 euros en 2022).

El importe satisfecho por primas de seguro de vida a los directivos de la Sociedad dominante asciende a 1.246,60 euros.

Durante el ejercicio 2022, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con las Sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad:
 - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
 - La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 9.192,75 (7.324,35 euros en 2021), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal a precios de mercado y corresponde a una línea de crédito con una Sociedad vinculada en base a lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio. El saldo deudor de dicha Sociedad vinculada a 31 de diciembre de 2022 recogido como Crédito a la clientela asciende a 325.973,05 euros (1.878.620,03 euros en 2021)

Tal como se comenta en la Nota 8, el 26 de diciembre de 2022 se firmó un contrato entre UFASA y JZ LENDING LTD (accionista mayoritario) por el que la primera vende a la segunda el importe agregado de 1.772 créditos impagados por un precio de 940.772 euros. Esta operación supuso un resultado positivo para UFASA de 762.408 euros.



CLASE 8.^a



000404409

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las Sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 asciende neto de IVA a treinta y siete mil novecientos cuatro euros (treinta y nueve mil ciento cincuenta y dos euros en el ejercicio 2021).

NOTA 28.- Cuentas de Orden.

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad dominante, aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Disponible a favor de la Entidad.....	2.522.222,50	4.744.444,45
Activos en suspenso regularizados.....	19.876.280,08	23.904.199,03
Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas.....	181.385.022,94	127.374.047,11
Efectos descontados pendientes de vencimiento.....	10.635.931,10	7.189.733,94
Intereses de operaciones de financiación no devengados.....	32.420.072,99	22.711.516,92
Operaciones formalizadas.....	139.907.677,98	95.154.709,07
Titulizaciones de activos mantenidos en el balance	122.500.000,00	71.250.000,00

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 29.- Valor razonable de los establecimientos financieros.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Sociedad dominante para determinar su valor razonable:

Ejercicio 2022	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos					
Centrales y otros depósitos a la vista	9.893.643,93	9.893.643,93	-	9.893.643,93	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	155.763,83	155.763,83	155.763,83	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	144.471.832,42	144.471.832,42	-	144.471.832,42	-
PASIVOS FINANCIEROS					
Pasivos financieros a coste amortizado...	147.418.944,14	147.418.944,14	147.418.944,14	-	-



CLASE 8.ª



000404410

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos					
Centrales y otros depósitos a la vista	9.093.939,80	9.093.939,80	-	9.093.939,80	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	155.763,83	155.763,83	155.763,83	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	102.068.750,30	102.068.750,30	-	102.068.750,30	-
PASIVOS FINANCIEROS					
Pasivos financieros a coste amortizado...	102.382.644,67	102.382.644,67	-	102.382.644,67	-

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a coste amortizado: Se valoran a valor presente.

NOTA 30.- Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las mismas.

El Grupo pretende ampliar su actividad comercial de forma sustantiva, mediante los acuerdos o adquisiciones que estime oportunos en función del mercado, y que no tienen efecto en los estados financieros de 2022.

NOTA 31.- Información medioambiental.

Debido a que las actividades que realizan las Sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

NOTA 32.- Prevención blanqueo de capitales.

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente. El manual ha sido auditado por un experto externo.



000404411

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 33.- Servicio de atención al cliente.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro, del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SAEFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2022.

1 RESUMEN ESTADISTICO DE LA LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS

Durante 2022 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido un total de 30 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la compañía, como de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Entidades y la oficina de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), frente a las 23 de 2021, un 28,29% más. Del total recibido, no ha quedado ninguna reclamación pendiente de contestación a 31 de diciembre de 2022.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La Sociedad ha tramitado un total de 30 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana SAEFC, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

	2022	2021	%
Quejas	0	0	---
Reclamaciones	30	23	(+28,29 %)
TOTAL	30	23	(+28,29%)

El dato de Reclamaciones presenta un aumento en cuanto al número de expedientes tramitados del 28,29% y del total de incidencias del 28,29% respecto a 2022.

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se han tramitado 28 en 2022 frente a 23 de 2021, solo tres de ellos han sido a través del Departamento de Conducta de Entidades, el resto han sido dirigidas al Director Financiero de Unión Financiera Asturiana SAEFC, en relación a las discrepancias con el saldo comunicado al Banco.

1.1.-Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas.

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás, No obstante, consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:



000404412

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Reclamaciones

Diferencias con el vendedor del producto o servicio	2
CIRBE.....	25
Protección Datos.....	1
Requerimiento información	2

TOTAL 30

1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas.

TGSS	1
Ag. Tributaria	1
BdE.....	28

TOTAL 30

1.3.- Importes reclamados y satisfechos.

Como consecuencia de las respuestas favorables a reclamaciones presentadas, se han devuelto 1.357,21 euros.

1.4.- Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2022 ha sido de 9,27 días, 11,13 en 2021.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

2 RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 30 reclamaciones resueltas en el año 2022, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones	
A favor de la Entidad	14
A favor del reclamante.....	16

3 CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana S.A. atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error.



CLASE 8.ª



000404413

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

4 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Entidades del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la entidad.

De acuerdo con ello entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Entidades, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 34.- Aplazamiento de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2022	2021
	-----	-----
Periodo medio de pago a proveedores.....	15 días	30 días



CLASE 8.^a



000404414

ANEXO 1

Relación de Agentes con los que se han firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

Agente	Domicilio	Ámbito de actuación
M ^a Teresa Bermejo Gómez	Valladolid	Castilla-León
Assedosa Asesores, S.L.	Valladolid	Castilla-León
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.	Vigo	Galicia
Sailoption, S.L.	Oviedo	Asturias



CLASE 8.ª



000404415

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2022

Tras el extraordinario shock de la pandemia en 2020 y la fuerte reactivación de 2021, se esperaba que el año 2022 fuera un año puente y que la economía mundial fuera recuperando la normalidad.

Sin embargo, el 2022, vino marcado por el conflicto bélico en Ucrania, la crisis energética en Europa, las subidas de tipos de los Bancos Centrales y la gestión del COVID 19 en China. Todos estos factores supusieron un progresivo deterioro del mix de crecimiento e inflación, situando a muchas economías en una situación de estanflación en el tramo final de año.

Si nos situamos por áreas económicas, Estados Unidos se mostró más resiliente a las consecuencias del conflicto, aunque la actividad de este país, también, empezó a resentirse, fruto de las subidas de tipos de interés y la elevada inflación.

En la zona euro, la actividad mostró una evolución robusta en la primera mitad del año, impulsada por la reapertura económica post-Covid y el turismo. La economía, sin embargo, se vio lastrada en el último tramo del año, debido a los elevados precios de la energía y los temores a un racionamiento energético y el endurecimiento de la política monetaria.

En España, el inicio del año estuvo marcado por la propagación de la variante Ómicron del coronavirus, que afectó negativamente a la confianza de los agentes económicos y a la actividad. Posteriormente, el inicio del conflicto en Ucrania deterioró nuevamente el sentimiento económico e implicó un aumento de las presiones inflacionistas, a mediados de año se fue recuperando el pulso, especialmente, por la recuperación de la actividad del turismo y el buen comportamiento del consumo privado. Por otra parte, el mercado laboral reflejó la ralentización de la actividad en el tercer trimestre de 2022, aunque permaneció relativamente sólido los últimos meses del año y la tasa de paro siguió en mínimos desde 2008.

De cara a los próximos trimestres cabe esperar una mayor desaceleración de la actividad mundial lastrada por la elevada incertidumbre, la erosión del poder adquisitivo de las rentas derivado del repunte de la inflación, el deterioro de la confianza, y a la transmisión del endurecimiento de la política monetaria. No obstante, el enfriamiento de la demanda global, junto con la mejora de los cuellos de botella, deberían de favorecer una reducción de la inflación y en consecuencia facilitar el fin del endurecimiento monetario, aunque los tipos se prevé que seguirán en niveles altos. Así tras un invierno difícil, en 2023 la economía mundial debería de ir de menos a más.

En este entorno sumamente complejo, la Sociedad dominante UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. ha continuado con su intensa labor comercial, ganando cuota de mercado y elevando su inversión crediticia neta un 41,45% alcanzando hasta los 144.876 miles de euros frente a los 102.419 miles de euros del año 2021.

A destacar que esta inversión se ha concretado en una cifra de ingresos a percibir los próximos ejercicios de 32.420 miles de euros por los préstamos en vigor en nuestra cartera, un 42,75% más que el año precedente.

Ello ha sido posible gracias a nuestro Fondo de Titulización que ha crecido un 63,76%, 116.228 miles de euros contra los 70.975 miles de euros del año anterior. Manteniendo el resto de las partidas de pasivo en niveles cuantitativamente parecidos en ambos ejercicios.

Nuestros recursos propios crecen un 6,03% hasta los 21.330 miles de euros, sin tener en cuenta el capital social que deberían sumar las acciones preferentes por 1.387 miles de euros adicionales. Nuestro coeficiente de solvencia individual quedó fijado en el 12,71%, un 58,88% más que el mínimo legal del 8%. La apuesta por UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. de nuestro accionariado se refleja en el hecho de que no se distribuirán Dividendos con cargo al ejercicio al objeto de fortalecer nuestra compañía.

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. ha tenido un Beneficio antes de Impuestos de 1.814 miles de euros y neto después de impuestos de 1.213 miles euros, un 10,96 % y 10,81% menos, respectivamente que 2021.

El resultado del ejercicio 2022 de las Cuentas Consolidadas de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C Y SOCIEDADES DEPENDIENTES es de 509 miles de euros antes de impuestos y neto después de impuestos de 28 miles de euros.



CLASE 8.ª



000404416

Los ingresos consolidados del ejercicio han sido de 16.609 miles de euros, un 38,74% más, nuestros márgenes de intereses y bruto han alcanzado los 14.243 y 13.686 miles de euros un 39,35% y 33,86% más. El margen Bruto se concreta con un crecimiento en los ingresos por comisiones del 62,42%, y a su vez, por este concepto los gastos han aumentado un 57,65%. Hemos focalizado una buena parte de nuestra nueva inversión crediticia en el sector del automóvil, en el que para ser competitivos nos exige una mayor retribución a los prescriptores de operaciones.

Los gastos de explotación se han ido amortiguando tras un periodo de elevadas inversiones en innovaciones tecnológicas, personal y gastos administrativos para adecuar la estructura a los fuertes crecimientos de inversión, pasando el coeficiente de eficiencia del 50,20% a 47,17% con una mejora de 303 puntos básicos.

Nuestra cartera de crédito ha presentado una evolución positiva en su calidad con un descenso del porcentaje de activos dudosos y con la implantación de diversas mejoras en nuestros procesos de admisión y de recuperaciones. En cualquier caso, la compañía dominante ha realizado un importante esfuerzo de provisionamiento ligado al fuerte crecimiento del volumen de crédito y a una política prudente de provisiones que nos permiten alcanzar una cobertura del crédito dudoso del 107,14%.

Durante el año se produjo un cambio normativo que impactó significativamente en la cuenta de resultados de 2022, este es la modificación en el cálculo de las provisiones tanto específica como genérica que el Banco de España introdujo con la modificación del Anejo 9 de la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, de obligado cumplimiento, endureciendo los porcentajes a aplicar tanto sobre el crédito sano como el dudoso para cubrir las posibles insolvencias. Dicha norma se aplicó con fecha 30 de junio de 2022 y supuso cargar a la cuenta de resultados de ese mes con la cantidad de 924 miles de euros, en la partida de Deterioro del valor de Activos a coste amortizado. Así mismo, durante el mes de diciembre se materializó la venta de un importe aproximado de 5 millones de euros de Activos Dudosos de nuestro Balance por un importe superior a su valor contable, lo que tuvo un impacto positivo en nuestros resultados.

GESTION DEL RIESGO

Véase Nota 5 de la Memoria.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Al cierre del ejercicio la Sociedad dominante ni ninguna del Grupo realizan actividades de Investigación y Desarrollo.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad dominante ni ninguna del Grupo no dispone de Autocartera.

INFORMACION NO FINANCIERA

La Sociedad dominante no está obligada a preparar el Estado de Información No Financiera de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



000404495

El Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. (E.F.C.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ha aprobado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad dominante correspondientes al Ejercicio 2022, para su sometimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante. Dichos documentos figuran transcritos en los folios de papel timbrado que preceden al presente, según el siguiente detalle:

- Los Balances Consolidados de los Ejercicios 2022 y 2021 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 000404365.
- Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos Consolidados de los Ejercicios 2022 y 2021 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 000404366.
- Los Estados de cambios en el patrimonio neto Consolidados y los Estados de flujos de efectivo Consolidados generados en los Ejercicios 2022 y 2021 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 000404367.
- La Memoria Consolidada del Ejercicio 2022 figura transcrita en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 000404368 a 000404414.
- El Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2022 figura transcrito en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 000404415 a 000404416.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en prueba de conformidad con estas cuentas anuales, los 7 administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante firman el folio clase 8ª, número 000404495 usado por sus caras.

Oviedo, 24 de marzo de 2023

Anexo III - Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.



MOORE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.,
Establecimiento Financiero de Crédito
y sociedades dependientes**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE
UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
OVIEDO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) y **sociedades dependientes** (en adelante el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos a la clientela

Identificación y descripción del riesgo

La Sociedad Dominante, conforme se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, evalúa y registra contablemente el deterioro de la cartera de préstamos en relación con el riesgo de crédito tanto individual como colectivamente y existiendo, por tanto, coberturas de dicho riesgo tanto específicas como genéricas. Tanto las unas como las otras conllevan en su evaluación y cuantificación numerosos elementos de juicio y complejidad, si bien muy especialmente las primeras, las cuales conllevan siempre apreciaciones subjetivas relativas a la evolución en sí del riesgo asociado al acreditado en estudio y, por tanto, de su evolución económica a corto y medio plazo. A nivel colectivo se aplican los estándares establecidos, si bien la subjetividad deriva de las apreciaciones genéricas de riesgos normales en vigilancia especial en atención a los indicadores que determinan un aumento del riesgo de crédito. Todo este grado de subjetividad se ha visto incrementado en los ejercicios 2020 y 2021 como consecuencia del contexto general de incertidumbre generado por la crisis derivada del Covid-19 y las fuertes elevaciones en las tasas de inflación, que ha obligado a tener en cuenta otras consideraciones y escenarios al efectuar las estimaciones.

Cabe tener en cuenta asimismo que desde 1 de enero de 2020 está en vigor la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, cuya principal afectación ha consistido en tener que registrar el deterioro indicado en base a un cálculo de la pérdida esperada en vez de la pérdida incurrida como venía realizándose hasta dicha fecha.

La existencia de los factores de juicio y complejidad señalados dan origen a un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la cartera de préstamos, constituyendo por tanto una cuestión clave de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestro plan de auditoría en relación con la comprobación y evaluación de las correcciones valorativas registradas por deterioro de la cartera de préstamos ha incluido tanto la ejecución de procedimientos sustantivos respecto de las estimaciones de deterioro realizadas como respecto de los controles y el proceso interno de evaluación seguido por la Sociedad Dominante y los procesos de seguimiento implantados.

A nivel de procedimientos sustantivos, podemos destacar con carácter principal:

- Revisión de deterioros para una muestra significativa de acreditados que agregue los principales riesgos crediticios de la Sociedad Dominante.
- Para los deterioros calculados en forma colectiva, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.
- Comprobación de adecuación al criterio de cálculo del deterioro en base a la pérdida esperada.
- Comprobación de correcta clasificación de préstamos, créditos y otras operaciones activas con los acreditados, y su adecuación a las clasificaciones establecidas por la Circular 4/2019.
- Comprobación de que en la memoria se contiene toda la información exigible por el marco normativo de información financiera de aplicación.

A nivel de comprobación de controles internos de la Entidad en esta área, destacar:

- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y procesos de seguimiento establecidos por la Sociedad Dominante.
- Evaluación de que el proceso de revisión y actualización de expedientes de acreditados se realiza tal como está diseñado, en tiempo y forma, y se ejecutan las reclasificaciones y deterioros que se derivan del mismo.
- Evaluación de las fuentes de datos tenidas en cuenta por la Sociedad Dominante para la ejecución del apartado anterior y de los modelos de evaluación de capacidad de reembolso utilizados.

Combinación de negocios

Identificación y descripción del riesgo

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante adquirió el 99,94% de ZANK FINANCIAL, S.L., por lo que el Grupo ha realizado la asignación del precio de compra (PPA). El registro de los activos y pasivos conforme al PPA constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la identificación y determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. La valoración realizada a tal efecto ha sido realizada por un experto independiente contratado por el Grupo. Consideramos este proceso de asignación del precio de compra una cuestión clave de auditoría por el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable.

Respuesta del auditor

Con carácter general hemos obtenido de la Sociedad Dominante los criterios seguidos para su valoración. Con carácter específico, se han aplicado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación y discusión con la dirección del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos.
- Obtención del Informe PPA emitido por experto independiente.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y sistemas de descuento.
- Comprobación de que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere al respecto el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la Sociedad Dominante obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, todos ellos consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



MOORE

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 10 de mayo de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 26 de junio de 2020 nos nombró como auditores por el periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

Servicios prestados

No hay servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 prestados a la Sociedad.

MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.

César Gregori Romero

Socio

BOAC N° 13826

Valencia, 10 de mayo de 2022

Poeta Querol 9 – Valencia

ROAC N° S 0639

AUDITORES
Colección Oficial de Ejercicios Jurados
de Empresas de La Comunidad Valenciana

**MOORE IBERGRUP
AUDITORES, S.A.P.**

2022 Núm. 30/22/02157

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas:
española o internacional



CLASE 8.^a



0M7671504

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en Euros)

ACTIVO	NOTA	2021	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6	9.093.939,80	18.964.780,47
Caja		1.194,37	660,72
Banco de España		121.286,35	121.894,32
Otros depósitos a la vista		8.971.459,08	18.842.225,43
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	724,21	724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....	7	155.763,83	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		102.068.750,30	70.006.511,01
Préstamos a la clientela	8	102.068.750,30	70.006.511,01
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS		-	-
Asociadas		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	9	1.562.351,51	1.782.042,74
Inmovilizado tangible		1.186.014,88	1.314.708,67
Inmovilizado tangible por derechos de activos arrendados		376.336,63	467.334,07
ACTIVOS INTANGIBLES	10	5.782.852,40	134.880,17
Otro activo intangible		5.782.852,40	134.880,17
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	1.438.712,98	415.810,43
Corrientes		684.936,23	415.810,43
Diferidos		753.776,75	-
OTROS ACTIVOS	12	2.960.142,08	1.880.577,27
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	129.841,89	129.841,89
TOTAL ACTIVOS		123.193.079,00	93.315.168,19

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2021	2020
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		102.637.368,28	73.383.215,67
Valores representativos de deuda	13	31.051.245,79	30.696.862,24
Otros pasivos financieros	14	71.586.122,49	42.686.353,43
PROVISIONES	15	612.153,56	563.329,68
Compromisos y garantías concedidos		537.153,56	446.829,68
Otras provisiones		75.000,00	116.500,00
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	415.086,51	122.089,51
Pasivos por impuestos Diferidos		415.086,51	122.089,51
OTROS PASIVOS	-	7.500,00	54.502,10
TOTAL PASIVO		103.672.108,35	74.123.136,96
CAPITAL ESCRITURADO	17	5.009.725,63	5.009.725,63
RESERVAS	17	14.509.972,30	13.340.263,73
INTERESES MINORITARIOS	17	4.196,39	3.704,58
BENEFICIOS DEL EJERCICIO SOC. DOMINANTE	3	417.374,77	1.158.199,19
DIVIDENDOS A CUENTA	17	(420.298,44)	(319.861,90)
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.520.970,65	19.192.031,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		123.193.079,00	93.315.168,19

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

CLASE 8.^a

0M7671505

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en Euros)

	NOTA	2021	2020
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)	20	11.970.635,36	9.145.341,22
GASTOS POR INTERESES	21	(1.749.657,55)	(1.452.291,51)
MARGEN DE INTERESES		10.220.977,81	7.693.049,71
INGRESOS POR COMISIONES	22	684.499,23	159.922,90
GASTOS POR COMISIONES	23	(1.142.697,38)	(590.616,65)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	461.458,83	138.925,17
MARGEN BRUTO		10.224.238,49	7.401.281,13
GASTOS DE PERSONAL	24	(3.396.010,06)	(2.175.738,81)
Sueldos y salarios		(2.758.476,29)	(1.807.362,26)
Cargas Sociales		(637.533,77)	(368.376,55)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	25	(2.488.118,06)	(1.584.992,69)
AMORTIZACION		(739.956,70)	(242.454,72)
Inmovilizado tangible	9	(185.447,66)	(172.717,12)
Otros activos intangibles	10	(554.509,04)	(69.737,60)
DOTACION A PROVISIONES (Neto)	-	(129.299,54)	(52.116,71)
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	26	(2.477.616,09)	(1.696.226,72)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS	9	(60.000,00)	-
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES		4.200,00	-
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		937.438,04	1.649.751,48
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		937.438,04	1.649.751,48
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(519.675,11)	(491.283,98)
RESULTADO DEL EJERCICIO		417.762,93	1.158.467,50
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		417.374,77	1.158.199,19
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS MINORITARIOS		388,16	268,31

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en euros)

	2021	2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	417.762,93	1.158.467,50
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	417.762,93	1.158.467,50
Atribuidos a la Sociedad dominante	417.374,77	1.158.199,19
Atribuidos a intereses minoritarios	388,16	268,31

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.ª



0M7671506

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en euros)

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23
Total ingresos y gastos reconocidos		-	417.374,77		417.374,77	491,81	417.866,58
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumento de capital							
- Distribución de dividendos/Remuneración a los	-	(319.861,90)	-	(100.436,54)	(420.298,44)	-	(420.298,44)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	1.489.570,47	(1.158.199,19)	-	331.371,28	-	331.371,28
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	14.509.972,30	417.374,77	(420.298,44)	19.516.774,26	4.196,39	19.520.970,65

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	12.017.149,78	2.509.998,05	-	19.536.873,46	10.532,94	19.547.406,40
AJUSTE CAMBIO CIRCULAR BDE	-	(194.145,88)	-	-			(194.145,88)
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	11.823.003,90	2.509.998,05	-	19.342.727,58	10.532,94	19.353.260,52
Total ingresos y gastos reconocidos		-	1.158.199,19		1.158.199,19	(6.828,36)	1.151.370,83
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumento de capital							
- Distribución de dividendos/Remuneración a los	-	(1.000.000,00)	-	(319.861,90)	(1.319.861,90)	-	(1.319.861,90)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	2.517.259,83	2.509.998,05	-	7.261,78	-	7.261,78
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados generados
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en euros)

	NOTA	2021	2020
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(3.140.125,36)	19.550.798,97
Resultado consolidado del ejercicio		417.374,77	1.158.199,19
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.998.942,79	1.960.369,86
Amortización	9, 10	739.956,70	242.454,72
Otros ajustes		3.258.986,09	1.717.915,14
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(36.154.714,48)	(11.668.036,59)
Cartera de negociación		155.763,83	-
Inversiones crediticias		(35.230.913,50)	(10.861.393,07)
Otros activos de explotación		(1.079.564,81)	(806.643,52)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		29.207.150,51	27.327.936,44
Pasivos financieros a coste amortizado		29.254.152,61	27.273.434,34
Otros pasivos de explotación		(47.002,10)	54.502,10
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(608.878,95)	772.330,07
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.228.237,70)	(58.537,48)
Pagos		(6.228.237,70)	(58.537,48)
Activos tangibles	9	(25.756,43)	(38.470,36)
Activos intangibles	10	(6.202.481,27)	(20.067,12)
Cobros		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(502.477,61)	(1.484.108,57)
Pagos		(502.477,61)	(1.484.108,57)
Dividendos		(420.298,44)	(1.319.750,07)
Pasivos subordinados		(82.179,17)	(164.358,50)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		(9.870.840,67)	18.008.152,92
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		18.964.780,47	956.627,55
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)		9.093.939,80	18.964.780,47

Las notas 1 a 34 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



0M7671507

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser "Entidad de Financiación" a ser "Establecimiento Financiero de Crédito". La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en la C/ Pelayo, 15-2º (3003) de Oviedo. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias Tomo: 3402, Folio: 224 y Hoja: AS 11604 y C.I.F.: A-33053984.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de "factoring", con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes comerciales no consumibles.

La Sociedad dominante no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

En la actualidad Unión Financiera, junto con Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L. y Zank Financial, S.L., configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas en su totalidad mediante integración global, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.	Oviedo (ASTURIAS)	Recobros	80 %
ZANK FINANCIAL, S.L.	Madrid	Intermediación financiera	99,94%

El capital social de Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es de 3.010 euros y está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

El 12 de julio de 2021, Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. adquirió el 99,94% de los derechos económicos y el 100% de los derechos políticos de Zank Financial, S.L.

El capital social de Zank Financial, S.L. es de 87.164,71 euros y está compuesto por 8.716.471 participaciones sociales de 0,01 euros nominales cada una.



0M7671508

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La información relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2021:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	53.598,13 =====	33.894,68 =====	19.703,45 =====	1.947,63 =====
ZANK FINANCIAL, S.L.	1.289.571,32 =====	1.842.025,17 =====	(552.453,85) =====	(475.274,26) =====

La información relativa a la sociedad participada a 31 de diciembre de 2020:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	48.782,71 =====	31.026,89 =====	17.755,82 =====	1.346,26 =====

A continuación se presentan los balances, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	NOTA	2021	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6	9.094.619,76	18.940.519,21
Caja		1.194,37	660,72
Banco de España		121.286,35	121.894,32
Otros depósitos a la vista		8.972.139,04	18.817.964,17
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	724,21	724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....	7	155.763,83	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		102.418.750,30	70.006.511,01
Préstamos a la clientela	8	102.418.750,30	70.006.511,01
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS		4.493.266,50	2.410,00
Asociadas	9	4.493.266,50	2.410,00
ACTIVOS TANGIBLES	9	1.559.238,30	1.781.967,01
Inmovilizado tangible		1.182.901,67	1.314.632,94
Inmovilizado tangible por derechos de activos arrendados		376.336,63	467.334,07
ACTIVOS INTANGIBLES	11	416.033,14	134.880,17
Otro activo intangible		416.033,14	134.880,17
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17	684.936,23	415.810,43
Corrientes		684.936,23	415.810,43
OTROS ACTIVOS	13	3.897.141,32	1.867.522,42
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	129.841,89	129.841,89
TOTAL ACTIVOS		122.850.315,48	93.280.186,35



0M7671509

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2021	2020
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		102.026.884,16	73.363.579,65
Valores representativos de deuda	14	31.051.245,79	30.696.862,24
Otros pasivos financieros	15	70.975.638,37	42.666.717,41
PROVISIONES	16	576.129,22	563.329,68
Compromisos y garantías concedidos		501.129,22	446.829,68
Otras provisiones		75.000,00	116.500,00
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	122.089,51	122.089,51
Pasivos por impuestos Diferidos		122.089,51	122.089,51
OTROS PASIVOS	-	7.500,00	54.502,10
TOTAL PASIVO		102.732.602,89	74.103.500,94
CAPITAL ESCRITURADO	18	5.009.725,63	5.009.725,63
RESERVAS	18	14.168.094,80	13.329.700,44
RESULTADO	3	1.360.190,60	1.157.121,24
DIVIDENDOS A CUENTA	18	(420.298,44)	(319.861,90)
TOTAL PATRIMONIO NETO		20.117.712,59	19.176.685,41
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		122.850.315,48	93.280.186,35

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

	NOTA	2021	2020
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)	20	11.970.635,36	9.145.341,22
GASTOS POR INTERESES	21	(1.749.548,03)	(1.452.273,49)
MARGEN DE INTERESES		10.221.087,33	7.693.067,73
INGRESOS POR COMISIONES	22	684.499,23	159.922,90
GASTOS POR COMISIONES	23	(1.083.798,35)	(590.616,65)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	208.466,88	172.257,50
MARGEN BRUTO		10.030.255,09	7.434.631,48
GASTOS DE PERSONAL	24	(2.560.017,00)	(1.942.234,42)
Sueldos y salarios		(2.159.945,58)	(1.633.193,11)
Cargas Sociales		(400.071,42)	(309.041,31)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	25	(2.475.188,99)	(1.853.525,29)
AMORTIZACION		(294.692,22)	(242.123,12)
Inmovilizado tangible	10	(184.022,25)	(172.385,52)
Otros activos intangibles	11	(110.669,97)	(69.737,60)
DOTACION A PROVISIONES (Neto)	-	(129.299,54)	(52.116,71)
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	26	(2.477.616,09)	(1.696.226,72)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS	10	(60.000,00)	-
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES		4.200,00	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.037.641,25	1.648.405,22
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(677.450,65)	(491.283,98)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.360.190,60	1.157.121,24



0M7671510

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.360.190,60	1.157.121,24
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.360.190,60	1.157.121,24

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.329.700,44	1.157.121,24	(319.861,90)	19.176.685,41
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	13.329.700,44	1.157.121,24	(319.861,90)	19.176.685,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.360.190,60	-	1.360.190,60
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(319.861,90)	-	(100.436,54)	(420.298,44)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	1.158.256,26	(1.157.121,24)	-	1.135,02
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.009.725,63	14.168.094,80	1.360.190,60	(420.298,44)	20.117.712,59

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	12.014.511,62	2.509.334,70	-	19.533.571,95
AJUSTE CAMBIO CIRCULAR BDE	-	(194.145,88)	-	-	(194.145,88)
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	11.820.365,74	2.509.334,70	-	19.339.426,07
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.157.121,24	-	1.157.121,24
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(1.000.000,00)	-	(319.861,90)	(1.319.861,90)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	2.509.334,70	(2.509.334,70)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.329.700,44	1.157.121,24	(319.861,90)	19.176.685,41

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

	NOTA	2021	2020
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(4.439.448,86)	19.550.986,52
Resultado del ejercicio		1.360.190,60	1.157.121,24
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.287.740,33	2.812.539,94
Amortización	10, 11	294.692,22	242.123,12
Otros ajustes		2.993.048,11	2.570.416,82
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(37.094.803,25)	(11.659.028,55)
Cartera de negociación		155.763,93	-
Inversiones crediticias		(34.951.822,38)	(10.861.393,07)
Otros activos de explotación		(2.298.744,70)	(797.835,48)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		28.616.302,41	26.468.123,82
Pasivos financieros a coste amortizado		28.663.304,51	26.413.621,72
Otros pasivos de explotación		(47.002,10)	54.502,10
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(608.878,95)	772.230,07
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.903.972,98)	(58.537,48)
Pagos		(4.903.972,98)	(58.537,48)
Activos tangibles	10	(21.293,54)	(38.470,36)
Activos intangibles	11	(391.822,94)	(20.067,12)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	9	(4.490.856,50)	-
Cobros		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(502.477,61)	(1.484.108,57)
Pagos		(502.477,61)	(1.484.108,57)
Dividendos	3	(420.298,44)	(1.319.750,07)
Pasivos subordinados		(82.179,17)	(164.358,50)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		(9.845.899,45)	18.008.340,47
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		18.940.519,21	932.178,74
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)		9.094.619,76	18.940.519,21



OM7671511

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 2.- Bases de Presentación.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han preparado por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros auxiliares de contabilidad de las Sociedades y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de éstas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las diferencias en la naturaleza, escala y complejidad de las actividades de los establecimientos respecto a las entidades de crédito se traducen en un régimen simplificado de requerimientos de estados financieros, conformado por un subconjunto de los estados financieros públicos y reservados de las entidades de crédito, con, en algunos casos, una menor frecuencia de envío o un mayor plazo máximo de remisión.

La Circular 4/2017, continúa con la estrategia del Banco de España de mantener la comparabilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF, adoptados por la Unión Europea (NIIE-UE), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La citada Circular 4/2019 derogó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

Con fecha 25 de febrero de 2020 se aprobó el Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Como se indica en la exposición de motivos, el objetivo fundamental de esta norma es el desarrollo de un régimen jurídico para los establecimientos financieros de crédito que sea claro, comprensible y adaptado a las necesidades del negocio, pero al mismo tiempo equivalente en términos de robustez al establecido para entidades de crédito. Este Real Decreto entra en vigor el 1 de julio de 2020 salvo el artículo 30, que entrará en vigor a los tres meses de la publicación de la circular del Banco de España que desarrolle lo previsto en dicho artículo, y la disposición final segunda, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Todas estas normas, junto con la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, antes indicada, y el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, y otras disposiciones contables e interpretativas emitidas por el ICAC, constituyen su marco normativo básico de información financiera.

Aun cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas en Junta de fecha 28 de junio de 2021.

b) Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.



0M7671512

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.
- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición de Zank Financial, S.L. ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. Estas diferencias se han registrado en los estados consolidados, de acuerdo al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente.

c) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2021. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana S.A. E.F.C.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 8).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véase Nota 4).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase Nota 15).
- El grado de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en las Circulares del Banco de España.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021.



OM7671513

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 3.- Resultados.

a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de beneficios:

	2021	2020
<u>Bases de Reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias	<u>1.360.190,60</u>	<u>1.157.121,24</u>
<u>Distribución</u>		
A Reserva de capitalización.....	83.725,93	150.933,47
A Reservas voluntarias.....	856.166,23	686.325,87
A Dividendos.....	420.298,44	319.861,90
	<u>1.360.190,60</u>	<u>1.157.121,24</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 2 de diciembre de 2021 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 de la Sociedad, un dividendo por importe total de 420.298,44 euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance de Situación.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

	Importe(Euros)
Liquidez a 30 noviembre de 2021	10.947.000,00
Operaciones corrientes dic 2021-nov 2022	-4.471.000,00
Operaciones financieras dic 2021 -nov 2022	-1.562.000,00
Previsión pago dividendos a cuenta 2021	-420.298,44
Previsión liquidez a 30 de noviembre de 2021	4.493.701,56

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Comentarios al resultado del ejercicio de la Sociedad dominante

Nuestros activos han crecido un 31,70% sobre 2020, situando la cifra en 122.850 miles de euros, de los cuales 102.419 miles de euros corresponden al crédito a la clientela un 46,30% más, evidenciando la intensa actividad comercial de la Compañía durante todo el ejercicio 2021.

En la línea de prudencia tradicional de la Compañía, los saldos de dudosos se han dotado con un porcentaje del 106,17% frente al 106,95% del año precedente, sobredotando nuestra cobertura genérica con cargo a la cuenta de resultados de este ejercicio. El fuerte incremento de inversión crediticia tan sólo ha supuesto un incremento del saldo de morosos en un 12,97% pasando de 7.573 miles de euros en el ejercicio 2020 a 8.555 miles de euros en el 2021.

Así, el resultado antes de impuestos se saldó con un beneficio de 2.037.641,25 euros, un 23,67% más que 2020, y el beneficio neto fue de 1.360.190,60 euros un 17,55% más, cifras que se pueden considerar como todo un éxito, ya que se han obtenido aumentando las coberturas de dudosos, soportando los gastos de la creación de nuestro Fondo de Titulización y las inversiones en tecnología y personal para poder mantener estos niveles de crecimiento.

En solvencia, al cierre de 2021 la ratio ha sido de 18,89%, cumpliendo holgadamente los ratios mínimos exigidos, el 8%, alcanzando nuestro Patrimonio Neto la cifra de 20.118 miles de euros. El valor teórico de las acciones se situó en 17,13 euros frente a los 3,95 euros desembolsados y su nominal de 5,33 euros por acción, un 221,39% sobre este.

La remuneración al accionista fue de 420.298,44 euros, un pay-out del 31,86%, rentabilizando sus acciones un excelente 6,57% sobre el capital invertido, excluyendo el dividendo obligatorio a las acciones preferentes.



0M7671514

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.

Los principales principios y normas de contabilidad considerados por el Grupo para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, han sido los establecidos fundamentalmente en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones y normas de contabilidad y modelos de estados financieros para las entidades de crédito. En lo no previsto en la misma, se ha aplicado lo dispuesto en la normativa legal específica que, en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General de Contabilidad.

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo al Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones, tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Reconocimiento, valoración y clasificación

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.



0M7671515

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento y, preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El Grupo clasificará los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados-contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la **cartera de activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de negocio Tradicional) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.



OM7671516

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio "Mixto") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de negociación todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. El Grupo clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La **cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar** incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.



0M7671517

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

En la **cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación sólo se podrá realizar si:
- Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
 - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
 - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo, también sobre la base del valor razonable, al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
 - i. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.
- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
 - i. un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - ii. un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquella que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones a) y b) anteriores.

Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



0M7671518

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

a) Valoración de los activos financieros

Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, para su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Los intereses devengados por estos instrumentos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las posibles pérdidas por deterioros sufridos por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en esta misma Nota.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de las Sociedades consolidadas en cada fecha de presentación de los estados financieros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor en libros de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" según proceda), las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)"; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Operaciones en moneda extranjera

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2017. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.



0M7671519

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Las carteras de instrumentos de deuda (préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda) y las exposiciones de fuera de balance que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos), cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente: Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y las exposiciones fuera de balance se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. A estos efectos para la determinación de las coberturas, el importe del riesgo será, para los instrumentos de deuda, el importe en libros bruto, y para las exposiciones de fuera de balance la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, el Grupo atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
 - Elevados niveles de endeudamiento.
 - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
 - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.



0M7671520

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Asimismo, el Grupo clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

- Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Para la cobertura de las operaciones no valoradas por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias imputables al cliente, el Grupo mantiene los siguientes tipos de cobertura:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utilice un enfoque estadístico; es decir, incluye la cobertura específica realizada aplicando los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual; es decir, es el importe de la cobertura genérica calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España para los activos calificados como normales o normales en vigilancia especial.



OM7671521

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como activos cuyo valor se ha deteriorado, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

El Grupo sigue los criterios establecidos en la circular 4/2017 de Banco de España para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia, y por tanto cumple los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para instrumentos financieros, y en la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) para garantías financieras y compromisos irrevocables de préstamo.

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Sociedad.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".



0M7671522

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

h) Activos tangibles

Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones	42
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

En cada cierre contable la Sociedad dominante analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

Para estimar el valor recuperable de los activos, la Sociedad dominante se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

De acuerdo con la normativa en vigor, los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

i) Activos intangibles

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:



0M7671523

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El Grupo registra en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos; su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El Fondo de Comercio ha surgido en la Combinación de Negocios y se valora a valor razonable en base al Informe PPA realizado por un experto independiente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años, siendo su recuperación lineal.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio actual no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

j) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las sociedades consolidadas decidan hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.



OM7671524

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

k) Participaciones en empresas del grupo

Se consideran como empresas del Grupo aquellas en las que, de forma directa o indirecta, se posee al menos el 50 % de los derechos de voto, o siendo inferior o nulo se presume la existencia de unidad de decisión. A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad dependiente las participaciones en empresas del grupo, son valoradas a su coste.

Se registran, en caso de ser necesario, las oportunas correcciones valorativas por deterioro de valor calculadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

l) Activos y pasivos fiscales

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Sobre los pasivos contingentes, en su caso, se informa en la correspondiente nota de la memoria.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M7671525

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

n) Valores representativos de deuda

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.

o) Impuesto sobre sociedades

El gasto del impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

q) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros depósitos a la vista" del balance.



0M7671526

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

r) Transacciones con vinculadas

Las Sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- Gestión del riesgo.

Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito y Concentración, Riesgo Operacional y de Otros Riesgos.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

Perfil de riesgos de la Sociedad dominante

Como se puede observar en los estados de Solvencia remitidos por la Sociedad dominante a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo es inherente a la operativa diaria del Grupo y representa el 83% de su estructura a diciembre 2021 ya que es prácticamente la única actividad que realiza la Entidad.

Según los estados de Solvencia por Requerimientos de Riesgo de Crédito presentados a fecha 31 de diciembre de 2021, del Total de Exposición Neta por Correcciones de Valor por Deterioro de Activos y Provisiones, el 89,97% corresponde al tramo Minorista. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2021, las posiciones en calificación de mora ascendían a 8.555 miles de euros. Por otro lado, las coberturas de dichos saldos morosos ascendían a 9.236 miles de euros por lo que la cobertura de los saldos dudosos se situaba en el 106,17%. En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en el Anejo IX de la Circular vigentes del Banco de España 4/2017.

En el modelo RP10 (Recursos Propios Computables y Cumplimiento de los RP) y en el modelo RP21 (Requerimiento de Recursos Propios Riesgo de Crédito) presentados por la Entidad al 31 de Diciembre de 2021 se pueden observar las exposiciones comentadas, así como los cálculos de los requerimientos de fondos propios de las mismas, basadas principalmente en las exposiciones a minoristas tanto en riesgos clasificados en situación de vivos y en mora, por lo que no existen variaciones en el tratamiento de ambos estados.

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa el 83% de su estructura.

El Total de Requerimiento de RRPP por Riesgo de Crédito: 6.179 (miles de euros)



0M7671527

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

5.2 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad.

A partir de los datos consignados en el Estado FI 130_1 a diciembre de 2021 remitido al Banco de España "Desglose de préstamos resto clientela clasificado por finalidades" se observan que la máxima concentración de riesgo corresponde al tramo Hogares (96,74%), es decir préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas generalmente con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo. El resto corresponde a Actividad Empresarial con una adecuada diversificación (0,09% Construcción y 0,01 Transporte). La cobertura de provisión específica se sitúa en el 78,58% para saldos dudosos.

5.2.1 Concentración individual

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hace que sea bajo. Los 50 mayores clientes suponen un 2,84% del total de riesgo de cartera a diciembre de 2021 y tan solo hay ocho clientes que superen los 50.000 euros, por lo que la concentración de éstas ya sean individualmente o por grupo afines no existe. En cualquier caso, se considera adecuada la calidad de la gestión de este riesgo.

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes en función de la Guía PAC y determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 % Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00739% Coeficiente de recargo: 0,00

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito.

5.3 Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.

5.4 Riesgo operacional

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados.

La Entidad considerando por parte del Órgano de Administración que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de recursos propios que vienen determinados por la media del producto de los "Ingresos Relevantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%. De la siguiente forma (expresada en miles de euros):



0M7671528

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

	2019	2020	2021
- Intereses y rendimientos asimilados	9.210	9.145	11.971
- Intereses y cargas asimiladas	(1.253)	(1.452)	(1.776)
- Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
- Comisiones percibidas	113	160	684
- Comisiones pagadas	(392)	(590)	(1.134)
- Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
- Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
- Otros productos de explotación	4	138	503
Total Ingresos Relevantes	7.682	7.401	10.248
15% de Ingresos Relevantes	1.152	1.110	1.537

De estos resultados del cálculo genérico de la exposición a este riesgo se determina que la media del 15% de los Ingresos Relevantes de los últimos tres ejercicios ha ascendido a 1.266 miles de euros, cantidad que se adicionará a los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operativo en el entorno PAC, y representan una cobertura muy razonable para este tipo de riesgos.

5.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación diversificadas y estables. Unión Financiera Asturiana, goza de una situación holgada de liquidez y siempre ha sido una cuestión clave en su estrategia.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La gestión y exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos. En cuanto a estos, no presenta un riesgo de liquidez significativo en cuanto no está expuesta a importantes demandas diarias de efectivo por parte de terceros. La Sociedad dominante a 31 de diciembre mantiene recursos en efectivo significativos debido a la constitución de un Fondo de Titulización que le mantendrá sin tensiones de liquidez durante los próximos tres años.

A cierre de ejercicio el grueso de la cartera de inversiones crediticias está financiado por depósitos de particulares desde un mes a dos años, instrumentalizados por pagarés al descuento emitidos en base a un Folleto depositado en la CNMV.

En base a lo anterior, se realiza el análisis de riesgo de liquidez a través de una proyección mes a mes de la cartera los vencimientos de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de vencimiento.

5.6 Riesgo de Tipos de Interés estructural del balance

Para evaluar las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance utilizamos la opción simplificada consistente en calcular la diferencia entre el descenso del valor económico (en el peor de los escenarios en estado RI1 de la Circular 2/2016 del Banco de España) y el importe menor de la suma del margen recurrente de los 3 últimos años o el 20% de los fondos propios totales de la entidad dominante.



OM7671529

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

A esto efectos, el margen recurrente lo calculamos a partir de la información que recoge el Estado de resultados PI2 de la Circular 4/2017, de la siguiente manera:

	2019	2020	2021
- Ingresos por intereses	9.210	9.145	11.971
- Gastos por intereses	(1.253)	(1.452)	(1.750)
- Ingresos por dividendos	-	-	-
- Comisiones percibidas	113	160	685
- Comisiones pagadas	(392)	(591)	(1.084)
- Otros ingresos de explotación	3	139	208
- Gastos administración	(2.863)	(3.761)	(5.035)
- Amortizaciones	(109)	(243)	(295)
Margen Recurrente	4.709	3.397	4.700

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo reportado al Banco de España en los estados de solvencia RI1 las estimaciones internas de Riesgo de tipo de interés para una bajada de los tipos de interés en 200 p.b. el aumento en el valor económico sería de 1.626 miles de euros y para un escenario de subida de tipos de interés la diferencia sobre el valor económico sería de 1.469 miles de euros.

No se estiman necesidades de capital puesto que el descenso en el valor económico es inferior a la suma del margen recurrente de los tres últimos años y al 20% de los fondos propios totales de la Entidad que son de 19.307 miles de euros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Los sistemas de gobierno internos de la Sociedad dominante son: La Junta General de Socios, el Consejo de Administración, Consejero Delegado y Dirección General.

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad dominante y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 28 de junio de 2021, fueron aprobadas por unanimidad de los Socios presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración es el organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa al desarrollo de la actividad.

Algunos de los objetivos de este Órgano son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Existe además y completando a los órganos anteriores la Dirección General, para mejorar la flexibilidad de la gestión y el control de la actividad diaria de la Entidad. Esta persona designada como Director General, posee los poderes del Consejo de Administración, para actuar mancomunadamente con otro apoderado más, excepto aquellos que por Ley le son indelegables.



0M7671530

CLASE 8.ª
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad

Gobierno Interno

- Estructura y dimensión adecuada	Suficiente
- Competencias encomendadas	Suficiente
- Desempeño de sus funciones	Adecuado
- Valoración global	Suficiente

Valoración externa

El Grupo no posee informes de valoración externa de riesgos. Por otro lado, el Grupo, obligatoriamente, somete sus Cuentas Anuales Consolidadas a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión en relación a las últimas cuentas anuales consolidadas auditadas referentes a 31 de diciembre de 2020 fue favorable y no contenía salvedades. Así mismo, el Informe Complementario al de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad dominante remitido al Banco de España, no mostraba conclusiones que modificaran la opinión del Informe de Auditoría.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad dominante cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Sociedad dominante.

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión de las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Dado que éste es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Sociedad dominante, la amplia mayoría de las políticas definidas por ésta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Sociedad dominante posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	No necesaria
- Herramientas y sistemas de control	No necesario
- Valoración global	Suficiente

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Sociedad dominante y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.



OM7671531

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Riesgo operacional

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Sociedad dominante, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo, definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Sociedad dominante.

Riesgo de liquidez

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

- Definición de políticas	Adecuada
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Adecuada
- Valoración global	Adecuada

La Sociedad dominante tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte del Grupo (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos es SUFICIENTE para su dimensión y características.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 6.- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Caja.....	1.194,37	660,72
Depósitos Banco de España.....	121.286,35	121.894,32
Otros depósitos a la vista.....	8.971.459,08	18.842.225,43
	<u>9.093.939,80</u>	<u>18.964.780,47</u>

El detalle del epígrafe "Otros depósitos a la vista" al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	Euros
	2021	2020
Depósitos a la vista con entidades de crédito	7.618.740,71	16.727.083,36
Créditos por titulizaciones	1.352.718,37	2.115.142,07
	<u>8.971.459,08</u>	<u>18.842.225,43</u>



OM7671532

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 7.- Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Este epígrafe recoge la participación minoritaria (inferior al 20%) en dos sociedades mercantiles no cotizadas.

NOTA 8.- Activos Financieros a coste amortizado.

Este saldo lo constituye en su totalidad los Préstamos a la clientela. Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales a hogares para consumo sin garantía real, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

	Euros	
	2021	2020
Créditos a plazo y a la vista.....	102.596.562,69	70.532.930,46
Activos dudosos vencidos	3.673.281,57	3.725.224,75
Activos dudosos no vencidos.....	4.881.337,60	3.848.251,65
Anticipos a Procuradores.....	-	-
	111.151.181,86	78.106.406,86
Menos, Ajustes por valoración.....	(9.082.431,56)	(8.099.895,85)
(Corrección de valor por deterioro de activos)		
	<u>102.068.750,30</u>	<u>70.006.511,01</u>

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

	Euros	
	2021	2020
Hasta tres meses.....	11.143.867,45	8.049.028,71
De tres meses a un año.....	28.624.591,55	19.685.805,36
A más de un año.....	62.828.103,69	42.798.096,39
	<u>102.596.562,69</u>	<u>70.532.930,46</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Titulizaciones

El 3 de junio de 2020 se constituyó UFASA CONSUMER FINANCE F.T. Se trata de un Fondo de Titulización constituido al 100% con derechos de crédito por operaciones de préstamos cedidos por Unión Financiera Asturiana S.A. EFC de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado (Préstamos a la clientela) del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a UFASA CONSUMER FINANCE F.T. mediante titulización sobre los que no se han transferido los riesgos ni los beneficios, razón por la que, de acuerdo con la normativa vigente, no se han dado de baja del activo de la Sociedad dominante.

El vencimiento del Fondo de Titulización estaba previsto en diciembre de 2021 pero fue ampliado hasta el 27 de octubre de 2022 mediante una **adenda** al contrato inicial firmada el 29 de octubre de 2021.

El Fondo de Titulización emitió bonos de diferente calidad crediticia por un importe nominal de 71.250.000,00 euros (véase 14.2)

Los saldos registrados en el balance de la Sociedad dominante asociados a esta operación de titulización son los siguientes:

	2021	2020
	-----	-----
Préstamos a la clientela – Activos cedidos a UFASA CONSUMER FINANCE FT.....	69.687.590,68	42.233.719,01
Créditos por titulizaciones (Nota 6).....	993.481,63	1.895.606,39
Fondo de Reserva (Titulizaciones).....	359.236,74	219.535,68
Otros Pasivos financieros- Derechos de crédito por titulizaciones (Nota 14.2).....	57.000.000,00	35.000.000,00



0M7671533

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Al estar la cartera titulizada formada por activos a tipo fijo y ser los bonos emitidos por UFASA CONSUMER FINANCE FT a tipo de interés fijo, se ha estimado que los valores razonables de los activos titulizados y del pasivo asociado a esta operación de titulización no difiere significativamente de los importes por lo que se encuentran registrados en el balance de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo a 31.12.2020	8.099.895,85	8.454.975,76
Ajustes Circular 4/2019	-	(480.308,61)
Dotación neta del ejercicio	4.003.957,55	3.164.113,84
Recuperación de dotaciones	(1.526.341,63)	(1.467.887,12)
Cancelaciones por fallidos	(1.495.080,21)	(1.570.998,02)
Saldo al 31 de diciembre	<u>9.082.431,56</u>	<u>8.099.895,85</u>

La composición de dicho saldo es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Determinada individualmente	6.722.091,51	6.331.457,35
Determinada colectivamente	2.360.340,05	1.768.438,50
	<u>9.082.431,56</u>	<u>8.099.895,85</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	Total
Activos Dudosos vencidos								
PYMES	0,00	0,00	3.670,98	2.072,69	2.194,55	0,00	0,00	7.938,22
HOGARES (Consumo)	251.424,44	258.346,37	321.790,03	320.140,69	336.456,05	325.802,49	1.851.383,28	3.665.343,35
subtotal	251.424,44	258.346,37	325.461,01	322.213,38	338.650,60	325.802,49	1.851.383,28	3.673.281,57
Activos Dudosos no vencidos								
PYMES	0,00	0,00	16.577,72	4.817,85	2.746,43	0,00	0,00	24.142,00
HOGARES (Consumo)	1.318.741,83	894.747,54	717.334,54	491.200,38	380.581,26	239.200,11	815.389,94	4.657.195,60
subtotal	1.318.741,83	894.747,54	733.912,26	496.018,23	383.327,69	239.200,11	815.389,94	4.681.337,60

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	Total
Activos Dudosos vencidos								
PYMES	0,00	0,00	1.579,28	1.975,29	1.706,50	0,00	0,00	5.261,07
HOGARES (Consumo)	149.972,87	185.033,56	301.238,35	353.172,94	420.995,17	434.067,74	1.875.483,05	3.719.963,68
subtotal	149.972,87	185.033,56	302.817,63	355.148,23	422.701,67	434.067,74	1.875.483,05	3.725.224,75
Activos Dudosos no vencidos								
PYMES	0,00	0,00	8.671,91	3.194,99	1.961,18	0,00	0,00	13.828,08
HOGARES (Consumo)	691.144,38	470.790,69	558.537,08	477.904,90	486.959,50	310.505,55	838.581,47	3.834.423,57
subtotal	691.144,38	470.790,69	567.208,99	481.099,89	488.920,68	310.505,55	838.581,47	3.848.251,65



0M7671.534

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 9.- Activo Tangible.

De uso propio: Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes (en euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
COSTE						
Saldo al 31.12.20.....	904.315,30	484.700,63	65.177,09	246.667,31	293.634,78	1.994.495,11
Adiciones 2021.....	-	6.044,49	5.136,53	21.695,47	-	32.876,49
Bajas 2021.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21.....	904.315,30	490.745,12	70.313,62	268.362,78	293.634,78	2.027.371,60
AMORTIZACION ACUMULADA						
Saldo al 31.12.20.....	140.156,16	222.053,78	55.204,04	198.914,97	63.457,49	679.786,44
Alas 2021.....	-	-	4.049,04	3.071,02	-	7.120,06
Dotaciones 2021.....	8.244,48	36.793,93	2.363,82	17.667,67	29.380,32	94.450,22
Bajas 2021.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21.....	148.400,64	258.847,71	61.616,90	219.653,66	92.837,81	781.356,72
DETERIORO 2021	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.21	695.914,66	231.897,41	8.696,72	48.709,12	200.796,67	1.186.014,88
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
COSTE						
Saldo al 31.12.19.....	904.315,30	470.050,97	65.177,09	229.258,50	287.222,95	1.956.024,81
Adiciones 2020.....	-	14.649,66	-	17.408,81	6.411,83	38.470,30
Bajas 2020.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20.....	904.315,30	484.700,63	65.177,09	246.667,31	293.634,78	1.994.495,11
AMORTIZACION ACUMULADA						
Saldo al 31.12.19.....	131.911,68	185.186,20	52.210,52	182.553,03	34.077,17	585.938,60
Dotaciones 2020.....	8.244,48	36.867,58	2.993,52	16.361,94	29.380,32	93.847,84
Bajas 2020.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20.....	140.156,16	222.053,78	55.204,04	198.914,97	63.457,49	679.786,44
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20	764.159,14	262.646,85	9.973,05	47.752,34	230.177,29	1.314.708,67
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, modificaciones posteriores y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad dominante valoró sus terrenos y construcciones al valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Terrenos.....	204.590,46
Construcciones.....	372.917,48
	<u>577.507,94</u>

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

	Euros
Terrenos.....	582.267,00
Construcciones.....	322.048,30
	<u>904.315,30</u>

La Sociedad dominante realiza anualmente test de deterioro. El deterioro dotado en 2021 es de 60.000 euros.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 17.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Instalaciones técnicas.....	124.535,29	124.535,29
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	39.812,75	39.812,75
Equipos proceso de información.....	141.562,92	141.562,92
	<u>305.910,96</u>	<u>305.910,96</u>



OM7671535

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Derechos de activos cedidos en arrendamiento

La Sociedad dominante a finales de 2019 cambió su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 15 de Oviedo. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contemplaba la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio 2018 y 2019.

Tras el fin de las obras, la propiedad (arrendador) ha puesto a disposición de Unión Financiera Asturiana (la arrendataria) el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas el 26 de setiembre de 2019, fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato de arrendamiento con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de veinte años. No obstante, transcurridos seis años la arrendataria podrá desistir del contrato poniendo el local a disposición de la propiedad totalmente libre y en buen estado de uso.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta mil ochocientos euros pagaderos en mensualidades.
- El arrendador concedió a la arrendataria la condonación de 5 mensualidades desde la puesta a disposición del local, por lo que el primer pago se efectuó el 26 de febrero de 2020.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance consolidado el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2020, para un periodo de seis años y con una tasa de descuento del 1,7%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas	546.203,35
Amortización acumulada a 31.12.20	(78.869,28)
Amortización 2021.....	(90.997,44)
Amortización acumulada a 31.12.21	(169.866,72)
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.21.....	376.336,63
	=====

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 378.510,07 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación consolidado.

NOTA 10.- Activo Intangible.

Como consecuencia de la adquisición de Zank Financial, S.L por parte de la Sociedad dominante, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, se ha reflejado a valor razonable en los estados consolidados la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.20.....	-	354.657,45	354.657,45
Adiciones 2021.....	-	391.822,95	391.822,95
Combinación de negocios 2021	4.019.384,00	2.122.561,60	6.141.945,60
Saldo al 31.12.21.....	4.019.384,00	2.869.042,00	6.888.426,00
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.20.....	-	219.777,28	219.777,28
Dotaciones 2021.....	184.221,77	370.267,27	554.509,04
Combinación de negocios 2021	-	331.267,28	331.267,28
Saldo al 31.12.21.....	184.221,77	921.351,83	1.105.573,60
<u>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.21</u>	<u>3.835.162,23</u>	<u>1.947.690,17</u>	<u>5.782.852,40</u>



OM7671536

CLASE 8.ª**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.19.....	-	334.590,33	334.590,33
Adiciones 2020.....	-	20.067,12	20.067,12
Traspasos 2020	-	-	-
Saldo al 31.12.20.....	-	354.657,45	354.657,45
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.19.....	-	150.039,68	150.039,68
Dolaciones 2020.....	-	69.737,60	69.737,60
Saldo al 31.12.20.....	-	219.777,28	219.777,28
<u>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20</u>	-	134.880,17	134.880,17
=====	=====	=====	=====

NOTA 11.- Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Importe contabilizado.....	256.709,47	256.709,47
Deterioro de valor.....	(126.867,58)	(126.867,58)
	<u>129.841,89</u>	<u>129.841,89</u>

NOTA 12.- Otros Activos.

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Anticipos de remuneraciones.....	60.881,14	38.899,62
Otros deudores.....	176.357,64	69.129,50
Ajustes por periodificación.....	2.709.432,04	1.759.169,89
Fianzas y depósitos constituidos....	13.471,22	13.378,26
	<u>2.960.142,08</u>	<u>1.880.577,27</u>

La cifra de ajustes por periodificación recoge, fundamentalmente, la periodificación de gastos por captación de operaciones de la Sociedad dominante.



0M7671537

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 13.- Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda.

El detalle de este capítulo del pasivo financiero del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Pagarés	29.663.734,86	29.309.351,31
Pasivos subordinados	1.387.510,93	1.387.510,93
	<u>31.051.245,79</u>	<u>30.696.862,24</u>

13.1 Pagarés

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad dominante a tipos de interés de mercado.

Los intereses devengados por los pagarés en el ejercicio 2021 han ascendido a 855.334,68 euros (990.216,25 euros en 2020).

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hasta tres meses.....	9.863.767,28	11.340.465,51
De tres meses a un año.....	17.931.288,87	16.927.436,07
De un año a cinco años.....	1.868.678,71	1.041.449,73
	<u>29.663.734,86</u>	<u>29.309.351,31</u>

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido del 2,73 % (2,97% en el ejercicio anterior).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

13.2 Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionados por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 17).

NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública Acreedora.....	254.723,61	185.947,60
Organismos de la Seguridad Social.....	124.301,31	45.661,41
Acreedores por operaciones de tráfico.....	3.811.869,09	3.226.123,92
Dividendo correspondiente a accionistas preferentes.....	5.980,80	5.167,29
Recibos cobrados pendientes de vencimiento	10.589,26	20.274,32
Deudas con entidades de crédito (14.1).....	9.721.416,55	3.491.791,51
Otras deudas	79.299,00	-
Remuneraciones pendientes de pago.....	190.440,43	-
Aportación pendiente AIE.....	-	225.686,00
Pasivo por arrendamiento l/p (ver Nota 9).....	378.510,07	469.396,54
Derechos de crédito por titulizaciones (14.2).....	57.000.000,00	35.000.000,00
Otras periodificaciones	8.992,37	16.304,84
	<u>71.586.122,49</u>	<u>42.686.353,43</u>



0M7671538

CLASE 8.ª**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

14.1 Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas mutuas.....	7.175.416,59	3.042.242,12
Cuentas de tesorería.....	2.545.999,46	449.549,39
	<u>9.721.416,05</u>	<u>3.491.791,51</u>

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteados con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Pago aplazado por adquisición de filial	1.089.681,88	-
Cuentas de crédito	-	201.900,78
Préstamo obras Sede nueva	56.828,95	88.267,39
Otros préstamos	1.294.720,32	-
Leasing	104.768,31	159.381,22
	<u>2.545.999,46</u>	<u>449.549,39</u>

En el contrato de compraventa de las participaciones sociales de ZANK FINANCIAL S.L. se establecieron unas condiciones de pago siendo una parte del precio pactado en el momento de la firma, 500.000 euros transcurrido un plazo de 10 meses desde la fecha de la firma y 589.681,88 euros transcurrido un plazo de 12 meses desde el pago anterior.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad dominante, por un límite de 4.744.000 euros (8.960.000 euros a 31 de diciembre de 2020). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

La Sociedad dominante ya no deposita en entidades financieras contratos como garantía de devolución de los importes dispuestos en las cuentas de crédito.

Préstamo para realización de obras en nueva Sede

Por importe de 156.000 euros, suscrito el 7 de septiembre de 2018 con duración de 60 meses. El primer vencimiento fue el 31 de octubre de 2018 y el último será el 30 de septiembre de 2023. El tipo de interés es del 2,5% el primer semestre y los posteriores, variable referenciado al Euribor más 2,5 puntos. Los vencimientos son los siguientes:

	Vencimiento
2022.....	32.169,28
2023.....	24.659,67

Total.....	<u>56.828,95</u>

Otros Préstamos

Las condiciones de los préstamos son las siguientes:

Importe	Tipo	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Saldo a 31.12.21
1.500.000,00	1,7 %	01/03/2021	01/03/2022	377.406,34
1.000.000,00	1,7 %	01/11/2021	01/11/2022	917.313,98
2.500.000,00				1.294.720,32



0M7671539

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Arrendamiento financiero (leasing)

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad dominante suscribió un contrato de leasing con una entidad financiera para financiar elementos de inmovilizado (mobiliario y equipos informáticos) de la nueva Sede Social.

El valor de los bienes objeto del contrato es de 275.427,46 euros.

El valor de la opción de compra es de 3.873,15 euros y ya ha sido ejercida por la Sociedad dominante.

La duración del contrato es de 60 meses, siendo el último vencimiento el 5 de noviembre de 2023.

El tipo de interés inicial es del 1,5% con revisiones anuales de tipo variable referenciadas al Euribor más 1,5%.

Los vencimientos anuales son como sigue hasta noviembre de 2023:

	Vencimiento
2022.....	55.091,30
2023.....	49.677,01
Total.....	<u>104.768,31</u>

14.2 Derechos de crédito por titulizaciones

En este epígrafe se registra al 31 de diciembre de 2021 el importe de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización UFASA CONSUMER FINANCE F.T. por importe de 71.250.000 euros (véase Nota 8). Minorando ese importe se encuentran los bonos adquiridos por la Sociedad dominante:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Bonos A.....	57.000.000,00	35.000.000,00
Bonos B.....	7.125.000,00	4.375.000,00
Bonos C.....	7.125.000,00	4.375.000,00
Bonos B y C recomprados por Unión Financiera Asturiana.....	(14.250.000,00)	(8.750.000,00)
Total.....	<u>57.000.000,00</u>	<u>35.000.000,00</u>

NOTA 15.- Provisiones.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo a 31.12.21.....	563.329,68
Aplicaciones ejercicio 2021....	(116.500,00)
Dotaciones ejercicio 2021.....	165.323,88
Saldo a 31.12.21.....	<u>612.153,56</u>
Saldo a 31.12.19.....	394.712,97
Aplicaciones ejercicio 2020....	-
Dotaciones ejercicio 2020.....	168.616,71
Saldo a 31.12.20.....	<u>563.329,68</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2021 de compromisos y garantía concedidas recoge por importe de 501.129,22 euros (446.829,68 euros en 2020), los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.



0M7671540

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante ha dotado una provisión por importe de 75.000 euros correspondiente a compromisos de retribución al personal.

NOTA 16.- Activos y Pasivos Fiscales.

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recogen la cuota diferencial por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones, así como del registro a valor razonable de la combinación de negocios (fondo de comercio y aplicaciones informáticas) (véase Nota 19).

NOTA 17.- Patrimonio neto.

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de Unión Financiera Asturiana, S.A.E.F.C. único que figura en el balance consolidado como consecuencia del proceso de consolidación, es de 6.397.236,56 euros, dividido en 1.200.232 acciones nominativas de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

Capital Social (Acciones ordinarias).....	5.009.725,63
Capital Social (Acciones preferentes).....	1.387.510,93

Total.....	<u>6.397.236,56</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1ª) "SERIE-A-Acciones Ordinarias", de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen novecientas treinta y nueve mil novecientos once (939.911) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al novecientos treinta y nueve mil novecientos once (939.911), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) "SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) "SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad dominante clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que, debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 13).

La Junta General celebrada el 23 de junio de 2016 acordó aumentar el capital social hasta la suma de 6.500.000 euros con cargo a reservas mediante la elevación del valor nominal unitario de la totalidad de las acciones. Este acuerdo se formalizó el 29 de mayo 2017 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2017, ampliando el capital hasta la cantidad de 6.397.236,56 euros.

b) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.



OM7671541

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 9) la Sociedad dominante ha registrado una reserva cuyo movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Saldo a 31.12.20.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2021.....	-

Saldo a 31.12.21.....	285.954,24
	=====
Saldo a 31.12.19.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2020.....	-

Saldo a 31.12.20.....	285.954,24
	=====

c) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Las Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen cubierta la Reserva legal.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

d) Reservas voluntarias.

Incluyen los beneficios no distribuidos generados en ejercicios anteriores.

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reserva voluntarias	<u>11.974.149,30</u>	<u>11.764.298,89</u>

e) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% de participación
JZ LENDING LTD.	99,59 %



0M7671542

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 18.- Intereses minoritarios.

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

	Euros	
	2021	2020
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	4.196,39	3.704,58
	<u>4.196,39</u>	<u>3.704,58</u>

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2021 y 2020 se resumen a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial.....	3.704,58	10.532,94
Resultado del ejercicio atribuido.....	388,16	268,31
Otros.....	103,65	(7.096,67)
	<u>4.196,39</u>	<u>3.704,58</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 19.- Situación Fiscal.

Las Sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos.....	937.438,04	1.649.751,48
Diferencias permanentes:		
. Aumentos.....	708.561,55	515.978,96
. Disminuciones.....	(494.777,62)	(413.730,35)
Diferencias temporales:		
. Aumentos.....	264.422,34	173.899,96
. Disminuciones.....	(264.290,66)	(413.846,55)
Base imponible fiscal (Resultado fiscal).....	<u>1.151.353,65</u>	<u>1.512.053,50</u>

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente, así como a la deducción por reserva de capitalización.



0M7671543

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

	Euros	
	2021	2020
Gasto por impuesto sobre sociedades	519.675,11	491.283,98
Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades.....	(416.967,18)	(295.211,31)
Cuota por impuesto sobre sociedades.....	<u>102.707,93</u>	<u>196.072,67</u>
Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades	(608.878,95)	(471.099,50)
Cuota diferencial.....	<u>(506.171,02)</u>	<u>(275.026,83)</u>

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades, recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dominante participa en una AIE que se dedica a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y, por tanto, se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad por aplicar el régimen fiscal especial, no integró en la base imponible del impuesto las rentas que se pusieron de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2021 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:



0M7671544

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	292.997,00	-	415.086,51
Total.....	122.089,51	292.997,00	-	415.086,51
	=====	=====	=====	=====
Ejercicio 2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	-	-	122.089,51
Total.....	122.089,51	-	-	122.089,51
	=====	=====	=====	=====

El Pasivo por impuesto diferido existente, tiene su origen en la revalorización de terrenos y construcciones efectuada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2004 de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España que se detalla en la Nota 9, así como en el registro a valor razonable en los estados consolidados de la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios en este ejercicio, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, tal y como se detalla en la Nota 10.

NOTA 20.- Intereses y rendimientos asimilados.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Intereses.....	11.970.635,36	9.145.341,22
	<u>11.970.635,36</u>	<u>9.145.341,22</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 21.- Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Intereses pólizas de crédito.....	68.201,12	97.320,01
Intereses por descuento de efectos.....	80.531,57	98.642,04
Otros gastos financieros.....	18.089,66	16.192,91
Intereses de débitos representados en valores negociables.....	855.334,68	990.216,25
Intereses y gastos por titulación de créditos.	645.402,40	167.741,18
Dividendos correspondientes a acciones preferentes.....	82.179,12	82.179,12
	<u>1.749.657,55</u>	<u>1.452.291,51</u>

NOTA 22.- Comisiones Percibidas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

NOTA 23.- Comisiones Pagadas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".



OM7671545

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 24.- Gastos de Personal.

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios.....	2.758.476,29	1.690.862,26
Otros Compromisos	-	116.500,00
Cuotas a la Seguridad Social.....	637.533,77	368.376,55
	<u>3.396.010,06</u>	<u>2.175.738,81</u>

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	6	2	6	2
Comerciales.....	14	26	8	14
Administración.....	2	8	-	6
Jurídico	1	4	1	1
Sistemas de información....	4	1	1	1
	<u>27</u>	<u>41</u>	<u>16</u>	<u>24</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	6	2	6	1
Comerciales.....	16	26	8	20
Administración.....	3	8	-	4
Jurídico	1	4	1	3
Sistemas de información....	4	1	2	1
	<u>30</u>	<u>41</u>	<u>17</u>	<u>29</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 25.- Gastos generales de administración.

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material.....	432.569,73	226.747,49
Comunicaciones.....	117.095,84	105.365,06
Representación y desplazamientos.....	71.805,96	57.347,50
Servicios profesionales.....	1.406.892,12	767.202,99
Primas de seguros	21.456,19	14.369,53
Órganos de Gobierno y control.....	37.500,00	51.575,00
Cuotas asociaciones.....	14.016,42	11.802,06
Otros gastos.....	63.811,68	16.541,54
Servicios administrativos subcontratados.....	390,45	29.523,18
Publicidad y propaganda.....	338.151,41	299.141,95
Tributos.....	4.584,88	5.376,39
Ajustes positivos en IVA	(20.156,62)	-
TOTAL.....	<u>2.488.118,06</u>	<u>1.584.992,69</u>

NOTA 26.- Pérdidas por deterioro de activos financieros.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Dotación a los fondos de provisión.....	(4.003.957,55)	(3.164.113,84)
Recuperación de otros fondos y activos.....	1.526.341,46	1.467.887,12
	<u>(2.477.616,09)</u>	<u>(1.696.226,72)</u>



OM7671546

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 27.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas y auditores.

Durante el ejercicio 2021, los Consejeros de la Sociedad han percibido en su conjunto treinta y siete mil quinientos euros (treinta y dos mil trescientos cincuenta euros durante 2020), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos. El número de Consejeros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es de once (once en el ejercicio anterior, de los cuales una era mujer).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad del que forman parte dos Consejeros y que en el ejercicio 2021 está compuesto por siete personas (siete en el ejercicio anterior), ha percibido una remuneración global de un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento veintidós con cuarenta y tres euros (ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos dieciocho euros durante 2020) en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en el Grupo con miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Consejeros de las sociedades dependientes no han percibido remuneraciones por el ejercicio de su actividad ni en este ejercicio ni en el anterior. Además, dada la estructura de dichas sociedades, no tienen personal de alta dirección, por lo cual no se han satisfecho remuneraciones por este concepto ni en 2021 ni en 2020.

Durante el ejercicio 2021, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con las Sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad dominante:
 - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
 - La Sociedad dominante ha satisfecho la cantidad de siete mil trescientos veinticuatro con treinta y cinco euros (siete mil trescientos veinticuatro con treinta y cinco euros en 2020), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
 - Respecto al resto de transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad dominante a precios de mercado y corresponden a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 839.434,91 euros (1.446.366,64 euros en 2020) y los intereses del ejercicio ascendieron a 12.813,51 euros (14.126,11 euros en 2020).
- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal a precios de mercado y corresponde a una línea de crédito con una Sociedad vinculada en base a lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio. El saldo deudor de dicha Sociedad vinculada a 31 de diciembre de 2021 recogido como Crédito a la clientela asciende a 1.878.620,03 euros.



0M7671547

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las Sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 asciende neto de IVA a treinta y nueve mil ciento cincuenta y dos euros (veinticuatro mil novecientos cinco euros en el ejercicio 2020).

NOTA 28.- Cuentas de Orden.

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad dominante aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Disponible a favor de la Entidad.....	4.744.444,45	6.325.000,00
Activos en suspenso regularizados.....	23.904.199,03	22.414.501,06
Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas.....	127.374.047,11	92.013.977,66
Efectos descontados pendientes de vencimiento.....	7.189.733,94	3.048.589,36
Intereses de operaciones de financiación no devengados.....	22.711.516,92	15.608.642,37
Operaciones formalizadas.....	95.154.709,07	55.005.925,81
Titulizaciones de activos mantenidos en el balance	71.250.000,00	43.750.000,00

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 29.- Valor razonable de los establecimientos financieros.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Sociedad dominante para determinar su valor razonable:

Ejercicio 2021	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos					
Centrales y otros depósitos a la vista	9.093.939,80	9.093.939,80	-	9.093.939,80	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	155.763,83	155.763,83	155.763,83	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	102.068.750,30	102.068.750,30	-	102.068.750,30	-
PASIVOS FINANCIEROS					
Pasivos financieros a coste amortizado...	102.637.368,28	102.637.368,28	-	102.637.368,28	-



OM7671548

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos Centrales y otros depósitos a la vista	18.964.780,47	18.964.780,47	-	18.964.780,47	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	70.006.511,01	70.006.511,01	-	70.006.511,01	-
PASIVOS FINANCIEROS					
Pasivos financieros a coste amortizado...	73.383.215,67	73.383.215,67	-	73.383.215,67	-

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a coste amortizado: Se valoran a valor presente.

NOTA 30.- Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las mismas.

El Grupo pretende ampliar su actividad comercial de forma sustantiva, mediante los acuerdos o adquisiciones que estime oportunos en función del mercado, y que no tienen efecto en los estados financieros de 2021.

NOTA 31.- Información medioambiental.

Debido a que las actividades que realizan las Sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

NOTA 32.- Prevención blanqueo de capitales.

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente. El manual ha sido auditado por un experto externo.



0M7671549

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 33.- Servicio de atención al cliente.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, y cuyas funciones han sido asumidas por el Departamento de Conducta de Entidades según directrices del Banco de España, establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SA EFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2021.

1 RESUMEN ESTADISTICO DE LA LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS

Durante 2021 el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad dominante ha recibido un total de 23 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la Compañía de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, frente a las 31 de 2020, un 25,80 % menos. Del total recibido, han quedado dos reclamaciones pendientes de contestación a 31 de diciembre de 2021.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad dominante ha tramitado un total de 23 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana SAEFC, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

	2021	2020	%
Quejas	0	0	---
Reclamaciones	23	31	(-25,80%)
TOTAL	23	31	(-25,80%)

El dato de Reclamaciones presenta una disminución en cuanto al número de expedientes tramitados del 25,80% y del total de incidencias del 25,80% respecto a 2020.

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se han tramitado 13 en 2021 frente a 3 de 2020, solo uno de ellos ha sido a través del Departamento de Conducta de Entidades; el resto han sido dirigidas al Director Financiero de Unión Financiera Asturiana SAEFC, en relación a las discrepancias con el saldo comunicado al Banco.

1.1.-Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás. No obstante, consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:



OM7671550

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Reclamaciones

Diferencias con el vendedor del producto o servicio, desistiendo fuera de plazo de la venta y del préstamo.....	2
Cláusulas Abusivas	7
CIRBE.....	12
Cambio domiciliación.....	1
Requerimiento información	1

TOTAL 23

1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas

Agencia consumo.....	1
Oficina del Consumidor	2
Internet.....	7
BdE.....	13

TOTAL 23

1.3.- Importes reclamados y satisfechos

Como consecuencia de las respuestas favorables a reclamaciones presentadas, se han devuelto 201,97 €, y condonado o no aplicado 204,84 euros.

1.4 Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2021 ha sido de 11,13 días, 13,70 en 2020.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

2 RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 23 reclamaciones resueltas en el año 2021, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones	
A favor de la Entidad	12
A favor del reclamante.....	11

3 CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana S.A. atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error.



OM7671551

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

4 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la entidad.

De acuerdo con ello, entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente, tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 34.- Aplazamiento de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales, el período medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2021	2020
	-----	-----
Periodo medio de pago a proveedores.....,	30 días	32 días



CLASE 8.ª



0M7671552

ANEXO 1

Relación de Agentes con los que se han firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

Agente	Domicilio	Ambito de actuación
M ^a Teresa Bermejo Gómez	Valladolid	Castilla-León
Assedosa Asesores, S.L.	Valladolid	Castilla-León
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.	Vigo	Galicia
Sailoption, S.L.	Oviedo	Asturias



CLASE 8.ª



0M7671553

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2021

El año 2021 ha seguido marcado por la pandemia del COVID-19, desde la expansión de la variante Alfa a principios de año hasta la Omicron en el tramo final del ejercicio. En cualquier caso, el COVID-19 ha ido perdiendo centralidad como condicionante de la actividad económica y de los mercados financieros. En términos de actividad, la evolución ha sido en general favorable gracias al proceso de reapertura económica, aunque desacompasada y desigual a nivel global. Por su parte, el repunte de la inflación ha sido una de las sorpresas más destacables del año y uno de los factores más importantes del mercado. Los elevados niveles alcanzados por la inflación acabaron provocando un giro de la política monetaria, primero en muchos países emergentes y posteriormente en los países desarrollados.

En conjunto, 2021 ha sido un año positivo para los mercados financieros.

En la zona euro, el PIB habrá crecido alrededor de un 5,2% en 2021, situándose en torno a niveles pre-Covid. La actividad se ha visto apoyada, además de por la campaña de vacunación, por unas condiciones de financiación favorables y el tono expansivo de la política fiscal. Por su parte, los problemas en las cadenas de producción limitaron el crecimiento económico.

En el Reino Unido, la economía también mostró un importante crecimiento en el conjunto del año, destacando el buen comportamiento del mercado laboral y del sector inmobiliario, aunque el Brexit acentuó las disrupciones en las cadenas de suministros provocadas por la pandemia.

En Estados Unidos, el extraordinario apoyo de la política fiscal y monetaria permitió que la economía experimentase una recuperación robusta y que la actividad volviese al nivel pre-covid en el segundo trimestre.

En España, el PIB habrá crecido en 2021 alrededor de un 5%, después de retroceder más de un 10% el año previo. A final del año, el incremento de los precios energéticos, los cuellos de botella en las cadenas de valor globales y la variante Omicron del coronavirus limitaron el crecimiento de la actividad, aunque en el mercado laboral, la ocupación mostró una evolución favorable. Durante el año se adoptaron medidas para reforzar la solvencia de las empresas, se abordó la reforma laboral y del sistema de pensiones. Como noticia positiva, la Comisión Europea (CE) aprobó el Plan de Recuperación de España, a partir del cual se prevé recibir unos 70 mil millones de euros los próximos años. A pesar de ello España debe resolver sus desequilibrios presupuestarios y los elevados niveles de deuda pública, avanzar en la consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo.

Otro capítulo aparte a destacar de 2021 es la inflación que adquirió un creciente protagonismo, por sus elevadas cotas. En la zona euro se situó en el 5% interanual, máximo desde 1997; la mayor parte se explica por el componente energético, a raíz del fuerte incremento del gas natural, y en España por el aumento del precio de la electricidad. La recuperación de la demanda, canalizada en gran medida hacia la adquisición de bienes, se encontró con una oferta inelástica y con dificultades para ajustarse, lo que llevó a cuellos de botella en algunos sectores como el transporte naval y el semiconductores y el avance en los precios de materias primas. Por no hablar de las tensiones geopolíticas.

Ante esta situación los principales Bancos Centrales han mantenido una política monetaria acomodaticia, aunque se avanza a una estrategia de salida de las políticas de estímulo por el entorno inflacionario.

En cuanto a la visión para el año 2022, tras la invasión del Rusia a Ucrania y las múltiples medidas tomadas por las democracias occidentales para sancionar la conducta rusa, hace muy difícil prever un escenario a medio plazo, ya que dichas medidas, con casi total seguridad, tendrán una repercusión en la economía mundial por el estrangulamiento en la oferta de materias primas y energéticas básicas, y por tanto sobre las ventas y las cuentas de resultados de las empresas.

En este entorno complejo, y centrándonos en el sector financiero, en el que los nuevos competidores cubren las necesidades de los clientes con soluciones innovadoras, nuestra Compañía debe desarrollar productos y servicios de igual o mayor valor que los de las fintechs, a pesar de que los requisitos normativos no sean los mismos para ellas que para nosotros, por lo que el sector debe demandar unas mismas reglas del juego para todos.

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. ha afrontado el ejercicio 2021, con los retos marcados por nuestro accionista mayoritario, JZ Lending Ltd, cuales son el crecimiento y la innovación en los productos ofertados por la Compañía. Para ello, se han asumido los costes en nuevas tecnologías y personal para poder lograr los objetivos planteados y, a su vez, se ha apoyado en la adquisición de participaciones accionariales en plataformas que aportan valor, nuevas funcionalidades y potencia comercial.



CLASE 8.ª



0M7671554

La labor comercial en 2021 ha sido intensa y se ha reflejado en la formalización de 25.007 nuevas operaciones crediticias con una inversión neta de 74.674 miles de euros y una producción (inversión más intereses a devengar) de 94.550 miles de euros, con un crecimiento en el número de operaciones del 51,85% y de la inversión y producción del 69,43% y 51,85%, respectivamente, comparando con las cifras de 2020.

Si analizamos las cifras más significativas de nuestro Balance, podemos observar en el Activo:

- Que nuestra posición de liquidez supera los 9.094 miles de euros, suficientemente holgada, para afrontar los fuertes crecimientos de inversión, gracias a la flexibilidad que nos otorga nuestro vehículo de titulización y la estabilidad de nuestra emisión de pagarés, a la que hay que añadir las líneas de crédito y descuento bancarias disponibles.
- Crecimiento en 2021 de nuestra cartera crediticia neta en un 46,29% alcanzado la cifra de 102.419 miles de euros. A destacar que dentro de esta partida, el % de NPL (activos dudosos sobre inversión crediticia total) es del 7,67% frente al 9,70% de 2020 y que a su vez están cubiertos con una dotación del 106,17% frente a la dotación de 2020 del 106,95%.
- En línea con lo anterior, la inversión en negocios asociados y activo intangible refleja, fundamentalmente, la adquisición de la plataforma Zank, las inversiones en nuestra comercializadora Confía y los nuevos desarrollos tecnológicos y de sistemas.

En cuanto al Pasivo:

- La financiación vía pagarés permanece consistente con un ligero incremento del 1,15% lo que demuestra la estabilidad de la misma y la confianza renovada año tras año de nuestros suscriptores.
- El programa de titulización nos ha proporcionado 57.000 miles de euros frente a los 35.000 miles de euros de 2020.
- Nuestro Patrimonio Neto alcanzó los 19.521 miles de euros, un 3,90% más tras un reparto de dividendos de 420 miles de euros.

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C ha cerrado el ejercicio 2021 con un beneficio antes impuestos de 2.037 miles de euros y neto de 1.360 miles de euros, un 23,61% y 17,55% más que el ejercicio 2020, respectivamente.

La cuenta de resultados es reflejo del crecimiento de las partidas de balance que afectan a la actividad comercial y de recobro, así, se han incrementado nuestros Ingresos por Intereses en un 30,89%, y consecuentemente el Margen Intereses en un 32,86% y el Bruto en un 34,91%.

En cuanto a los gastos de personal y de administración, su crecimiento, previsiblemente, se amortiguará los próximos ejercicios, una vez hechas las fuertes inversiones del 2021 y mitad del 2020.

Como resumen, de lo trabajado en 2021, se puede observar las prioridades que han sido nuestros pilares en el año:

1. Aumento de la cartera de clientes en base a la mejora de nuestra oferta digital y de la acción comercial.
2. Crecimiento de los Ingresos recurrentes, especialmente por comisiones.
3. Control de riesgos y sus coberturas
4. Acceso a fuentes de financiación competitivas.
5. Gestión de capital y solvencia.

Nuestros objetivos financieros a medio plazo son crecer en volúmenes, aumentar ingresos y sostener la rentabilidad, con niveles de capital acordes a la necesidad del negocio y superar ampliamente las exigencias regulatorias.



CLASE 8.ª



0M7671555

El Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. (E.F.C.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ha aprobado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad dominante correspondientes al Ejercicio 2021, para su sometimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante. Dichos documentos figuran transcritos en los folios de papel timbrado que preceden al presente, según el siguiente detalle:

- Los Balances Consolidados de los Ejercicios 2021 y 2020 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0M7671504.
- Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos Consolidados de los Ejercicios 2021 y 2020 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0M7671505.
- Los Estados de cambios en el patrimonio neto Consolidados y los Estados de flujos de efectivo Consolidados generados en los Ejercicios 2021 y 2020 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0M7671506.
- La Memoria Consolidada del Ejercicio 2021 figura transcrita en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 0M7671507 a 0M7671552.
- El Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2021 figura transcrito en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 0M7671553 a 0M7671554.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en prueba de conformidad con estas cuentas anuales, los 5 administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante firman el folio clase 8ª, número 0M7671555 usado por sus caras.

Oviedo, 26 de abril de 2022

Anexo IV - Formulario de condiciones finales

[Sólo aplicable a emisiones de pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129]

Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
Condiciones finales de la [●] emisión de pagarés

Emitidos bajo el folleto de base de pagarés (el “**Folleto de Base**”) relativo al denominado “*Programa de emisión de pagarés 2023*” de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“**Unión Financiera Asturiana**” o la “**Sociedad**”) aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 6 de julio de 2023 [y el suplemento al Folleto de Base (el “**Suplemento**”), aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el [●] de [●] de [●]].

Las presentes condiciones finales (las “**Condiciones Finales**”) son solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento 2017/1129**”). El Folleto de Base y estas Condiciones Finales se publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([enlace](#)) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). La información contenida en estas páginas web o en cualquier otra citada en estas Condiciones Finales no forma parte del mismo y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV.

Los términos definidos que figuren con su primera inicial en mayúscula tendrán el significado que a ellos les atribuye el Folleto de Base, salvo que expresamente se indique lo contrario.

1. Personas responsables

[D./Dña.] **[nombre y apellidos]**, **[cargo]** de Unión Financiera Asturiana, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de [●] de [●] de [●] y en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, asume la responsabilidad de la información contenida en estas Condiciones Finales que complementan el Folleto de Base.

2. Advertencias

De conformidad con lo dispuesto en artículo 8.5 del Reglamento 2017/1129, se advierte que:

- (a) las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos del Reglamento 2017/1129 y deberán leerse conjuntamente con el Folleto de Base [y con el Suplemento] para obtener toda la información relevante;
- (b) el Folleto de Base [y el Suplemento] se encuentra[n] publicado[s] en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([enlace]) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con el mecanismo establecido en el artículo 21 del Reglamento 2017/1129; y
- (c) [las Condiciones Finales llevan como anexo, una nota de síntesis.]

3. Descripción, clase y características de los valores emitidos

Los siguientes términos son específicos de esta emisión y se refieren a información no contenida o no determinada en el Folleto de Base.

Núm. Pagarés emitidos	Importe nominal total	Precio de emisión unitario	Tipo de interés nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe efectivo total
[●]	[●]	[●]	[●]	[●]	[●]	[●]

4. Información adicional

- [Los pagarés han sido totalmente suscritos y desembolsados en la fecha de desembolso ([●]/[●]/20[●]).]
- Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: [●]
- Gastos e ingresos estimados de la emisión: Los gastos estimados de la colocación son de [●] euros, lo que representa un porcentaje del [●]% sobre el total de emisión de Pagarés. Por tanto, los ingresos netos estimados serían de [●] euros.